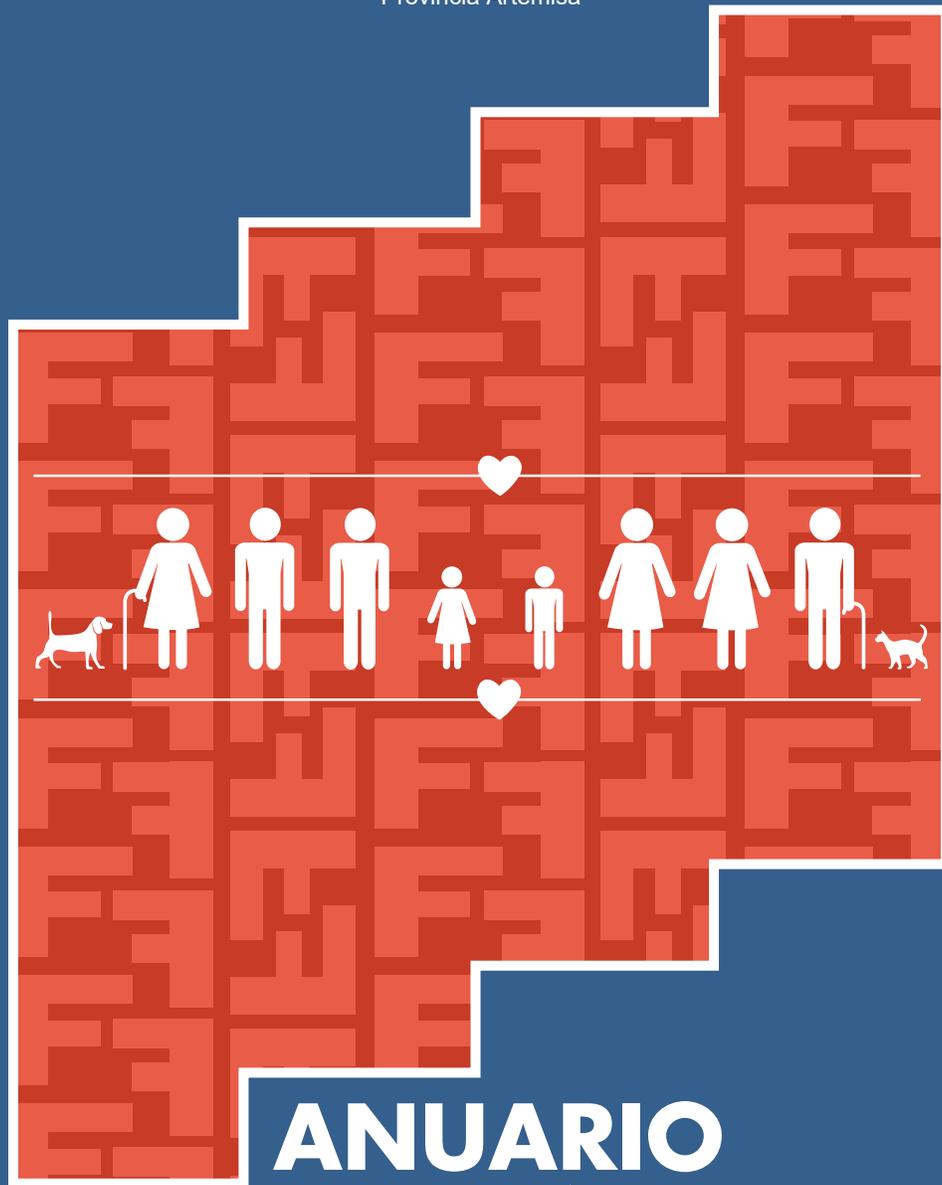




OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Artemisa



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA

Edición 2023

ANUARIO ESTADÍSTICO DE ARTEMISA 2022

EDICIÓN 2023

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Artemisa
20. Exportación e Importación de Servicios
21. Actores Económicos Privados y Cooperativas no Agropecuarias
22. Plan Turquino

INTRODUCCIÓN

La Oficina Provincial de Estadística e Información en Artemisa presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del año 2022, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Artemiseños.

El mismo consta de 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Artemisa; Exportación e Importación de Servicios, Actores Económicos Privados y Cooperativas no Agropecuarias y Plan Turquino.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Provinciales enclavadas en el territorio.

El Anuario Estadístico de Artemisa 2022, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de reinier.rivera@onei.gob.cu.

OFICINA PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EN ARTEMISA

Octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Artemisa tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

En aras de proteger el principio de confidencialidad de la información brindada, se incluye debajo de los cuadros presentados solo el subsistema estadístico que aporta la información para enriquecer los mismos.

ABREVIATURAS

UP	Unidad Presupuestada	P	pesos
CNA	Cooperativa no Agropecuaria	MP	miles de pesos
OEE	Organización Económico Estatal	MMP	millones de pesos
EE	Empresa Estatal	UM	unidad de medida
CT	Códigos para trabajo	U	unidad
SM	Sociedad Mercantil	MU	miles de unidades
EM	Empresa Mixta	mm	milímetro
GE	Grupo Empresarial	m	metros
EF	Empresa Filial	km	kilómetros
UPTE	Unidad Presupuestada de tratamiento especial	Mkm	miles de kilómetros
MIPYME	Micro, Pequeña o Mediana Empresa	m ²	metro cuadrado
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	Mm ²	miles de metros
Mhab	miles de habitantes	m ³	metro cúbico
MMt.km	millones de toneladas kilometro	Mm ³	miles de metros cúbicos
tep	tonelada equivalente de petróleo	Km/hora	kilometro por hora
ML	miles de litros	t	tonelada
Mgal	miles de galones	Kg	kilogramos
Mpsj	miles de pasajeros	Cabz	cabezas
%	porciento	hl	hecto litro
H-D	hombre días	°C	grados Celsius

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El porciento es mayor o igual que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	17
1.1 Extensión superficial, año 2022	19
Gráfico 1.1.1	19
1.2 Situación geográfica	20
1.3 Principales alturas, año 2022	20
1.4 Principales ríos, año 2022	20
1.5 Principales bahías, año 2022	21
2. Medio Ambiente	23
2.1 Principales indicadores del clima	25
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	25
2.3 Lluvia media por estaciones meteorológicas, año 2022	26
Gráfico 2.3.1	26
2.4 Principales cuencas hidrográficas, año 2022	26
2.5 Indicadores de los servicios comunales	27
Gráfico 2.5.1 y Gráfico 2.5.2	27
2.6 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2022	28
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	28
Gráfico 2.7.1	28
2.8 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	29
2.9 Principales embalses por municipio y su capacidad, año 2022	29
2.10 Sistema de Acueducto y Alcantarillados	30
2.11 Principales especies de la flora existentes en la provincia, año 2022	30
2.12 Principales especies de la fauna existentes en la provincia, año 2022	30
2.12 Principales especies de la fauna existentes en la provincia, año 2022 (conclusión)	31
2.13 Especies de flora y fauna de la provincia en peligro de extinción, año 2022	31
3. Población	33
3.1 Población residente según zona y sexo	38

3.2	Población residente por municipios	38
3.3	Población residente por municipios, según zona y sexo, año 2022	39
	Gráfico 3.3.1	39
3.4	Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2022	40
	Gráfico 3.4.1	40
3.5	Población residente por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2022	41
3.5	Población residente por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2022 (conclusión)	42
3.6	Población residente por municipios, según edad prelaboral, zona y sexo, año 2022	43
3.7	Población residente por municipios, según edad laboral, zona y sexo, año 2022	43
3.8	Población residente por municipios, según edad postlaboral, zona y sexo, año 2022	44
	Gráfico 3.8.1	44
3.9	Población residente por municipios, fuera de la edad laboral, zona y sexo, año 2022	45
3.10	Población media según grupos de edad, zona y sexo, año 2022	45
3.11	Población media por municipios, según zona y sexo, año 2022	46
3.12	Indicadores demográficos seleccionados, por municipios, año 2022	46
3.13	Indicadores demográficos seleccionados	47
3.14	Tasas demográficas seleccionadas, por municipios, año 2022	47
3.15	Tasas demográficas seleccionadas	48
	Gráfico 3.15.1	48
3.16	Nacidos vivos por municipios, según zona y sexo, año 2022	49
3.17	Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2021	49
3.18	Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2022	50
3.19	Indicadores de fecundidad	50
	Gráfico 3.19.1	50
3.20	Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2022	51
3.21	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2022	51
3.21	Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2022 (conclusión)	52
3.22	Defunciones infantiles según sexo	52
3.23	Esperanza de vida al nacer según sexo, período 2011-2013	52

3.24	Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	53
	Gráfico 3.24.1	53
3.25	Movimiento migratorio por municipios	54
	Gráfico 3.25.1	54
3.26	Matrimonios por municipios según zona, año 2022	55
3.27	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2022	55
3.28	Divorcios por municipios según zona, año 2022	55
3.29	Divorcios según la duración del matrimonio	56
3.30	Indicadores de envejecimiento	56
3.31	Indicadores de envejecimiento por municipios, año 2021	57
3.32	Evolución de la estructura por edades de la población	57
3.33	Otros indicadores por municipios	58
	Gráfico 3.33.1	58
	Gráfico 3.33.2 y Gráfico 3.33.3	59
4.	Organización Institucional	61
4.1	Entidades por forma de organización	63
	Gráfico 4.1.1	63
4.2	Entidades por formas de organización total y por municipios, año 2022	64
4.3	Entidades por organismos y formas de organización, año 2022	64
4.3	Entidades por organismos y formas de organización, año 2022 (conclusión)	65
4.4	Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2022	65
4.5	Total de bases productivas	66
4.6	Total de bases productivas por municipios, año 2022	66
	Gráfico 4.6.1	66
5.	Finanzas	67
5.1	Indicadores contables total y por municipios, año 2022	70
	Gráfico 5.1.1	70
5.2	Indicadores contables por actividades económicas, año 2022	71
5.3	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	71
5.3	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	72
	Gráfico 5.3.1	72
5.4	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	72
5.5	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	73

Gráfico 5.5.1	73
5.6 Ejecución del Presupuesto	74
6. Empleo y Salarios	75
6.1 Balance de recursos laborales	77
6.2 Total de trabajadores por municipios y formas de organización seleccionadas, año 2022	77
6.2 Total de trabajadores por municipios y formas de organización seleccionadas, año 2022 (conclusión)	78
Gráfico 6.2.1	78
6.3 Total de trabajadores y de ellos mujeres por municipios, año 2022	78
6.4 Promedio de trabajadores por municipios	79
Gráfico 6.4.1	79
6.5 Promedio de trabajadores por organismos	80
6.6 Salario devengado total y por municipios	81
Gráfico 6.6.1	81
6.7 Salario devengado total y por organismos	82
6.8 Salario medio mensual total y por municipios	83
Gráfico 6.8.1	83
6.9 Salario medio mensual total y por organismos	84
6.10 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	85
6.11 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por municipios	85
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2022	86
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	87
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura total y por municipios, año 2022	89
Gráfico 7.1.1 y Gráfico 7.1.2	89
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería total y por municipios, año 2022	90
Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	90
7.3 Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2022	91
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	91
7.5 Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	91
7.6 Producción de leche vacuna y sus destinos	92
7.7 Producción de huevos y sus destinos	92
7.8 Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2022	92

7.9	Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2022	93
7.10	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2022	93
8.	Minería y Energía	95
8.1	Consumo de los principales portadores energéticos	97
	Gráfico 8.1.1 y Gráfico 8.1.2	97
8.2	Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2022	98
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2022	98
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2022 (conclusión)	99
8.4	Consumo de energía eléctrica total y por municipios	99
	Gráfico 8.4.1	99
8.5	Consumo de diésel total y por municipios	100
	Gráfico 8.5.1	100
8.6	Consumo de gasolina total y por municipios	101
	Gráfico 8.6.1	101
8.7	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	101
9.	Industria Manufacturera	103
9.1	Producciones industriales seleccionadas	105
9.1	Producciones industriales seleccionadas (conclusión)	106
	Gráfico 9.1.1, Gráfico 9.1.2 y Gráfico 9.1.3	106
9.2	Principales producciones exportables	107
	Gráfico 9.2.1	107
9.3	Principales producciones exportables total y por municipios	108
9.4	Principales producciones exportables total y por organismos	108
10.	Construcción e Inversiones	109
10.1	Viviendas terminadas por municipios	111
	Gráfico 10.1.1	111
10.2	Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	112
	Gráfico 10.2.1	112
10.3	Volumen de inversiones total y por municipios	113

Gráfico 10.3.1	113
10.4 - Volumen de inversiones total y por clase de actividad económica	114
Gráfico 10.4.1	114
10.5 Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2022	115
11. Transporte	117
11.1 Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público	119
Gráfico 11.1.1	119
11.2 Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público	119
11.3 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	120
11.4 Carga transportada por camiones	120
Gráfico 11.4.1	120
11.5 Tráfico de carga por camiones	121
12. Comercio Interno	123
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	125
Gráfico 12.1.1	125
12.2 Circulación mercantil del comercio minorista total y por municipios, año 2022	125
12.3 Venta minorista de bienes seleccionados a la población	126
12.4 Ventas gastronómicas seleccionadas a la población	126
12.5 Otros servicios seleccionados prestados a la población	127
Gráfico 12.5.1	127
12.6 Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	128
Gráfico 12.6.1 y Gráfico 12.6.2	128
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	129
Gráfico 12.7.1	129
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)	130
Gráfico 12.7.2	130
12.8 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	130
12.8 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor. (conclusión)	131
13. Turismo	133
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	135
Gráfico 13.1.1	135
13.2 Visitantes totales y por meses	136

13.3	Turistas totales extranjeros y por países seleccionados	136
13.4	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2022	137
13.5	Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2022	137
13.6	Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2022	138
13.7	Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2022	138
13.8	Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2022	138
13.9	Ingresos asociados al turismo	138
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	139
14.1	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	140
	Gráfico 14.2.1 y Gráfico 14.2.2	140
14.2	Indicadores de la tecnología informática	141
	Gráfico 14.3.1	141
14.3	Unidades de servicios de correo, telégrafos y Joven Club por municipios, año 2022	141
15.	Educación	143
15.1	Círculos infantiles, indicadores por municipios	146
15.2	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2022-2023	146
15.2	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2022-2023 (conclusión)	147
15.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2022-2023	147
15.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2022-2023 (conclusión)	148
	Gráfico 15.3.1	148
15.4	Escuelas funcionando, por tipo de educación	149
15.5	Otras instalaciones educacionales por municipios, año 2022	149
15.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2022-2023	150
15.7	Matrícula inicial por tipo de educación y municipios, curso 2022-2023	151
15.8	Matrícula inicial por tipo de educación	152
	Gráfico 15.8.1	152
15.9	Matrícula inicial por municipios, según régimen de estudio	153
15.10	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2022-2023	153

15.10	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2022-2023 (conclusión)	154
15.11	Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2022-2023	154
15.11	Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2022-2023(conclusión)	155
	Gráfico 15.11.1	155
15.12	Personal docente frente al aula por tipo de educación y zona, curso 2022-2023	156
	Gráfico 15.12.1	156
15.13	Personal docente frente al aula, por tipo de educación y municipios, curso 2022-2023	157
15.14	Personal docente frente al aula, por tipo de educación	158
15.15	Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022	158
15.15	Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022 (conclusión)	159
15.16	Graduados por tipo de educación	159
15.17	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	160
16.	Salud Pública y Asistencia Social	161
16.1	Personal facultativo por municipios	166
	Gráfico 16.1.1	166
16.2	Personal facultativo según habitantes, por municipios, año 2022	167
16.3	Unidades de servicio por municipios, año 2022	167
16.3	Unidades de servicio por municipios, año 2022 (conclusión)	168
16.4	Consultas médicas y estomatológicas	168
	Gráfico 16.4.1	168
16.5	Consultas médicas y estomatológicas por municipio, año 2022	169
	Gráfico 16.5.1	169
16.6	Donantes de sangre	170
16.7	Dotación normal de camas en unidades de servicio, por municipios	170
16.8	Ingresos por unidades de servicio, por municipios, año 2022	171
16.9	Ingresos en hogares maternos, por municipios	171
16.10	Albergados en hogares de ancianos según sexo, por municipios, año 2022	172
16.11	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	172
16.12	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	173

17. Cultura	175
17.1 Instalaciones culturales funcionando por municipios, año 2022	178
17.2 Oferta artístico-cultural	179
Gráfico 17.2.1	179
17.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	180
Gráfico 17.3.1	180
17.4 Grupos profesionales	181
17.5 Artistas aficionados	181
17.6 Indicadores seleccionados de radio y televisión, por municipios	182
17.7 Indicadores generales de bibliotecas	182
17.8 Monumentos históricos y su ubicación, año 2022	183
18. Deporte y Cultura Física	185
18.1 Instalaciones deportivas por municipios, año 2022	187
18.2 Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2022	187
Gráfico 18.2.1	187
18.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	188
Gráfico 18.3.1	188
18.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	189
18.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	190
18.6 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes	191
18.7 Títulos ganados en juegos deportivos	192
19. Proceso Electoral en Artemisa	193
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	197
Gráfico 19.1.1	197
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	198
Gráfico 19.2.1	198
19.3 Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	199
Gráfico 19.3.1	199
19.4 Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	199
Gráfico 19.4.1	199
19.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	200
Gráfico 19.5.1	200
19.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	201

20. Comercio Exterior	203
20.1 Exportación de servicios	206
20.2 Importación de servicios	206
Gráfico 20.2.1	206
20.3 Exportación e importación de servicios total y por países seleccionados, año 2022	207
20.4 Exportación e importación de servicios total y por municipios, año 2022	207
21. Cooperativas no Agropecuarias	209
21.1 Relación de actores económicos privados y CNA por municipios, año 2022	211
Gráfico 21.1.1	211
21.2 Indicadores económicos seleccionados de los actores económicos privados y CNA del territorio	212
Gráfico 21.2.1	212
21.3 Indicadores seleccionados de los actores económicos privados y CNA del territorio por actividades económicas	212
21.3 Indicadores seleccionados de los actores económicos privados y CNA del territorio por actividades económicas (conclusión)	213
22. Plan Turquino	215
22.1 Indicadores de Salud Pública	217
Gráfico 22.1.1 y Grafico 22.1.2	217
22.2 Indicadores de Educación	218
Gráfico 22.2.1 y Grafico 22.2.2	218
22.3 Indicadores de Cultura y Arte	219
22.4 Otros indicadores	219
Gráfico 22.4.1	219
22.5 Indicadores de Electrificación	220
Gráfico 22.5.1	220



CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre ubicación y las características físico-geográficas de la provincia Artemisa.

Creada el 9 de enero de 2011, producto de un proceso de perfeccionamiento administrativo, la provincia Artemisa quedó constituida por 11 municipios, Bahía Honda, Mariel, Guanajay, Caimito, Bauta, San Antonio de los Baños, Güira de Melena, Alquizar, Artemisa, Candelaria y San Cristóbal provenientes 3 de ellos de la provincia Pinar del Río y 8 de la disuelta provincia La Habana. Y siendo la cabecera provincial, el municipio Artemisa.

Artemisa, es la segunda provincia más occidental de las 15 que conforman el territorio cubano, y su extensión superficial representa el 3,6 por ciento del área total del país, ocupando el décimo tercer lugar entre las provincias ordenadas por superioridad de superficie.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

Geología: La geología del territorio está caracterizada por el predominio de formaciones sedimentarias cenozoicas y mesozoicas, aunque en la porción norte del territorio afloran rocas terrígenas del cretácico, rocas carbonatadas del Jurásico y pequeños cuerpos de rocas ultra básicas serpentinizadas y rocas pertenecientes al complejo ofiolítico.

Relieve: En la mayor parte del territorio de la provincia, predominan las zonas de llanura cársica meridional. Las elevaciones de la provincia, se encuentran situadas en el macizo montañoso del extremo centro-occidental, Sierra del Rosario. Esta geografía montañosa ocupa la mitad oriental de la Cordillera de Guaniguanico, y posee las principales elevaciones de todo el occidente de la isla. En la provincia, abarca parte de los municipios Bahía Honda, Candelaria y San Cristóbal, con una extensión total de 250,70 kilómetros cuadrados. Su elevación máxima es el Pan de Guajaibón, con una altura de 699 metros sobre el nivel del mar. La sierra se extiende con elevaciones de menores hasta las Alturas del Mariel y la Mesa de Anafe o Loma del Esperón, en Caimito.

Suelos: Predominan mayoritariamente los suelos rojos, los más productivos del país, y los calizos pardos, suelos más arcillosos, aunque también fértiles. Artemisa posee alrededor de 6 por ciento de los suelos arables del país, considerándose los de mayor rendimiento agrícola, pues suministran alimentos que representan más del 20 por ciento del total nacional.

Hidrografía: En su extremo occidental se observa una llanura aluvial irrigada por los ríos provenientes de la Sierra del Rosario, abundando las cuevas y sumideros. Los ríos son, en su mayoría, cortos, que no llegan a la costa, y de poco caudal.

Dentro de las corrientes fluviales más importantes se encuentran los ríos: Maní (San Miguel), Ariguanabo, Capellanía, San Juan (Bayate), Los Colorados (Río Hondo de San Cristóbal) y San Cristóbal, este último es uno de los mayores de la provincia con una longitud de 68,5 kilómetros

cuadrados y una cuenca de 424 kilómetros cuadrados, que nace en la Sierra del Rosario y desemboca en la costa sur.

La provincia, posee, además, numerosos embalses entre los que se pueden destacar: La Paila y San Julián, en San Cristóbal; San Francisco, Pinillos y Mosquito, en Mariel; La Coronela, en Caimito; y Maurín, en Bauta, entre otros.

Costas: La provincia cuenta con tres excelentes bahías de bolsa, en la costa norte, Bahía Honda, Cabañas y Mariel, todas con facilidades portuarias. La costa norte es fundamentalmente rocosa mientras que la sur es baja con amplias extensiones de mangle y zonas pantanosas.

La zona más estrecha de la isla con 31 kilómetros cuadrados, se encuentra entre la bahía de Mariel y la ensenada de Majana, en el municipio de Artemisa.

Clima: El clima predominante es del tipo cálido tropical, con estación de verano relativamente húmedo, con excepción del territorio ocupado por la Sierra del Rosario, que clasifica como clima tropical lluvioso, con verano muy húmedo de bosque tropical.

Aunque el clima no es uniforme en la provincia, en ninguna de las variables meteorológicas, se puede destacar que, durante los meses de mayo a octubre, periodo más caluroso, y que recibe el nombre de "verano", las temperaturas son relativamente altas, con valores medios anuales que van desde los 24 °C en las llanuras, hasta los 26 °C, sin rebasar los 35 °C en verano. Mientras que, en la temporada de noviembre a abril, menos calurosa y se conoce como "invierno", llegan con frecuencia los frentes fríos en los que se reporta una disminución considerable de la temperatura que puede descender hasta los 4 u 8°C, sobre todo en las madrugadas. Las menores temperaturas se han registrado en la llanura de suelo rojo de Güira de Melena y en las elevaciones de la Sierra del Rosario.

La humedad relativa media es alta, con promedios cercanos al 80 por ciento. Los máximos diarios, generalmente superiores al 90 por ciento, ocurren a la salida del sol, mientras que los mínimos descienden, al mediodía, hasta 50-60 por ciento en el interior del territorio. Las zonas más húmedas son las regiones occidental y central, junto con los principales núcleos montañosos. La temporada de lluvia abarca de mayo a octubre, y es especialmente fuerte en los meses de septiembre y octubre.

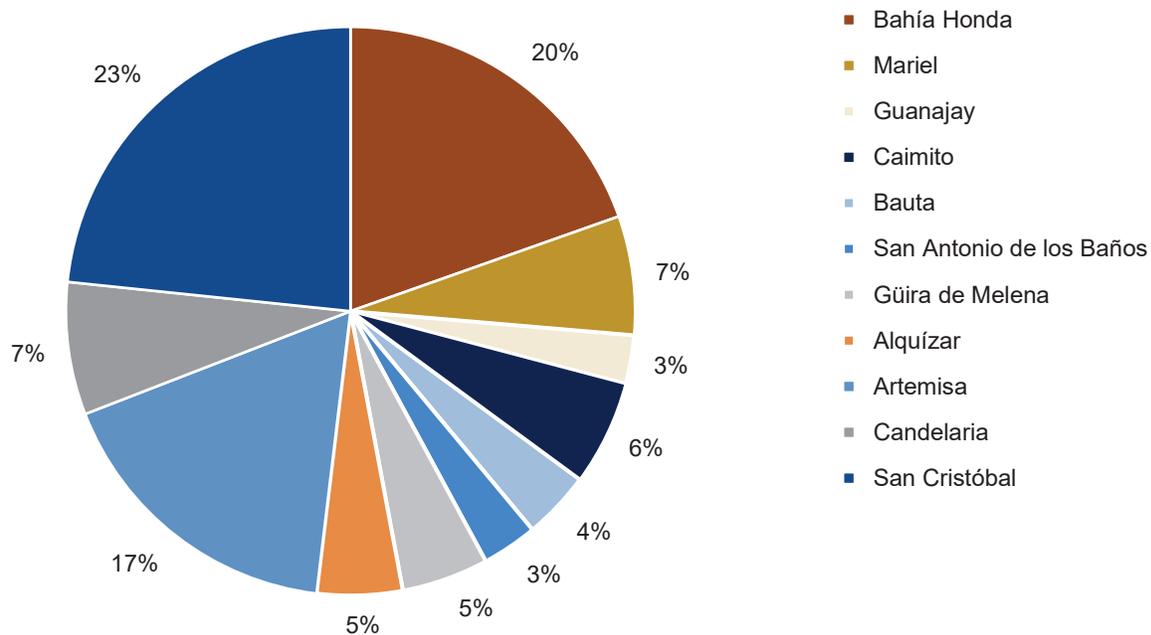
1.1 - Extensión superficial, año 2022

Kilómetros cuadrados

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Extensión superficial		
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme
Artemisa	4 003,24	1,52	4 001,72
Bahía Honda	784,14	1,50	782,64
Mariel	270,86	-	270,86
Guanajay	110,26	..	110,26
Caimito	239,42	-	239,42
Bauta	154,63	-	154,63
San Antonio de los Baños	126,37	..	126,37
Güira de Melena	197,91	-	197,91
Alquízar	194,36	-	194,36
Artemisa	688,69	-	688,69
Candelaria	301,66	-	301,66
San Cristóbal	934,94	0,02	934,92

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

1.1.1 - Extensión superficial, año 2022



1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Coincide con el punto en la costa donde se mantiene el límite Oeste de la Escuela Latinoamericana de Medicina	Bauta	23° 03' 14"	82° 33' 04"
Sur	En la Ensenada de Bacunagua cerca de la desembocadura del Río Bacunagua	San Cristóbal	22° 29' 43"	83° 07' 53"
Este	La Purísima, apeadero del tren que circula entre San Antonio y Rincón	San Antonio de los Baños	22° 55' 53"	82° 25' 38"
Oeste	Meandro del Río San Marcos, próximo al asentamiento San Juan de Sagua en Pinar del Río	Bahía Honda	22° 46' 26"	83° 24' 01"

^(a) Se expresa el límite físico de la provincia por cada uno de los puntos cardinales

1.3 - Principales alturas, año 2022

ALTURAS	Ubicación	Altura sobre el nivel medio del mar (m)
Pan de Guajaibón	Bahía Honda	700,1
Loma de El Toro	San Cristóbal	678,0

1.4 - Principales ríos, año 2022

RÍOS	Ubicación	Vertiente	Longitud (km)
San Diego	Bahía Honda	Norte	38,0
Río del Medio	Bahía Honda	Norte	35,0
Maní Maní (San Miguel)	Bahía Honda	Norte	43,3
Capellanía	Guanajay	Sur	17,0
Santa Ana	Bauta	Norte	6,0
Baracoa	Bauta	Norte	7,0
San Juan (Bayate)	Candelaria	Sur	7,0
Hondo	Candelaria	Sur	10,0
Ariguanabo	San Antonio	Norte	14,0
San Cristóbal	San Cristóbal	Sur	61,9
San Miguel	San Cristóbal	Sur	49,5
Santa Cruz	San Cristóbal	Sur	23,0
Los colorados	San Cristóbal	Sur	39,0
Taco taco	San Cristóbal	Sur	25,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

1.5 - Principales bahías, año 2022

BAHÍAS	Extensión ^(a) (km)		Profundidades máximas ^(b) (m)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos	Muelles
Bahía Honda	6,0	5,5	8,8	11,8	9,1
Cabañas	2,8	7,8	6,7	6,4	6,4
Mariel	4,5	3,7	10,0	9,1	9,1

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país y de la provincia en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Categorías de manejo de áreas protegidas: Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada,

temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Manejo: Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

Residuos generados: Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

Residuos recolectados: Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

2.1 - Principales indicadores del clima

ESTACIONES / AÑOS	Lluvia ^(a)		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad (Media en octavos)
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección (16 rumbos)	Rapidez (km/hora)		
Bahía Honda								
2018	1 363,0	128	35,5	10,8	ENE	13,1	78,3	4
2019	1 536,0	106	31,4	21,8	ENE	11,6	76,0	4
2020	1 659,1	144	31,6	21,9	E	10,1	79,0	4
2021	1 067,4	117	30,8	21,8	NE	10,5	77,0	4
2022	1 462,5	127	30,5	22,0	E	11,8	78,0	4
Bauta								
2018	1 363,3	138	34,7	8,3	E	10,0	76,7	3
2019	1 241,1	123	30,3	20,2	ENE	8,6	76,0	3
2020	1 141,6	125	30,1	20,6	E	8,9	79,0	3
2021	981,6	112	30,0	19,8	NE	6,9	79,0	3
2022	1 946,8	134	29,8	20,0	E	6,0	80,0	3
Güira de Melena								
2018	1 500,2	136	34,5	9,7	ESE	4,0	78,8	4
2019	1 240,8	120	30,9	20,7	NE	3,5	78,0	3
2020	1 619,3	128	30,9	21	E	3,7	78,0	4
2021	1 045,9	107	30,7	21,1	N	3,6	77,0	3
2022	1 320,5	119	31,0	20,9	N	3,9	77,0	3

^(a) Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Bahía Honda	1966-2022	36,6	24/06/2020	6,8	20/01/1977
Bauta	1975-2022	36,1	16/07/2017	4,0	14/01/1981
Güira de Melena	1965-2022	36,5	17/3/1965	1,8	11/1/1970

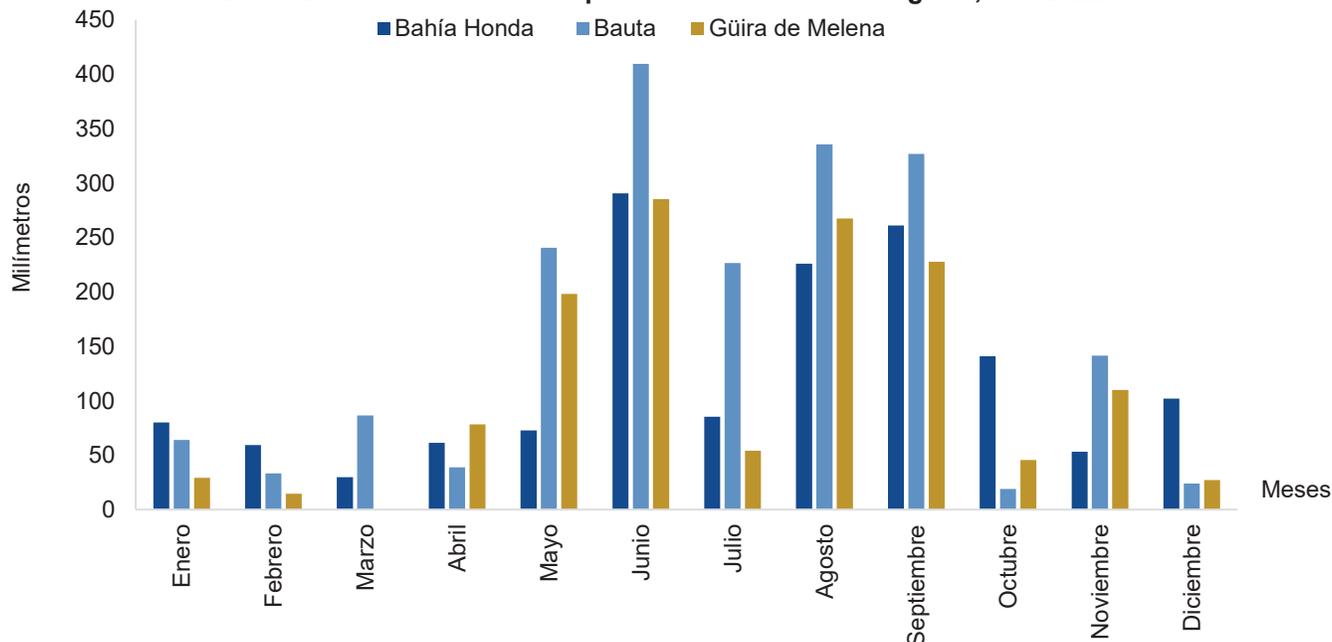
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.3 - Lluvia media por estaciones meteorológicas, año 2022

Milímetros

MESES / TOTAL	Bahía Honda	Bauta	Güira de Melena
Anual	121,9	162,2	111,4
Enero	80,1	64,1	29,2
Febrero	59,4	33,3	14,6
Marzo	29,9	86,5	-
Abril	61,3	38,8	78,2
Mayo	72,7	240,7	198,2
Junio	290,7	409,7	285,4
Julio	85,3	226,6	54,0
Agosto	226,1	335,6	267,4
Septiembre	261,0	326,9	227,7
Octubre	140,8	19,0	45,5
Noviembre	53,2	141,6	109,8
Diciembre	102,0	23,9	27,2

2.3.1 - Lluvia media mensual por estaciones meteorológicas, año 2022



2.4 - Principales cuencas hidrográficas, año 2022

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés	Municipios
HAV - 1 Ariguanabo	Nacional	Caimito, Bauta, San Antonio de los Baños
HS - 3 Cuenca Sur	Nacional	Artemisa, Alquizar, Güira de Melena
HS - 1 (Corojal)	Municipal	Artemisa
HS - 2 (Norte Artemisa)	Provincial	Artemisa - Guanajay
PII - 6	Provincial	San Cristóbal
PII - 7	Municipal	Candelaria

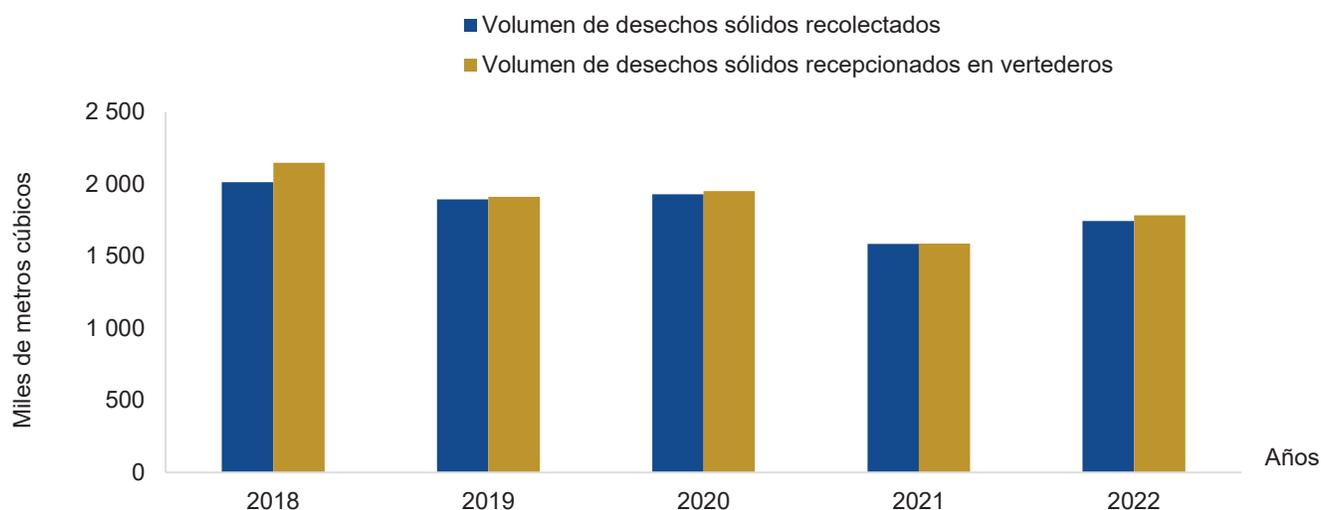
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.5 - Indicadores de los servicios comunales

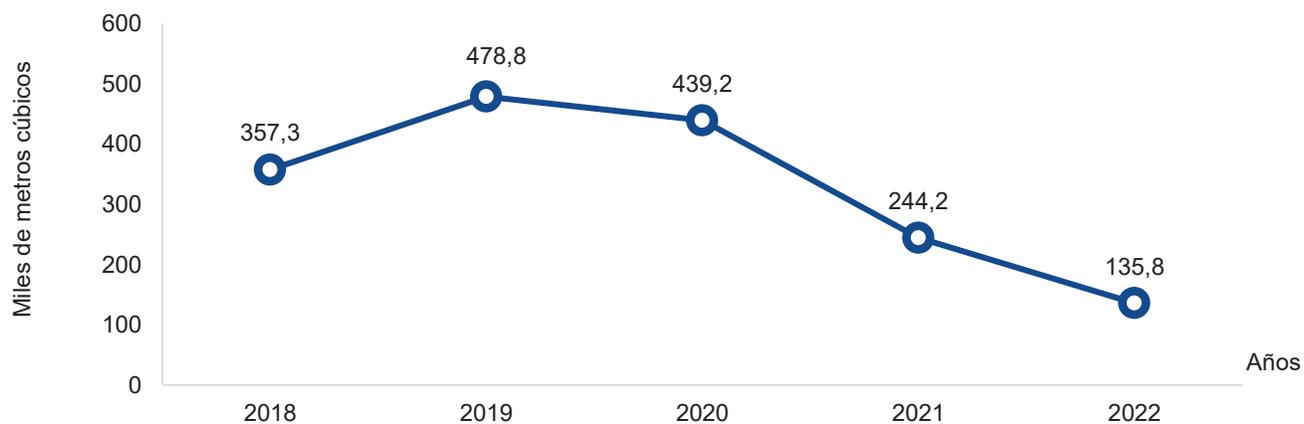
INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Áreas verdes existentes	Mm ²	9 042,7	9 000,0	9 000,0	9 000,0	9 042,7
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		18 556,7	15 443,9	127 145,2	140 202,4	153 566,3
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	2 013,5	1 893,7	1 929,3	1 583,9	1 742,6
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		2 147,8	1 912,3	1 950,6	1 587,0	1 784,2
Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario		357,3	478,8	439,2	244,2	135,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.5.1 - Volumen de desechos sólidos recolectados y recepcionados en vertederos



2.5.2 - Volumen de desechos sólidos con tratamiento sanitario



2.6 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2022

Hectáreas

ÁREAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
Total		69 015,3	31 802,3	37 213,0
Reserva natural	El Mulo	281,0	281,0	-
	Las Peladas	214,0	214,0	-
Reserva ecológica	El Salón	582,0	582,0	-
Reserva florística manejada	San Marcos	259,2	259,2	-
Refugio de fauna	Cayo las Cayamas Los Guzmanes	40 209,7	2 996,7	37 213,0
Elemento natural destacado	Loma Mogote de Soroa	48,0	48,0	-
	Cañón del Río Santa Cruz	408,6	408,6	-
	Pan de Guajaibon	837,2	837,2	-
Paisaje Natural Protegido	Guajaibon	177,0	177,0	-
	Valle de Ariguanabo	495,0	495,0	-
Área Protegida de Recursos Manejados	Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario	25 503,6	25 503,6	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

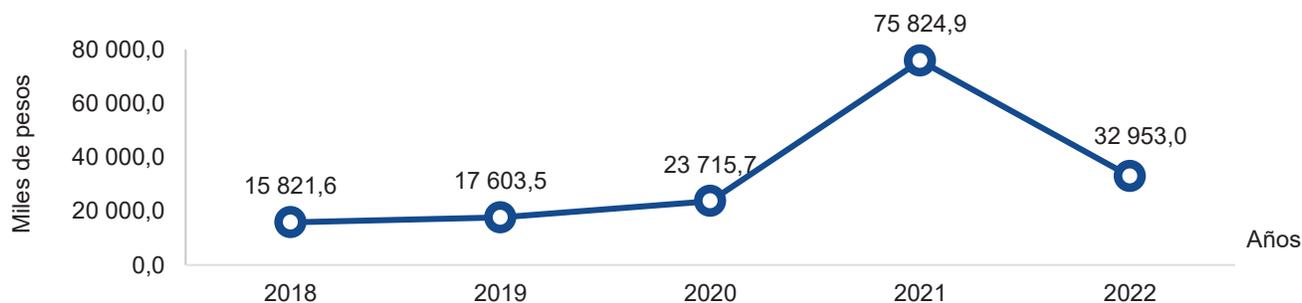
2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Artemisa	15 821,6	17 603,5	23 715,7	54 841,5	32 953,0
Bahía Honda	332,5	-	33,3	1 702,5	-
Mariel	5 828,8	8 079,1	9 220,5	35 452,5	15 355,1
Guanajay	-	-	-	-	-
Caimito	-	-	-	-	-
Bauta	911,9	535,0	471,9	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-	-
Alquízar	-	-	13,1	81,4	-
Artemisa	-	-	2 018,9	3 881,0	-
Candelaria	102,8	6,0	-	-	673,5
San Cristóbal	8 645,6	8 983,4	11 958,0	13 724,1	16 924,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.7.1 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente



2.8 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2018	2019	2020	2021	2022
Total	15 821,6	17 603,5	23 715,7	54 841,5	32 953,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8 978,1	8 983,4	11 321,4	13 709,5	15 652,6
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	2 065,3	1 783,9	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	3 881,0	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Construcción	5 828,8	8 079,1	9 220,5	-	-
Hoteles y restaurantes	102,8	6,0	-	-	673,5
Industria azucarera	-	-	636,6	14,6	1 271,8
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	35 452,5	15 355,1
Administración pública, defensa y seguridad social	911,9	535,0	471,9	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.9- Principales embalses por municipio y su capacidad, año 2022

millones de metros cúbicos

MUNICIPIOS	Embalse	Capacidad
Total		267,0
Bahía Honda	Buenas Vista	5,9
	Bahía Honda	8,7
Mariel	Mosquito	3,8
	Pinillos	18,6
	San Francisco	52,6
Caimito	Coronela	13,0
Bauta	Baracoa	6,4
	Maurín	17,2
Artemisa	Turbera	30,1
	Laguna de Piedras	6,4
San Cristóbal	La Paila	60,5
	Combate de Río Hondo	19,9
	San Julián	24,0
	La Muralla	2,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.10 - Sistema de Acueducto y Alcantarillados

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Acueductos						
Número de acueductos	U	165	165	165	.	165
Población total beneficiada por acueducto	hab	454 186	454 336	456 848	.	405 721
Alcantarillados						
Número alcantarillados	U	38	32	35	.	32
Población total beneficiada por alcantarillado	hab	93 623	93 623	94 742	.	93 623

2.11 - Principales especies de la flora existentes en la provincia, año 2022

ESPECIES	Ubicación
Coccothrinax crinita (Palma Petate)	Sierra del Rosario
Phyllomelia (Rubiacea)	Sierra del Rosario
Erythrina poeppigiana (Bucare ceibo, cámbulo, písamo, poró o cachingo)	Sierra del Rosario
Ficus aurea (Higuera estranguladora)	Sierra del Rosario
Sapium jamaicense (Kurupika'y)	Sierra del Rosario
Matayba apetala (Macurije)	Sierra del Rosario
Pseudolmedia spurea (Guapinolillo)	Sierra del Rosario
Guarea guidonia (Guaraguao)	Sierra del Rosario
Adiantum trapeziforme (Culantrillo, Culantrillo de agua, Culantrillo de pozo, Helecho)	Sierra del Rosario
Tillandsia valenzuelana (Clavel de aire)	Sierra del Rosario
Campyloneuron phyllitidis (Helecho)	Sierra del Rosario
Guzmania monostachya (Curujey bonito)	Sierra del Rosario
Pinus caribaea Morelet (Pino Macho)	Sierra del Rosario
Cedrela mexicana (Cedro colorado)	Sierra del Rosario
Bursera simaruba (El palo mulato)	Sierra del Rosario
Coccoloba retusa (Cocobolo prieto)	Sierra del Rosario
Calophyllum pinetorum (Hoja bella)	Sierra del Rosario
Calophyllum antillanum (Bálsamo de María, Calaba, Ocuje, Palo María)	Sierra del Rosario
Guettarda valenzolana (Cuero)	Sierra del Rosario

2.12 - Principales especies de la fauna existentes en la provincia, año 2022

ESPECIES	Ubicación
Accipiter gundlachi (Gavilán colilargo)	Sierra del Rosario
Melopyrrha nigra (Negrito)	Sierra del Rosario

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

2.12 - Principales especies de la fauna existentes en la provincia, año 2022 (conclusión)

ESPECIES	Ubicación
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Starnoenas cyanocephala</i> (Paloma Perdiz)	Sierra del Rosario
<i>Teretistris fernandinae</i> (Chillina)	Sierra del Rosario
<i>Xiphidiopicus percusus</i> (Carpintero verde)	Sierra del Rosario
<i>Priotelus temnurus</i> (Tocororo)	Sierra del Rosario
<i>Todus multicolor</i> (Cartacuba)	Sierra del Rosario
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Anolis luteogularis luteogularis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis homolechis homolechis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis allogus</i> (Lagarto español)	Sierra del Rosario
<i>Anolis vermiculatus</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Epicrates anguilifer</i> (Maja de Santa María)	Sierra del Rosario
<i>Alsophis cantherigerus cantherigerus</i> (Jubo Prieto)	Sierra del Rosario
<i>Anthillophis andreae andreae</i> (Serpiente)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus zugi zugi</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus eileenae</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus dimidiatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus limbatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Peltophryne fustiger</i> (Gran sapo de Occidente)	Sierra del Rosario
<i>Osteopilus septentrionalis</i> (Rana platanera)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
<i>Rattus rattus</i> (Rata Negra)	Sierra del Rosario
<i>Rattus norvergicus</i> (Rata Parda)	Sierra del Rosario
<i>Herpester aureopunctatus aureopunctatus</i> (Mangosta)	Sierra del Rosario
<i>Pteronotus parnelli parnelli</i> (Murciélago Bigotudo)	Sierra del Rosario
<i>Artibeus jamaicensis parvipes</i> (Murciélago Frugívoro)	Sierra del Rosario
<i>Stenoderma falcatum</i> (Murciélago pequeño de Cuba)	Sierra del Rosario
<i>Lasiurus borealis pfeifferi</i> (Murciélago Colorado)	Sierra del Rosario
<i>Eumops perotis gigas</i> (Murciélago Gigante de Bonete)	Sierra del Rosario

2.13 - Especies de flora y fauna de la provincia en peligro de extinción, año 2022

ESPECIES	Ubicación
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Coccothrinax crinita</i> (Palma Petate)	Sierra del Rosario

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo contiene información sobre la población de la Provincia Artemisa, a través de los indicadores demográficos más importantes, sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios, son algunos de los hechos vitales expuestos. Las variables exhiben sus aperturas por sexo, edades, zonas, y otras estructuras.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas, levantados en distintos períodos, y las informaciones captadas en el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIEN). La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

Población: La población, en demografía, es el conjunto de individuos que coexiste en un momento dado, delimitado a un espacio geográfico, de acuerdo a criterios variados de pertenencia (país, provincia, ciudad, municipio, asentamientos), pero puede designar, asimismo, subconjuntos (población masculina y población femenina, población urbana y población rural, población activa y población inactiva, población escolar, población en edad reproductiva, población envejecida y otras).

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa. La información identificada como: población residente, está referida al 31 de diciembre del año indicado.

Población media: Se interpreta como el valor puntual de la población a mitad de un año y se utiliza comúnmente como el denominador en el cálculo de las tasas poblacionales. Se obtiene por la semisuma de la población al inicio y al final del año señalado.

Población por zonas: Alude a la manera de localización de la población en el territorio ya sea en zonas clasificadas como urbanas o rurales.

Asentamiento humano: Es la forma más elemental de distribución de la población en el territorio, se refiere a toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, donde desarrollan sus actividades principales. Constituye la expresión física del poblamiento que puede manifestarse de dos formas: concentrado o disperso. El sistema de asentamientos tiene gran importancia en el ordenamiento del territorio y en la planificación, por la relación que guarda con la dotación de servicios, la red de viales y las comunicaciones, entre otros aspectos. Existen asentamientos humanos concentrados urbanos, asentamientos humanos concentrados rurales, y asentamientos humanos rurales dispersos.

Densidad de población: Es la relación del tamaño de la población residente en una determinada unidad espacial (municipio, provincia, país, asentamiento) entre su superficie. Suele expresarse en habitantes por kilómetro cuadrado.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Composición por sexo y edad de la población: Se refiere a la distribución por sexos y edades de una población. La composición de una población de acuerdo con el número o proporción de hombres y mujeres en cada categoría de edades y sexo es el resultado acumulado de las tendencias pasadas de la fecundidad, mortalidad y migración.

Índice o Relación de Masculinidad: Es la razón de hombres respecto a las mujeres en la población total o por edades. Se calcula como el cociente entre la población masculina y la población femenina, frecuentemente se expresa como el número de hombres por cada 1000 mujeres.

Nacido vivo: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Tasa Bruta de Natalidad: Se obtiene por la relación entre los nacimientos de un año y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de nacimientos que ocurren en una población por cada mil habitantes.

Fecundidad: Hace referencia a la procreación real (nacidos vivos) de un individuo, pareja, o grupo de población. Generalmente este término se utiliza para explicar la procreación a partir de la mujer.

Edad reproductiva: Sinónimo de edad de procreación, período de la vida femenina en el cual la mujer es considerada apta para procrear. A efectos demográficos se consideran generalmente como tal, las edades comprendidas entre los 15-49 años. En Demografía normalmente se trabaja con grupos quinquenales (cinco años) de edad los grupos considerados van de los 15-19 a 45-49 años, aunque en el primero por práctica estadísticas se incluyen nacimientos de mujeres de menos de 15 años y en el 45-49 de mayores de esa edad que realmente ocurren.

Tasa específica de fecundidad por edad: Expresa el número de nacidos vivos de mujeres de un grupo de edad específico por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad, permite conocer la estructura de la fecundidad y la contribución de cada grupo de edad a la fecundidad total. La fecundidad es mayor en el grupo de 20-29 años de edad de la madre y disminuye cuando va aumentando la edad.

Fecundidad adolescente: Se define a la fecundidad que tienen las mujeres de menos de 20

años, no importa el límite inferior de edad, aunque se utiliza más habitualmente 12 años siempre el superior es 19 años.

Tasa Global de Fecundidad: Indicador sintético que expresa el número promedio de hijos(as) que tendría una mujer, durante toda su vida fértil si tuvieran sus hijos(as) de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en el año en estudio.

Tasa Bruta de Reproducción: Constituye un indicador sintético que representa el número de hijas que tendría una generación de mujeres si tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en el año en estudio. Se obtiene aplicando a la tasa global de fecundidad la proporción observada de nacimientos femeninos.

Defunción: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. En el caso de la muerte de un producto de la concepción antes de su expulsión o de su extracción del útero, se puntualiza que se trata de una defunción fetal (intrauterina).

Defunción infantil: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo, y hasta antes de que se cumpla un año de vida.

Tasa bruta de mortalidad: Se calcula a partir de la relación entre las defunciones y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de defunciones que ocurren en una población por cada mil habitantes.

Tasa de mortalidad por causas específicas: Se dividen en dos grandes grupos: mortalidad endógena, la ocasionada a circunstancias del parto, a defectos de constitución interna y al envejecimiento del organismo. En este último caso se encuentran las enfermedades crónicas (cardiovasculares, cáncer, cerebros vasculares). Y mortalidad exógena, que es debida a los contactos con el medio exterior, recoge las defunciones ocasionadas por enfermedades infecciosas y por accidentes. De ellos los accidentes de forma general resultan las mayores.

Crecimiento natural: Es el balance en términos absolutos entre los nacimientos y las defunciones que ocurren en una población durante un periodo de tiempo determinado, normalmente un año natural.

Tasa de crecimiento natural: Se calcula a partir de relación entre el crecimiento natural de un año y la población media de ese año. Se interpreta como la tasa a la que está aumentando (o disminuyendo) una población en un año determinado, es decir la cantidad de personas en que aumenta o decrece una población naturalmente por cada mil habitantes.

Migración: Se entiende al cambio de lugar de residencia permanente de un individuo. Las migraciones, al contrario de los nacimientos y las defunciones, son hechos demográficos "abiertos" porque pueden tener lugar múltiples veces a lo largo de la vida de un individuo. Por otro lado, involucran a dos poblaciones la del lugar de origen y la del lugar de destino.

Emigración: Para un territorio dado sea municipio, provincia, país el concepto designa la salida de una persona hacia otro territorio. La emigración puede ser interna o externa. Emigración interna,

se considera al movimiento de salida de un territorio hacia otro que se encuentra entre los límites administrativos de una unidad territorial nacional definida. Si la salida es hacia otra provincia se considera movimientos (emigraciones) interprovinciales. Si la salida es hacia otro municipio dentro de la provincia se considera movimientos (emigraciones) intraprovinciales. Emigración externa, se considera al movimiento de salida que se produce hacia el exterior del país.

Tasa de Emigración: Se calcula a partir del cociente del número de los emigrantes durante un año, y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de personas que salen de una población por cada 1000 habitantes.

Inmigración: Para un territorio dado sea municipio, provincia, país el concepto designa la entrada de una persona desde otro territorio. La Inmigración puede ser interna o externa. Inmigración interna, se considera al movimiento de entrada al territorio desde otro territorio ubicado entre los límites administrativos de una unidad territorial nacional definida. Si la entrada proviene de otra provincia se considera movimientos (inmigraciones) interprovinciales. Si la entrada proviene de otro municipio dentro de la provincia se considera movimientos (inmigraciones) intraprovinciales. Inmigración externa, se considera al movimiento de entrada que se produce desde el exterior del país.

Tasa de inmigración: Se calcula a partir del cociente del número de inmigrantes durante un año, y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de personas que llegan a una población por cada 1000 habitantes.

Saldo migratorio o migración neta: Es el balance en términos absolutos entre los inmigrantes y emigrantes. El saldo migratorio puede ser positivo o negativo, en dependencia de la cantidad de inmigrantes y emigrantes.

Tasa de saldo migratorio: Es el cociente entre el saldo migratorio de un área en un año y la población media de ese año y se expresa por 1000 habitantes. La tasa puede ser positiva o negativa, en dependencia del valor del saldo migratorio.

Crecimiento de la población: Es el incremento o decremento total de una población, durante un determinado período, normalmente un año natural, se calcula mediante la suma algebraica denominada ecuación compensadora que partiendo de una población inicial añade el número de nacimientos menos las defunciones, más los inmigrantes y menos los emigrantes, es decir el saldo.

Tasa anual, o media anual de crecimiento: Es la expresión de cómo está aumentando o disminuyendo una población durante un año determinado. Se interpreta como la cantidad de personas en que aumenta o decrece una población por cada mil habitantes.

Matrimonio: Se define como el convenio de orden legal entre dos personas que reúnen los requisitos legales para casarse, establecidos por el Estado, hecho que confiere derechos y obligaciones ante la sociedad y la familia.

Tasa de Nupcialidad: Se interpreta como la cantidad de matrimonios que ocurren en una

población por cada mil habitantes. Se calcula a partir de la relación entre los matrimonios de un año y la población media de ese año.

Divorcio: Es la disolución del matrimonio legalmente reconocido, y que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias.

Tasa Bruta de Divorcialidad: Se interpreta como la cantidad de divorcios que ocurren en una población por cada mil habitantes). Se calcula a partir de relación entre los divorcios que ocurren en un año y la población media de ese año.

Envejecimiento de la población: Es un proceso gradual en el que la proporción de las personas mayores aumenta en una población, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes. Esto ocasiona un aumento en la edad mediana de la población. Generalmente el envejecimiento está asociado al descenso de la fecundidad en tanto permanece constante o mejora la esperanza de vida a edades más avanzadas.

Proporción o Grado de envejecimiento: Representa el peso relativo (en porcentaje) de las personas de 60 años y más sobre la población total.

Relación de dependencia de la edad: En términos demográficos se refiere a la relación estadística entre la población en edades consideradas inactivas (personas menores de 15 años y los de 60 y más) respecto a la población, potencialmente activa, que es la comprendida entre los 15 y los 59 años.

Esperanza de vida: Es un indicador sintético que expresa el número medio de años que le quedan de vida a una persona que ha alcanzado una determinada edad siempre y cuando, se mantengan las tendencias de mortalidad existentes en un determinado período.

Esperanza de vida al nacer: Número medio de años de vida que se espera viva una persona al nacer. Es un indicador sintético de gran significación pues permite medir la mejora en las condiciones de vida (salud, educación, etc.) de una población.

Censo de Población y Viviendas: Es un conjunto de operaciones, que se realizan en un territorio bien definido, en un momento determinado, para registrar los datos de cada uno de los habitantes del territorio. Constituye una actividad estadística de gran utilidad para un país, al ser la principal fuente de datos básicos sobre la población, se recogen datos de hechos demográficos, datos económicos y sociales. Los censos se caracterizan por su universalidad (incluye a todas las personas) y simultaneidad (los datos se refieren a un momento censal). Se define que se hagan con una periodicidad de 10 años, dada su complejidad y costo. El Censo es la principal investigación estadística que realiza un país.

3.1 - Población residente según zona y sexo

Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	494 631	249 463	245 168	349 164	171 979	177 185	145 467	77 484	67 983
2015	503 353	253 771	249 582	351 855	173 116	178 739	151 498	80 655	70 843
2016	506 203	255 127	251 076	352 787	173 422	179 365	153 416	81 705	71 711
2017	508 491	256 062	252 429	353 062	173 256	179 806	155 429	82 806	72 623
2018	511 079	257 208	253 871	353 785	173 469	180 316	157 294	83 739	73 555
2019	513 141	258 301	254 840	354 453	173 893	180 560	158 688	84 408	74 280
2020	514 332	258 640	255 692	354 967	173 987	180 980	159 365	84 653	74 712
2021	511 773	256 945	254 828	352 545	172 443	180 102	159 228	84 502	74 726
2022	512 819	257 306	255 513	352 669	172 399	180 270	160 150	84 907	75 243

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

3.2 - Población residente por municipios

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2012 ^(a)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Artemisa	494 631	503 353	506 203	508 491	511 079	513 141	514 332	511 773	512 819
Bahía Honda	43 483	43 582	43 426	43 351	43 169	43 024	42 941	42 646	42 522
Mariel	44 480	45 052	45 111	45 016	44 920	44 956	44 871	44 603	44 461
Guanajay	27 784	28 194	28 276	28 242	28 240	28 156	28 165	27 933	28 031
Caimito	39 792	40 668	41 177	41 570	41 917	42 346	42 535	42 397	42 552
Bauta	47 628	49 088	49 702	50 189	50 723	51 135	51 319	51 095	51 300
San Antonio de los Baños	48 197	49 090	49 677	50 107	50 483	50 827	51 138	50 843	51 314
Güira de Melena	38 907	39 475	39 567	39 794	39 964	40 142	40 318	40 186	40 219
Alquízar	30 364	31 578	32 026	32 540	33 085	33 467	33 597	33 412	33 510
Artemisa	82 873	84 520	84 920	85 289	85 830	86 161	86 341	86 181	86 444
Candelaria	20 492	20 768	20 927	20 973	21 094	21 201	21 347	21 272	21 368
San Cristóbal	70 631	71 338	71 394	71 420	71 654	71 726	71 760	71 205	71 098

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

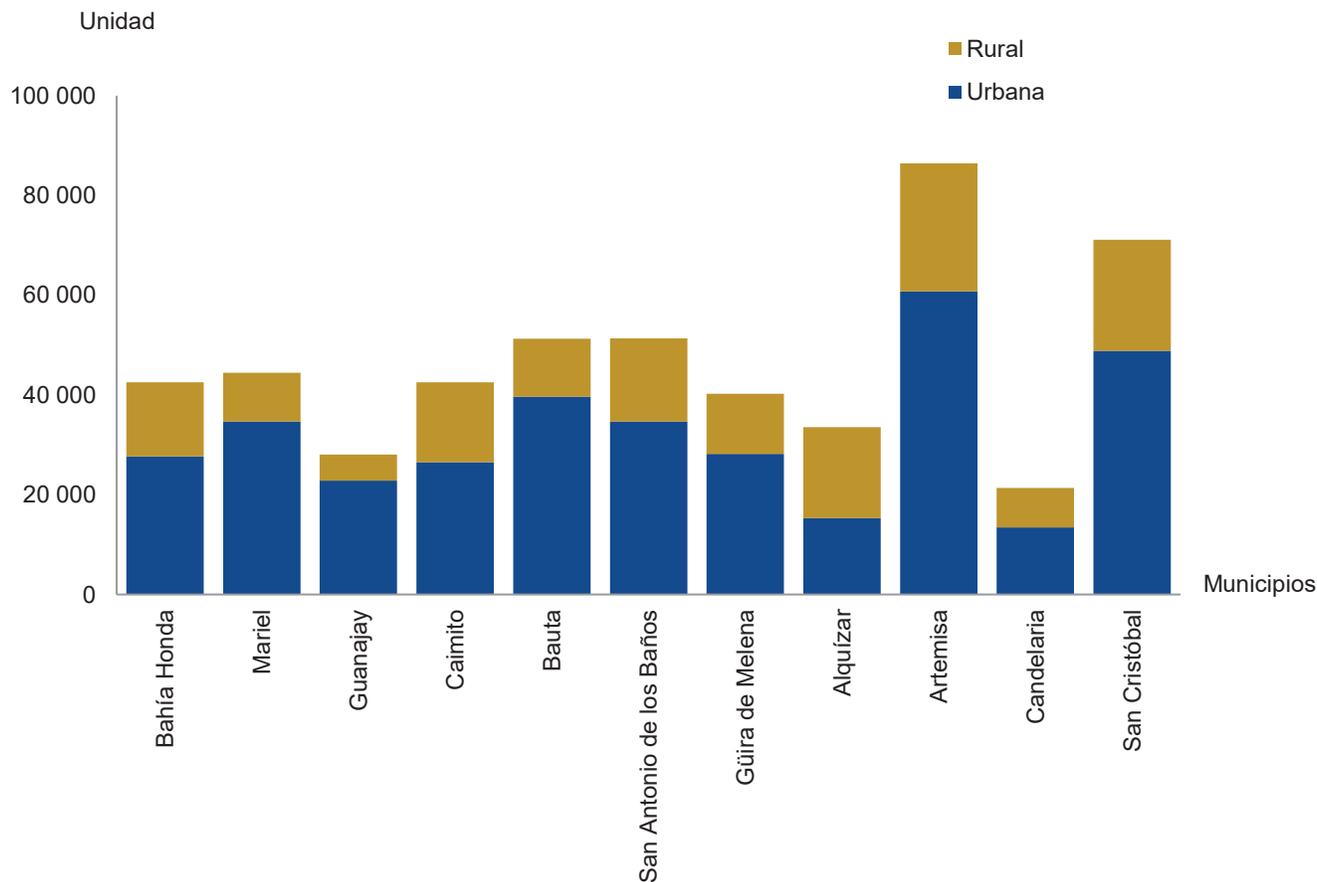
3.3 - Población residente por municipios, según zona y sexo, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	512 819	257 306	255 513	352 669	172 399	180 270	160 150	84 907	75 243
Bahía Honda	42 522	22 167	20 355	27 704	14 049	13 655	14 818	8 118	6 700
Maríel	44 461	22 234	22 227	34 664	16 985	17 679	9 797	5 249	4 548
Guanajay	28 031	13 795	14 236	22 815	10 986	11 829	5 216	2 809	2 407
Caimito	42 552	21 260	21 292	26 543	12 933	13 610	16 009	8 327	7 682
Bauta	51 300	25 354	25 946	39 687	19 346	20 341	11 613	6 008	5 605
San Antonio de los Baños	51 314	25 453	25 861	34 702	16 799	17 903	16 612	8 654	7 958
Güira de Melena	40 219	20 153	20 066	28 196	13 708	14 488	12 023	6 445	5 578
Alquízar	33 510	17 278	16 232	15 284	7 602	7 682	18 226	9 676	8 550
Artemisa	86 444	43 176	43 268	60 765	29 591	31 174	25 679	13 585	12 094
Candelaria	21 368	10 795	10 573	13 475	6 614	6 861	7 893	4 181	3 712
San Cristóbal	71 098	35 641	35 457	48 834	23 786	25 048	22 264	11 855	10 409

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población por municipios según zonas, año 2022

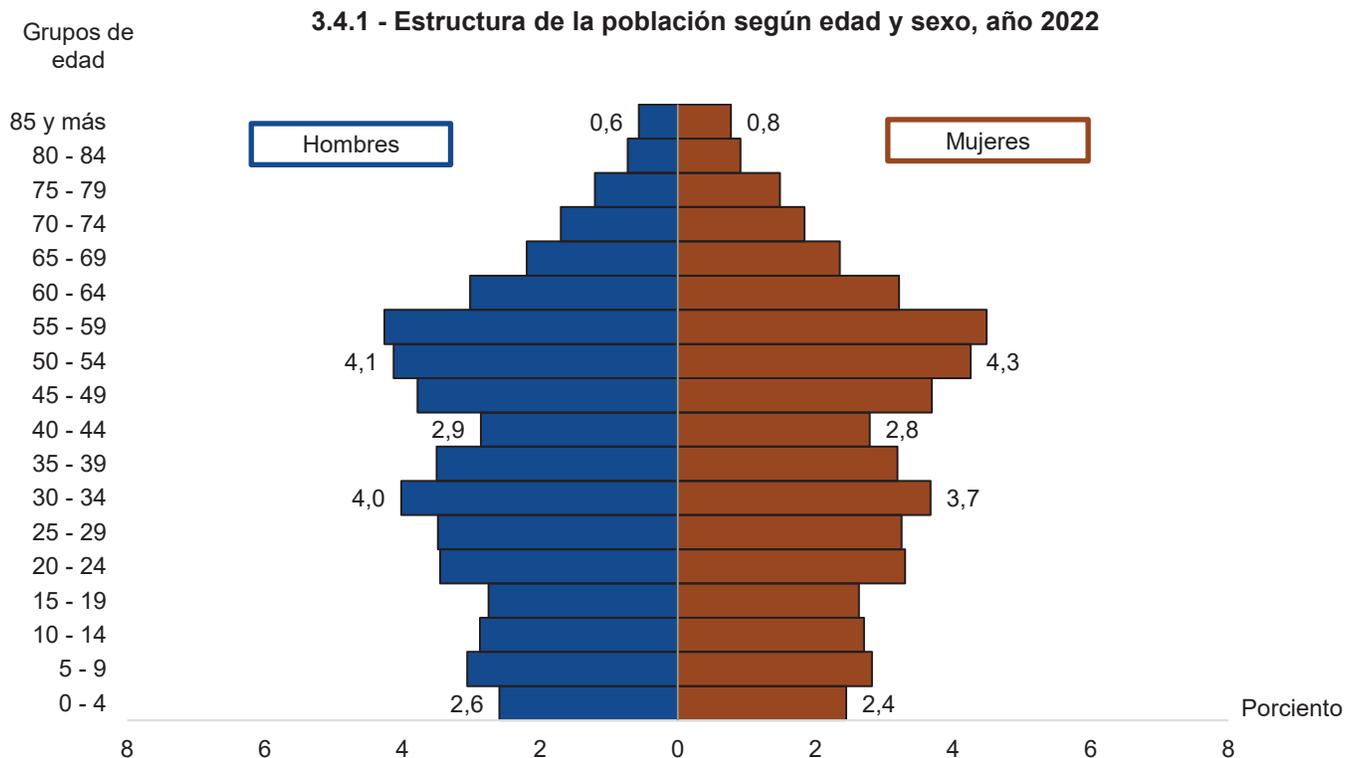


3.4 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2022

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	512 819	257 306	255 513	352 669	172 399	180 270	160 150	84 907	75 243
0 - 4	25 827	13 280	12 547	19 144	9 853	9 291	6 683	3 427	3 256
5 - 9	30 147	15 678	14 469	21 619	11 158	10 461	8 528	4 520	4 008
10 - 14	28 617	14 729	13 888	19 150	9 841	9 309	9 467	4 888	4 579
15 - 19	27 596	14 109	13 487	18 744	9 549	9 195	8 852	4 560	4 292
20 - 24	34 635	17 700	16 935	24 115	12 262	11 853	10 520	5 438	5 082
25 - 29	34 562	17 882	16 680	23 824	12 227	11 597	10 738	5 655	5 083
30 - 34	39 449	20 608	18 841	27 291	14 152	13 139	12 158	6 456	5 702
35 - 39	34 350	17 976	16 374	23 555	12 107	11 448	10 795	5 869	4 926
40 - 44	28 977	14 678	14 299	19 441	9 465	9 976	9 536	5 213	4 323
45 - 49	38 324	19 400	18 924	25 687	12 560	13 127	12 637	6 840	5 797
50 - 54	42 980	21 159	21 821	29 164	13 896	15 268	13 816	7 263	6 553
55 - 59	44 863	21 860	23 003	31 483	14 848	16 635	13 380	7 012	6 368
60 - 64	31 973	15 479	16 494	22 615	10 548	12 067	9 358	4 931	4 427
65 - 69	23 314	11 250	12 064	16 493	7 640	8 853	6 821	3 610	3 211
70 - 74	18 166	8 715	9 451	12 811	5 802	7 009	5 355	2 913	2 442
75 - 79	13 780	6 178	7 602	9 417	3 887	5 530	4 363	2 291	2 072
80 - 84	8 407	3 738	4 669	5 369	2 017	3 352	3 038	1 721	1 317
85 y más	6 852	2 887	3 965	2 747	587	2 160	4 105	2 300	1 805

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.5 - Población residente por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Total	Grupos de edad								
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Artemisa	512 819	25 827	30 147	28 617	27 596	34 635	34 562	39 449	34 350	28 977
Hombres	257 306	13 280	15 678	14 729	14 109	17 700	17 882	20 608	17 976	14 678
Mujeres	255 513	12 547	14 469	13 888	13 487	16 935	16 680	18 841	16 374	14 299
Bahía Honda	42 522	2 322	2 258	2 458	2 357	2 909	2 886	3 148	2 738	2 503
Hombres	22 167	1 195	1 174	1 272	1 205	1 539	1 544	1 733	1 472	1 279
Mujeres	20 355	1 127	1 084	1 186	1 152	1 370	1 342	1 415	1 266	1 224
Mariel	44 461	2 154	2 478	2 648	2 440	3 163	3 007	3 426	3 066	2 697
Hombres	22 234	1 071	1 322	1 340	1 234	1 596	1 546	1 775	1 579	1 375
Mujeres	22 227	1 083	1 156	1 308	1 206	1 567	1 461	1 651	1 487	1 322
Guanajay	28 031	1 261	1 615	1 498	1 457	1 839	1 741	2 072	1 942	1 504
Hombres	13 795	667	860	789	766	933	893	1 033	980	717
Mujeres	14 236	594	755	709	691	906	848	1 039	962	787
Caimito	42 552	2 133	2 617	2 563	2 166	2 781	2 847	3 271	2 878	2 343
Hombres	21 260	1 094	1 339	1 326	1 122	1 415	1 424	1 720	1 540	1 207
Mujeres	21 292	1 039	1 278	1 237	1 044	1 366	1 423	1 551	1 338	1 136
Bauta	51 300	2 396	3 172	2 804	2 666	3 318	3 421	3 974	3 543	2 742
Hombres	25 354	1 244	1 657	1 479	1 330	1 680	1 743	2 018	1 848	1 409
Mujeres	25 946	1 152	1 515	1 325	1 336	1 638	1 678	1 956	1 695	1 333
San Antonio de los Baños	51 314	2 424	3 027	2 743	2 566	3 221	3 524	3 989	3 731	2 866
Hombres	25 453	1 255	1 583	1 386	1 312	1 591	1 784	2 117	1 945	1 479
Mujeres	25 861	1 169	1 444	1 357	1 254	1 630	1 740	1 872	1 786	1 387
Güira de Melena	40 219	2 130	2 363	2 248	2 220	2 633	2 818	3 127	2 708	2 250
Hombres	20 153	1 091	1 262	1 113	1 138	1 353	1 493	1 682	1 412	1 081
Mujeres	20 066	1 039	1 101	1 135	1 082	1 280	1 325	1 445	1 296	1 169
Alquízar	33 510	2 014	2 392	2 012	1 902	2 231	2 383	2 653	2 308	2 010
Hombres	17 278	1 045	1 211	1 069	1 021	1 141	1 239	1 427	1 297	1 060
Mujeres	16 232	969	1 181	943	881	1 090	1 144	1 226	1 011	950
Artemisa	86 444	4 281	5 007	4 535	4 511	5 851	5 857	6 733	5 570	4 817
Hombres	43 176	2 241	2 579	2 363	2 271	2 976	3 029	3 486	2 853	2 380
Mujeres	43 268	2 040	2 428	2 172	2 240	2 875	2 828	3 247	2 717	2 437
Candelaria	21 368	1 186	1 297	1 217	1 212	1 481	1 454	1 668	1 380	1 218
Hombres	10 795	597	669	589	614	789	772	879	703	644
Mujeres	10 573	589	628	628	598	692	682	789	677	574
San Cristóbal	71 098	3 526	3 921	3 891	4 099	5 208	4 624	5 388	4 486	4 027
Hombres	35 641	1 780	2 022	2 003	2 096	2 687	2 415	2 738	2 347	2 047
Mujeres	35 457	1 746	1 899	1 888	2 003	2 521	2 209	2 650	2 139	1 980

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Población residente por municipios, según grupos de edad y sexo, año 2022 (conclusión)

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS / SEXO	Grupos de edad								
	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y más
Artemisa	38 324	42 980	44 863	31 973	23 314	18 166	13 780	8 407	6 852
Hombres	19 400	21 159	21 860	15 479	11 250	8 715	6 178	3 738	2 887
Mujeres	18 924	21 821	23 003	16 494	12 064	9 451	7 602	4 669	3 965
Bahía Honda	3 327	3 490	3 501	2 625	2 132	1 573	1 111	680	504
Hombres	1 727	1 762	1 845	1 324	1 090	805	569	365	267
Mujeres	1 600	1 728	1 656	1 301	1 042	768	542	315	237
Mariel	3 360	3 657	3 783	2 752	2 045	1 517	1 049	645	574
Hombres	1 745	1 759	1 870	1 352	955	773	464	265	213
Mujeres	1 615	1 898	1 913	1 400	1 090	744	585	380	361
Guanajay	2 019	2 213	2 514	1 936	1 426	1 098	860	588	448
Hombres	974	1 049	1 214	921	692	556	347	251	153
Mujeres	1 045	1 164	1 300	1 015	734	542	513	337	295
Caimito	3 292	3 624	3 708	2 591	1 879	1 531	1 128	663	537
Hombres	1 610	1 772	1 808	1 276	914	687	481	303	222
Mujeres	1 682	1 852	1 900	1 315	965	844	647	360	315
Bauta	3 594	4 184	4 692	3 397	2 397	1 839	1 487	864	810
Hombres	1 745	2 010	2 270	1 598	1 137	875	630	356	325
Mujeres	1 849	2 174	2 422	1 799	1 260	964	857	508	485
San Antonio de los Baños	3 894	4 215	4 755	3 411	2 326	1 741	1 379	893	609
Hombres	1 971	2 090	2 255	1 627	1 050	795	601	377	235
Mujeres	1 923	2 125	2 500	1 784	1 276	946	778	516	374
Güira de Melena	3 155	3 386	3 349	2 435	1 657	1 418	1 092	683	547
Hombres	1 599	1 718	1 618	1 137	768	661	498	297	232
Mujeres	1 556	1 668	1 731	1 298	889	757	594	386	315
Alquízar	2 371	2 845	2 780	2 038	1 443	939	556	290	343
Hombres	1 280	1 434	1 381	982	710	451	208	151	171
Mujeres	1 091	1 411	1 399	1 056	733	488	348	139	172
Artemisa	6 427	7 393	7 743	5 279	3 843	3 202	2 521	1 594	1 280
Hombres	3 252	3 696	3 717	2 558	1 896	1 516	1 136	716	511
Mujeres	3 175	3 697	4 026	2 721	1 947	1 686	1 385	878	769
Candelaria	1 515	1 911	1 780	1 194	922	773	569	278	313
Hombres	753	973	897	571	466	364	266	104	145
Mujeres	762	938	883	623	456	409	303	174	168
San Cristóbal	5 370	6 062	6 258	4 315	3 244	2 535	2 028	1 229	887
Hombres	2 744	2 896	2 985	2 133	1 572	1 232	978	553	413
Mujeres	2 626	3 166	3 273	2 182	1 672	1 303	1 050	676	474

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Población residente por municipios, según edad prelaboral^(a), zona y sexo, año 2022

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	94 746	48 850	45 896	66 711	34 314	32 397	28 035	14 536	13 499
Bahía Honda	7 873	4 035	3 838	5 267	2 721	2 546	2 606	1 314	1 292
Mariel	8 199	4 184	4 015	6 558	3 318	3 240	1 641	866	775
Guanajay	4 928	2 615	2 313	4 114	2 184	1 930	814	431	383
Caimito	8 163	4 195	3 968	5 758	2 985	2 773	2 405	1 210	1 195
Bauta	9 401	4 896	4 505	7 542	3 918	3 624	1 859	978	881
San Antonio de los Baños	9 150	4 699	4 451	5 968	3 110	2 858	3 182	1 589	1 593
Güira de Melena	7 506	3 871	3 635	5 041	2 563	2 478	2 465	1 308	1 157
Alquízar	7 154	3 725	3 429	3 420	1 773	1 647	3 734	1 952	1 782
Artemisa	15 427	8 001	7 426	11 254	5 771	5 483	4 173	2 230	1 943
Candelaria	4 157	2 085	2 072	2 858	1 439	1 419	1 299	646	653
San Cristóbal	12 788	6 544	6 244	8 931	4 532	4 399	3 857	2 012	1 845

^(a) Población menor de 17 años

3.7 - Población residente por municipios, según edad laboral^(a), zona y sexo, año 2022

Unidad

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	331 060	175 688	155 372	227 054	118 152	108 902	104 006	57 536	46 470
Bahía Honda	27 348	15 036	12 312	18 001	9 657	8 344	9 347	5 379	3 968
Mariel	29 032	15 380	13 652	22 529	11 743	10 786	6 503	3 637	2 866
Guanajay	17 668	9 181	8 487	14 367	7 356	7 011	3 301	1 825	1 476
Caimito	27 336	14 458	12 878	16 589	8 589	8 000	10 747	5 869	4 878
Bauta	32 703	17 135	15 568	24 983	12 974	12 009	7 720	4 161	3 559
San Antonio de los Baños	33 432	17 696	15 736	22 517	11 719	10 798	10 915	5 977	4 938
Güira de Melena	26 018	13 826	12 192	18 281	9 506	8 775	7 737	4 320	3 417
Alquízar	21 729	11 862	9 867	10 012	5 324	4 688	11 717	6 538	5 179
Artemisa	55 856	29 400	26 456	39 238	20 303	18 935	16 618	9 097	7 521
Candelaria	13 733	7 365	6 368	8 773	4 596	4 177	4 960	2 769	2 191
San Cristóbal	46 205	24 349	21 856	31 764	16 385	15 379	14 441	7 964	6 477

^(a) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8 - Población residente por municipios, según edad postlaboral^(a), zona y sexo, año 2022

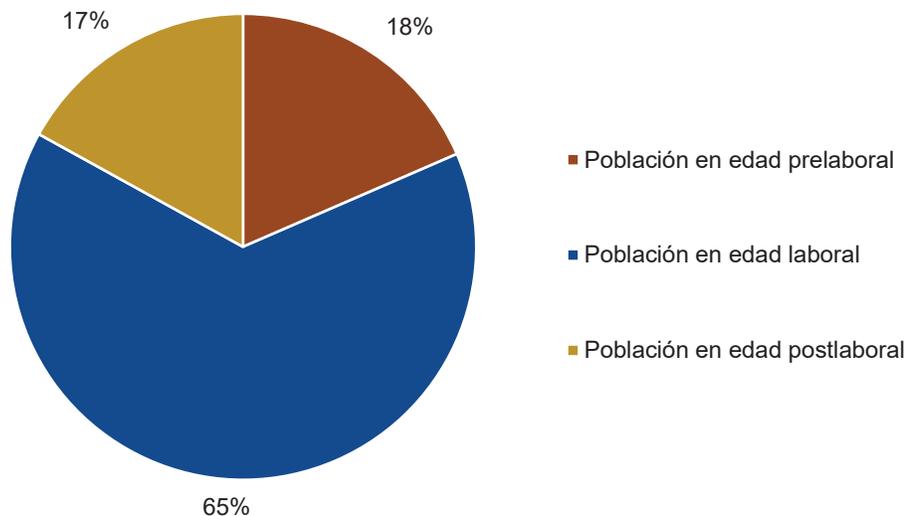
Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	87 013	32 768	54 245	58 904	19 933	38 971	28 109	12 835	15 274
Bahía Honda	7 301	3 096	4 205	4 436	1 671	2 765	2 865	1 425	1 440
Maríel	7 230	2 670	4 560	5 577	1 924	3 653	1 653	746	907
Guanajay	5 435	1 999	3 436	4 334	1 446	2 888	1 101	553	548
Caimito	7 053	2 607	4 446	4 196	1 359	2 837	2 857	1 248	1 609
Bautá	9 196	3 323	5 873	7 162	2 454	4 708	2 034	869	1 165
San Antonio de los Baños	8 732	3 058	5 674	6 217	1 970	4 247	2 515	1 088	1 427
Güira de Melena	6 695	2 456	4 239	4 874	1 639	3 235	1 821	817	1 004
Alquízar	4 627	1 691	2 936	1 852	505	1 347	2 775	1 186	1 589
Artemisa	15 161	5 775	9 386	10 273	3 517	6 756	4 888	2 258	2 630
Candelaria	3 478	1 345	2 133	1 844	579	1 265	1 634	766	868
San Cristóbal	12 105	4 748	7 357	8 139	2 869	5 270	3 966	1 879	2 087

^(a) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.8.1 - Población en edad laboral, año 2022



3.9 - Población residente por municipios, fuera de la edad laboral^(a), zona y sexo, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	181 759	81 618	100 141	125 615	54 247	71 368	56 144	27 371	28 773
Bahía Honda	15 174	7 131	8 043	9 703	4 392	5 311	5 471	2 739	2 732
Mariel	15 429	6 854	8 575	12 135	5 242	6 893	3 294	1 612	1 682
Guanajay	10 363	4 614	5 749	8 448	3 630	4 818	1 915	984	931
Caimito	15 216	6 802	8 414	9 954	4 344	5 610	5 262	2 458	2 804
Bauta	18 597	8 219	10 378	14 704	6 372	8 332	3 893	1 847	2 046
San Antonio de los Baños	17 882	7 757	10 125	12 185	5 080	7 105	5 697	2 677	3 020
Güira de Melena	14 201	6 327	7 874	9 915	4 202	5 713	4 286	2 125	2 161
Alquízar	11 781	5 416	6 365	5 272	2 278	2 994	6 509	3 138	3 371
Artemisa	30 588	13 776	16 812	21 527	9 288	12 239	9 061	4 488	4 573
Candelaria	7 635	3 430	4 205	4 702	2 018	2 684	2 933	1 412	1 521
San Cristóbal	24 893	11 292	13 601	17 070	7 401	9 669	7 823	3 891	3 932

^(a) Población prelaboral y postlaboral.

3.10 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2022

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	512 296	257 126	255 171	352 607	172 421	180 186	159 689	84 705	74 985
0 - 4	26 521	13 676	12 846	19 703	10 137	9 566	6 819	3 539	3 280
5 - 9	30 036	15 598	14 439	21 460	11 081	10 379	8 576	4 517	4 060
10 - 14	28 138	14 453	13 685	18 778	9 636	9 142	9 361	4 818	4 543
15 - 19	28 227	14 501	13 727	19 236	9 844	9 392	8 992	4 657	4 335
20 - 24	34 790	17 754	17 036	24 186	12 293	11 894	10 604	5 461	5 143
25 - 29	34 744	18 001	16 743	24 010	12 330	11 680	10 734	5 672	5 063
30 - 34	39 161	20 442	18 720	26 990	13 954	13 036	12 172	6 488	5 684
35 - 39	33 951	17 746	16 205	23 303	11 936	11 367	10 648	5 810	4 838
40 - 44	29 296	14 859	14 437	19 644	9 596	10 048	9 652	5 264	4 389
45 - 49	39 543	19 930	19 613	26 602	12 960	13 642	12 941	6 970	5 971
50 - 54	42 885	21 085	21 800	29 147	13 855	15 292	13 739	7 230	6 509
55 - 59	44 708	21 880	22 828	31 474	14 912	16 562	13 234	6 968	6 266
60 - 64	30 497	14 744	15 753	21 497	10 004	11 493	9 000	4 740	4 260
65 - 69	23 006	11 116	11 890	16 327	7 580	8 747	6 679	3 536	3 143
70 - 74	18 197	8 745	9 452	12 860	5 847	7 013	5 337	2 898	2 439
75 - 79	13 580	6 082	7 498	9 305	3 838	5 468	4 275	2 245	2 030
80 - 84	8 267	3 677	4 590	5 256	1 966	3 290	3 012	1 711	1 301
85 y más	6 754	2 841	3 914	2 834	656	2 178	3 921	2 185	1 736

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.11 - Población media^(a) por municipios, según zona y sexo, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	512 296	257 126	255 171	352 607	172 421	180 186	159 689	84 705	74 985
Bahía Honda	42 584	22 193	20 391	27 770	14 086	13 685	14 814	8 108	6 707
Mariel	44 532	22 277	22 255	34 730	17 023	17 707	9 802	5 254	4 548
Guanajay	27 982	13 775	14 208	22 774	10 971	11 803	5 209	2 804	2 405
Caimito	42 475	21 242	21 233	26 500	12 926	13 574	15 975	8 316	7 659
Bauta	51 198	25 323	25 875	39 622	19 321	20 301	11 576	6 002	5 575
San Antonio de los Baños	51 079	25 328	25 751	34 697	16 790	17 908	16 382	8 539	7 843
Güira de Melena	40 203	20 144	20 059	28 262	13 743	14 519	11 941	6 401	5 540
Alquízar	33 461	17 270	16 191	15 321	7 627	7 695	18 140	9 644	8 497
Artemisa	86 313	43 121	43 192	60 616	29 526	31 090	25 697	13 595	12 102
Candelaria	21 320	10 777	10 544	13 457	6 606	6 851	7 864	4 171	3 693
San Cristóbal	71 152	35 678	35 474	48 861	23 805	25 056	22 291	11 873	10 418

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio.

3.12 - Indicadores demográficos seleccionados, por municipios, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)		
Artemisa	1 046	-335	4 632	4 967	25	5 126	1 577
Bahía Honda	-124	37	443	406	-	279	100
Mariel	-142	-52	386	438	1	454	133
Guanajay	98	-85	234	319	-	346	63
Caimito	155	-13	366	379	3	376	128
Bauta	205	-130	425	555	4	588	163
San Antonio de los Baños	471	-73	428	501	3	560	172
Güira de Melena	33	11	390	379	3	406	123
Alquízar	98	50	352	302	1	352	118
Artemisa	263	-77	769	846	6	858	265
Candelaria	96	22	210	188	-	200	68
San Cristóbal	-107	-25	629	654	4	707	244

^(a) Las cifras correspondientes al año 2022 son preliminares

^(b) Defunciones de menores de 1 año

^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.13 - Indicadores demográficos seleccionados

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Matrimonios ^(c)	Divorcios ^(c)
				Generales	De ellas: Infantiles ^(b)		
2015	2 053	1 605	5 817	4 212	34	2 829	1 659
2016	2 850	1 115	5 528	4 413	30	2 994	1 657
2017	2 288	806	5 369	4 563	20	2 596	1 502
2018	2 588	1 191	5 548	4 357	22	2 986	1 548
2019	2 062	841	5 451	4 610	31	2 784	1 652
2020	1 191	392	5 139	4 747	26	1 732	1 110
2021	-2 559	-2 578	5 090	7 668	20	1 931	1 053
2022	1 046	-335	4 632	4 967	25	5 126	1 577

^(a) Las cifras correspondientes al año 2022 son preliminares

^(b) Defunciones de menores de 1 año

^(c) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

3.14 - Tasas demográficas seleccionadas por municipios, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Media anual de Crecimiento		Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
	crecimiento	natural					(Por 1 000 nacidos vivos)
Artemisa	2,0	-0,7	9,0	9,7	10,0	3,1	5,4
Bahía Honda	-2,9	0,9	10,4	9,5	6,6	2,3	-
Mariel	-3,2	-1,2	8,7	9,8	10,2	3,0	2,6
Guanajay	3,5	-3,0	8,4	11,4	12,4	2,3	-
Caimito	3,6	-0,3	8,6	8,9	8,9	3,0	8,2
Bauta	4,0	-2,5	8,3	10,8	11,5	3,2	9,4
San Antonio de los Baños	9,2	-1,4	8,4	9,8	11,0	3,4	7,0
Güira de Melena	0,8	0,3	9,7	9,4	10,1	3,1	7,7
Alquízar	2,9	1,5	10,5	9,0	10,5	3,5	2,8
Artemisa	3,0	-0,9	8,9	9,8	9,9	3,1	7,8
Candelaria	4,5	1,0	9,8	8,8	9,4	3,2	-
San Cristóbal	-1,5	-0,4	8,8	9,2	9,9	3,4	6,4

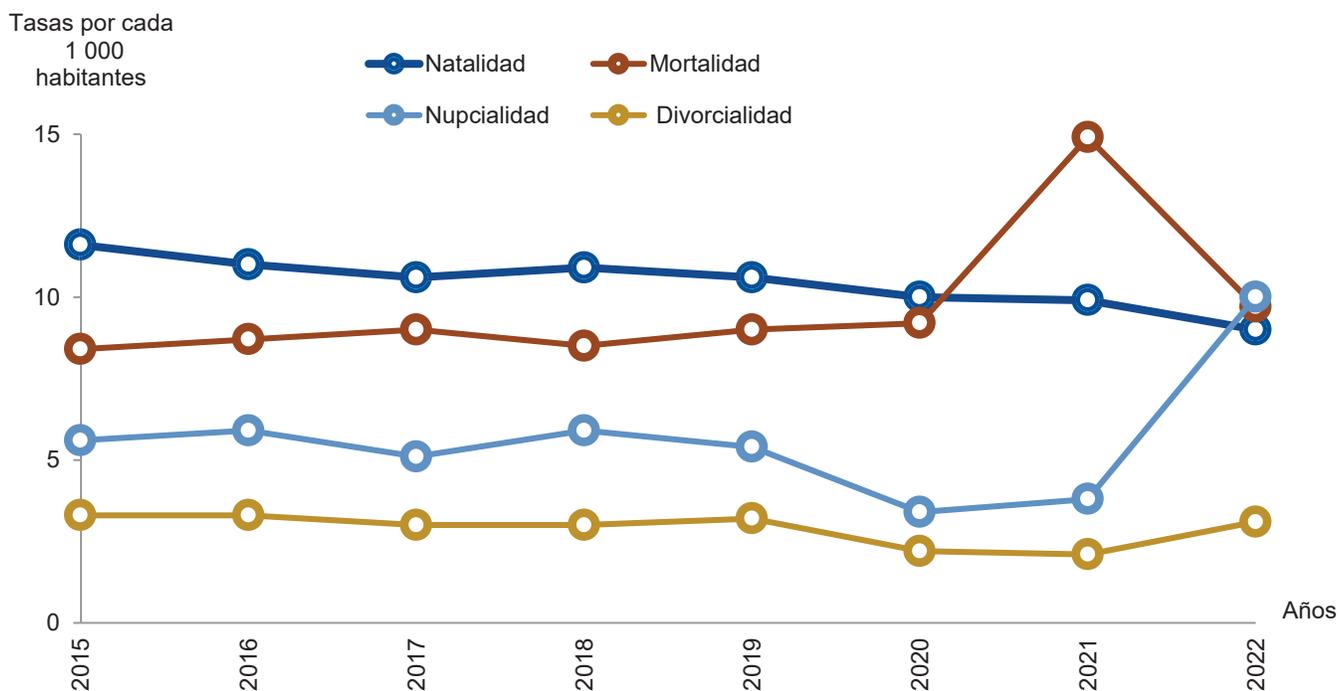
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
							(Por 1 000 nacidos vivos)
2015	4,1	3,2	11,6	8,4	5,6	3,3	5,8
2016	5,6	2,2	11,0	8,7	5,9	3,3	5,4
2017	4,5	1,6	10,6	9,0	5,1	3,0	3,7
2018	5,1	2,3	10,9	8,5	5,9	3,0	4,0
2019	4,0	1,6	10,6	9,0	5,4	3,2	5,7
2020	2,3	0,8	10,0	9,2	3,4	2,2	5,1
2021	-5,0	-5,0	9,9	14,9	3,8	2,1	3,9
2022	2,0	-0,7	9,0	9,7	10,0	3,1	5,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15.1 - Tasas demográficas seleccionadas, años 2015-2022



3.16 - Nacidos vivos por municipios, según zona y sexo, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	4 632	2 371	2 261	3 241	1 679	1 562	1 391	692	699
Bahía Honda	443	229	214	303	158	145	140	71	69
Mariel	386	180	206	314	150	164	72	30	42
Guanajay	234	127	107	198	107	91	36	20	16
Caimito	366	179	187	278	140	138	88	39	49
Bauta	425	219	206	355	187	168	70	32	38
San Antonio de los Baños	428	226	202	253	140	113	175	86	89
Güira de Melena	390	190	200	244	121	123	146	69	77
Alquízar	352	186	166	166	84	82	186	102	84
Artemisa	769	411	358	553	292	261	216	119	97
Candelaria	210	103	107	144	71	73	66	32	34
San Cristóbal	629	321	308	433	229	204	196	92	104

3.17 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2022

GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos	Tasas específicas de fecundidad
	(U)	(Por 1 000 habitantes)
Total	4 632	..
15-19	651	47,4
20-24	1 494	87,7
25-29	1 243	74,2
30-34	859	45,9
35-39	316	19,5
40-44	64	4,4
45-49	5	0,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

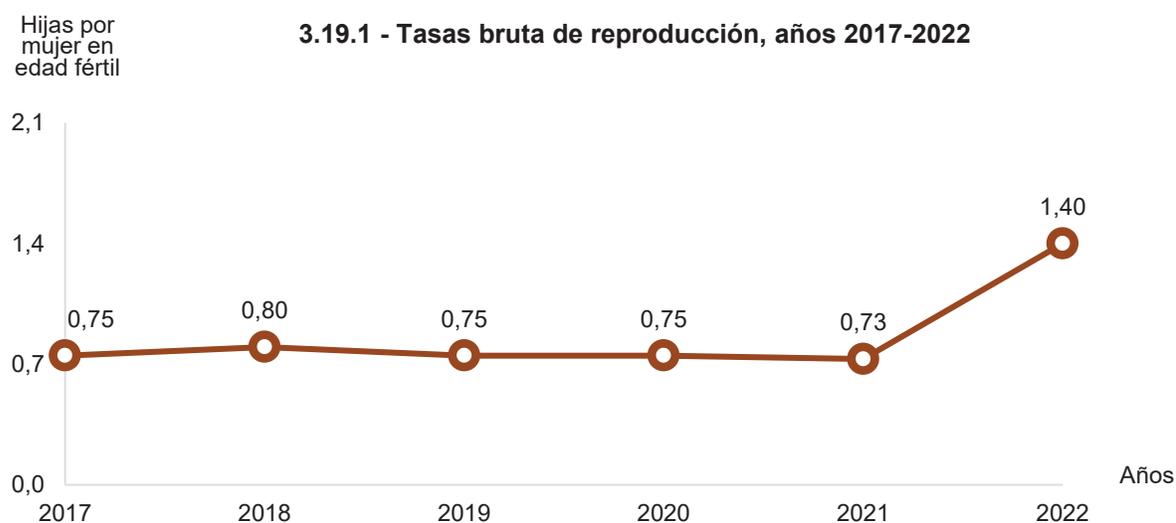
3.18 - Indicadores de fecundidad por municipios, según zona, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Artemisa	39,8	40,0	39,3	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40	1,39
Bahía Honda	46,8	47,2	45,9	0,80	0,80	0,80	0,80	0,81	0,79
Mariel	37,1	38,1	33,2	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,67
Guanajay	37,1	38,1	32,6	0,60	0,50	0,60	0,50	0,62	0,52
Caimito	38,1	47,1	23,7	0,80	0,50	0,70	0,50	0,81	0,47
Bauta	36,8	40,1	25,8	0,70	0,50	0,60	0,50	0,66	0,49
San Antonio de los Baños	36,7	31,9	46,9	0,50	0,80	0,60	0,80	0,51	0,85
Güira de Melena	42,2	37,3	54,0	0,70	1,00	0,80	1,00	0,67	1,03
Alquízar	47,2	47,5	46,9	0,80	0,70	0,80	0,70	0,81	0,74
Artemisa	39,1	39,7	37,7	0,70	0,60	0,60	0,60	0,65	0,60
Candelaria	43,7	46,0	39,3	0,80	0,70	0,80	0,70	0,80	0,74
San Cristóbal	38,6	37,9	40,2	0,60	0,70	0,70	0,70	0,62	0,74

3.19 - Indicadores de fecundidad

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de fecundidad general	(Por 1 000 mujeres en edad fértil)	43,0	45,0	44,8	42,7	43,0	39,8
Tasa global de fecundidad	(Hijos por mujer)	1,56	1,62	1,61	1,52	1,52	1,40
Tasa bruta de reproducción	(Hijas por mujer)	0,75	0,80	0,75	0,75	0,73	1,40

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.20 - Defunciones generales por municipios, según zona y sexo, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Artemisa	4 967	2 709	2 258	4 050	2 203	1 847	917	506	411
Bahía Honda	406	226	180	351	198	153	55	28	27
Mariel	438	245	193	385	219	166	53	26	27
Guanajay	319	176	143	245	137	108	74	39	35
Caimito	379	219	160	311	177	134	68	42	26
Bauta	555	298	257	506	270	236	49	28	21
San Antonio de los Baños	501	257	244	483	248	235	18	9	9
Güira de Melena	379	205	174	331	176	155	48	29	19
Alquízar	302	158	144	260	132	128	42	26	16
Artemisa	846	453	393	541	286	255	305	167	138
Candelaria	188	99	89	164	87	77	24	12	12
San Cristóbal	654	373	281	473	273	200	181	100	81

3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2022

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 967	2 709	2 258	4 050	2 203	1 847	917	506	411
0	25	10	15	22	9	13	3	1	2
1 - 4	16	11	5	15	10	5	1	1	-
5 - 9	6	3	3	6	3	3	-	-	-
10 - 14	7	3	4	5	3	2	2	-	2
15 - 19	16	9	7	12	6	6	4	3	1
20 - 24	17	12	5	12	8	4	5	4	1
25 - 29	18	13	5	12	7	5	6	6	-
30 - 34	48	39	9	36	30	6	12	9	3
35 - 39	50	36	14	40	27	13	10	9	1
40 - 44	39	28	11	32	21	11	7	7	-
45 - 49	113	75	38	92	62	30	21	13	8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.21 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2022 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
50 - 54	189	126	63	145	97	48	44	29	15
55 - 59	303	213	90	249	178	71	54	35	19
60 - 64	407	247	160	315	189	126	92	58	34
65 - 69	407	236	171	321	186	135	86	50	36
70 - 74	639	359	280	526	303	223	113	56	57
75 - 79	748	380	368	619	320	299	129	60	69
80 - 84	729	373	356	598	305	293	131	68	63
85 - 89	605	286	319	493	228	265	112	58	54
90 - 94	378	174	204	329	152	177	49	22	27
95 - 99	171	63	108	142	49	93	29	14	15
100 y más	34	11	23	27	8	19	7	3	4
No informado	2	2	-	2	2	-	-	-	-

3.22 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	34	30	20	22	31	26	20	25
Niños	19	11	14	10	22	17	8	10
Niñas	15	19	6	12	9	9	12	15

^(a) Defunciones de menores de 1 año

3.23 - Esperanza de vida al nacer según sexo, período 2011-2013

Años

SEXO	Esperanza de vida al nacer
Total	77,94
Niños	76,15
Niñas	79,96

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

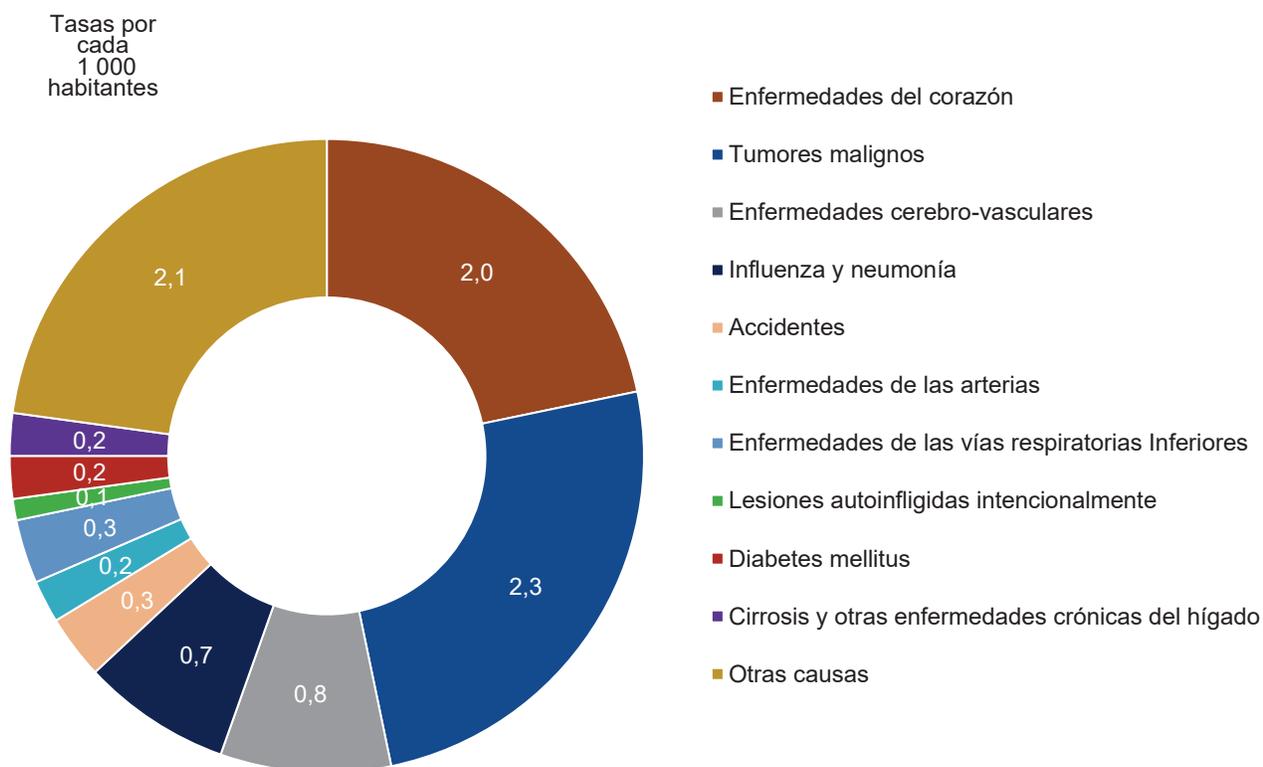
3.24 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

(Por 1 000 habitantes)

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Enfermedades del corazón	1,5	1,6	1,9	1,8	1,9	2,0	...
Tumores malignos	2,1	2,3	2,2	2,1	2,2	2,3	...
Enfermedades cerebro-vasculares	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	...
Influenza y neumonía	0,9	0,8	1,1	0,9	0,9	0,7	...
Accidentes	0,5	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	...
Enfermedades de las arterias	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	...
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	...
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	...
Diabetes mellitus	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	...
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	...
Otras causas	1,5	1,7	1,4	1,6	1,9	2,1	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

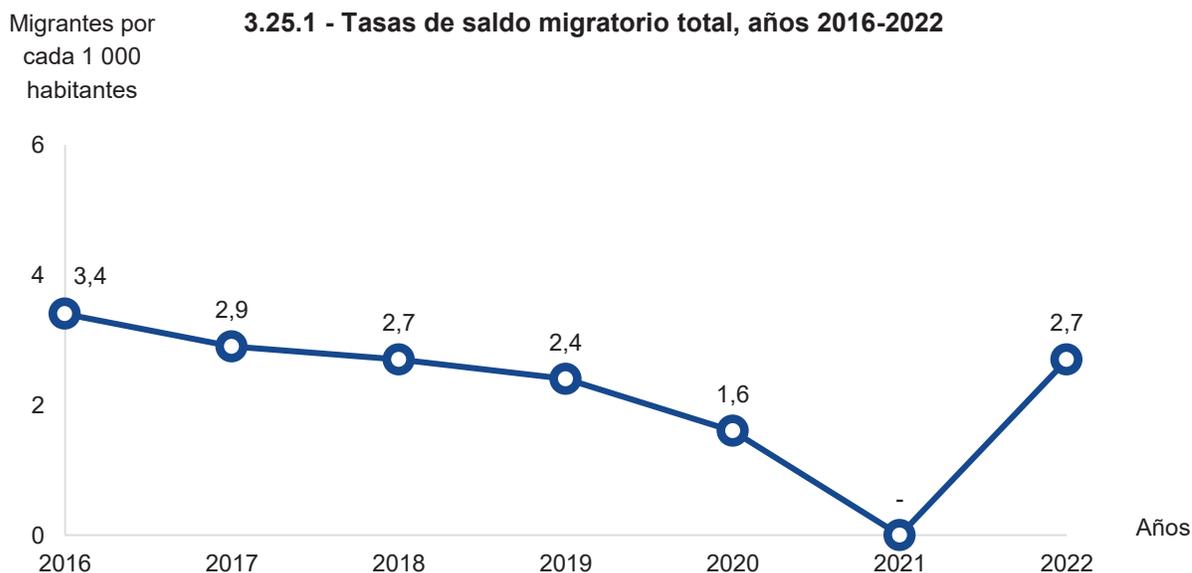
3.24.1 - Tasas de Mortalidad por principales causas de muerte, año 2020



3.25 - Movimiento migratorio por municipios

CONCEPTO	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2016	2 484	4,9	-749	-1,5	1 735	3,4
2017	2 766	5,5	-1 284	-2,5	1 482	2,9
2018	2 455	4,8	-1 058	-2,1	1 397	2,7
2019	1 981	3,9	-760	-1,5	1 221	2,4
2020	1 015	2,0	-216	-0,4	779	1,6
2021	33	0,1	-14	-	19	-
2022	1 278	2,5	103	0,2	1 381	2,7
Bahía Honda	-177	-4,2	16	0,4	-161	-3,8
Mariel	-93	-2,1	3	0,1	-90	-2,0
Guanajay	177	6,3	6	0,2	183	6,5
Caimito	158	3,7	10	0,2	168	4,0
Bauta	332	6,5	3	0,1	335	6,5
San Antonio de los Baños	524	10,3	20	0,4	544	10,7
Güira de Melena	10	0,2	12	0,3	22	0,5
Alquízar	45	1,3	3	0,1	48	1,4
Artemisa	336	3,9	4	0,0	340	3,9
Candelaria	69	3,2	5	0,2	74	3,5
San Cristóbal	-103	-1,4	21	0,3	-82	-1,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.26 - Matrimonios por municipios según tipo, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Unidad		
		Contrayentes hombre-mujer ^(a)	Contrayentes hombre-hombre ^(b)	Contrayentes mujer-mujer ^(b)
Artemisa	5 126	5 116	6	4
Bahía Honda	279	279	-	-
Mariel	454	453	1	-
Guanajay	346	345	1	-
Caimito	376	375	-	1
Bauta	588	587	1	-
San Antonio de los Baños	560	559	-	1
Güira de Melena	406	406	-	-
Alquízar	352	352	-	-
Artemisa	858	853	3	2
Candelaria	200	200	-	-
San Cristóbal	707	707	-	-

^(a) Matrimonios según residencia de la mujer

^(b) Matrimonios según residencia del contrayente 1

3.27 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2022

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Total	Estado civil anterior del hombre		
		Soltero	Viudo	Divorciado
Total
Soltero
Viudo
Divorciado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.28 - Divorcios por municipios según zona, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ambas zonas	Urbana	Rural
Artemisa	1 577
Bahía Honda	100
Mariel	133
Guanajay	63
Caimito	128
Bauta	163
San Antonio de los Baños	172
Güira de Melena	123
Alquízar	118
Artemisa	265
Candelaria	68
San Cristóbal	244

3.29 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1 659	1 657	1 502	1 548	1 652	1 110	1 053	...
Menos de 1 año	107	129	109	95	109	40	37	...
1 año	140	147	146	149	148	111	83	...
2 años	119	142	112	125	142	119	107	...
3 - 5 años	314	308	273	311	335	234	223	...
6 - 9 años	238	253	223	231	253	202	194	...
10 - 14 años	166	174	158	160	180	118	130	...
15 años y más	574	504	481	477	484	286	279	...
No informado	1	-	-	-	1	-	-	...

3.30 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
	2015	17,2	1 011	260
2016	17,4	1 044	265	518
2017	17,7	1 074	269	520
2018	18,0	1 091	276	529
2019	18,4	1 116	284	538
2020	19,0	1 153	294	550
2021	19,2	1 157	298	556
2022	20,0	1 212	315	574

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.31 - Indicadores de envejecimiento por municipios, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
Artemisa	20,0	1 212	315	574
Bahía Honda	20,3	1 226	321	583
Mariel	19,3	1 179	300	555
Guanajay	22,7	1 453	367	620
Caimito	19,6	1 139	310	581
Bauta	21,0	1 289	336	596
San Antonio de los Baños	20,2	1 264	316	566
Güira de Melena	19,5	1 162	305	568
Alquízar	16,7	874	261	560
Artemisa	20,5	1 282	323	575
Candelaria	18,9	1 094	297	569
San Cristóbal	20,0	1 256	313	562

3.32 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,0	65,9	17,2
2016	100,0	16,7	65,9	17,4
2017	100,0	16,5	65,8	17,7
2018	100,0	16,5	65,4	18,0
2019	100,0	16,5	65,0	18,4
2020	100,0	16,5	64,5	19,0
2021	100,0	16,6	64,3	19,2
2022	100,0	16,5	63,5	20,0

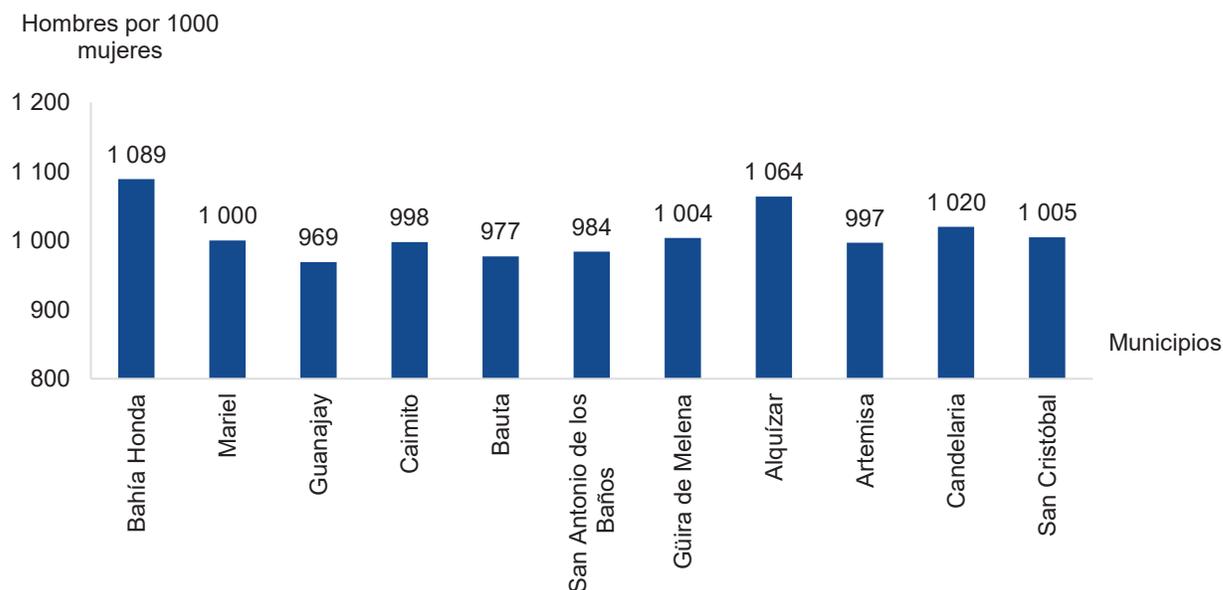
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.33 - Otros indicadores por municipios

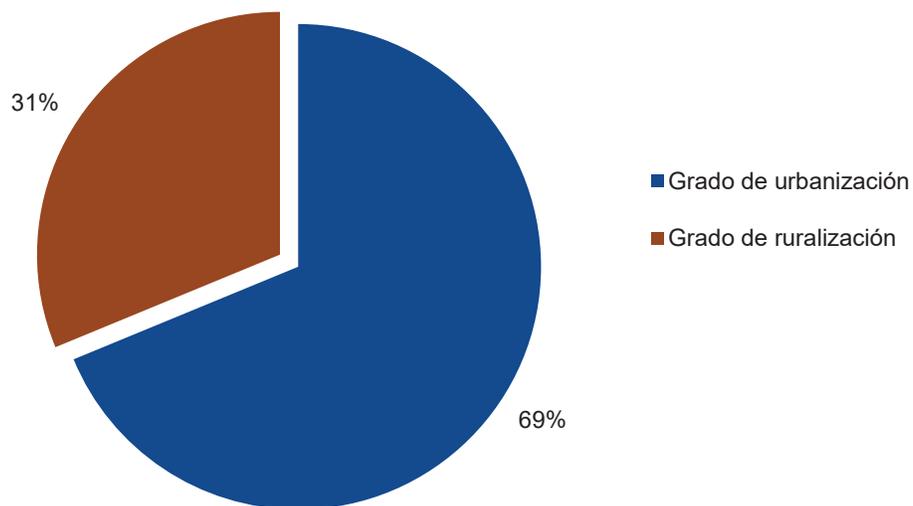
AÑOS / MUNICIPIOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de	Grado de
			urbanización (%)	ruralización
2015	1 017	125,7	69,9	30,1
2016	1 016	126,4	69,7	30,3
2017	1 014	127,0	69,7	30,3
2018	1 013	127,7	69,2	30,8
2019	1 014	128,2	69,1	30,9
2020	1 012	128,5	69,0	31,0
2021	1 009	127,8	68,9	31,1
2022	1 007	128,1	68,8	31,2
Bahía Honda	1 089	54,2	65,2	34,8
Mariel	1 000	164,1	78,0	22,0
Guanajay	969	254,2	81,4	18,6
Caimito	998	177,7	62,4	37,6
Bauta	977	331,8	77,4	22,6
San Antonio de los Baños	984	406,1	67,6	32,4
Güira de Melena	1 004	203,2	70,1	29,9
Alquízar	1 064	172,4	45,6	54,4
Artemisa	997	125,5	70,3	29,7
Candelaria	1 020	70,8	63,1	36,9
San Cristóbal	1 005	76,0	68,7	31,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.33.1 - Relación de masculinidad por municipios, año 2022

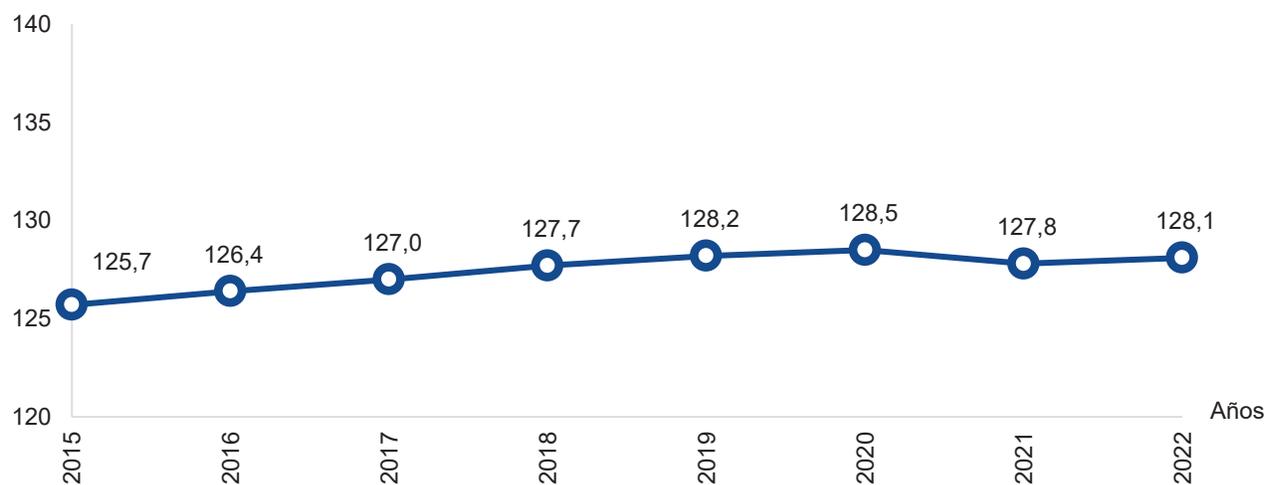


3.33.2 - Grado de urbanización y ruralización, año 2022



3.33.3 - Densidad de población, años 2015-2022

Habitantes por Km²





CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios radicadas en el territorio al cierre del 2022.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen casi la totalidad de los bienes y servicios que existen en la provincia y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en la provincia, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP), inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas, (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE) y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas (UBPC).

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía de la provincia. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las Organizaciones Económicas Estatales son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES): Se constituyen como actores económicos con personalidad jurídica, enfocadas a la producción de bienes y la prestación de servicios, que podrán ser tanto privadas, como estatales a solicitud de personas naturales de nacionalidad cubana, residentes en el país o de entidades estatales preexistentes.

Además, en el presente capítulo se recogen **Código para Trabajo:** Se asignan en general a establecimientos que no tienen personalidad jurídica y por tanto no se inscriben en el REEUP o en el Registro Mercantil. También se asignan para identificar consolidados territoriales de información estadística. Incluyen algunos casos de personas jurídicas como son organizaciones o asociaciones que son de interés de la captación y en todo caso corresponden, como persona jurídica, al Registro de Asociaciones del MINJUS. Estos códigos se asignan atendiendo a la solicitud que hacen las Direcciones Nacionales de la ONEI para lograr determinadas captaciones, por lo que no se requiere de disposiciones jurídicas u otros documentos de tal naturaleza.

4.1 - Entidades por formas de organización ^(a)

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022 ^(b)
Total	232	223	224	229	646
Unidades Presupuestadas	46	46	46	47	89
Empresas Estatales	58	58	58	59	64
Cooperativas No Agropecuarias	64	63	64	65	73
Códigos para trabajo	54	46	46	47	137
Organización Económica Estatal	1	1	1	1	1
Sociedades Mercantiles ^(c)	3	3	3	3	10
Empresas Mixtas	1	1	1	1	17
Grupos Empresariales	2	2	2	2	2
Empresa Filial	-	-	-	1	16
Unidad Presupuestada con tratamiento Especial	3	3	3	3	4
Micro, Pequeña y Mediana Empresa	-	-	-	-	201
Empresas de capital totalmente extranjero	32

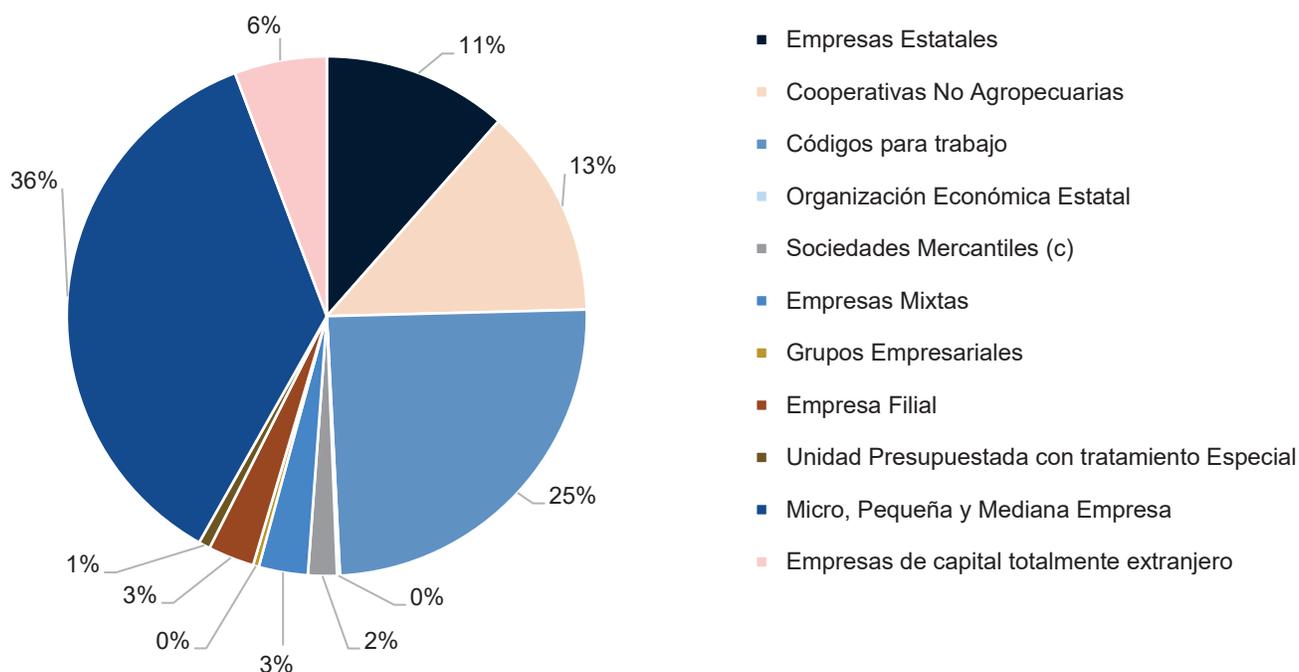
^(a) El total de las entidades no incluye asociaciones ni organizaciones políticas, tampoco sucursales en Artemisa de empresas extranjeras o contratos de asociación económica.

^(b) El año 2022 incluye la información de la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

^(c) Las Sociedades Mercantiles que se incluyen son las de capital totalmente cubano.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.1.1 - Total de entidades, año 2022



4.2 - Entidades por formas de organización total y por municipios, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	UP	EE	CNA	CT	OEE	SM	EM	GE	EF	UPTE	MIPYME
Artemisa	89	64	73	137	1	10	17	2	16	4	201
Bahía Honda	6	3	6	19	1	-	-	-	2	-	12
Mariel	7	8	2	13	-	7	15	-	1	2	26
Guanajay	7	3	6	7	-	-	-	-	2	-	17
Caimito	6	6	7	13	-	1	1	-	1	-	21
Bauta	6	1	11	10	-	-	-	-	1	1	37
San Antonio de los Baños	8	6	11	9	-	-	-	-	1	-	23
Güira de Melena	6	2	3	8	-	-	-	-	2	-	9
Alquízar	6	2	1	8	-	-	1	-	1	-	6
Artemisa	24	24	18	16	-	1	-	2	2	-	18
Candelaria	6	3	4	11	-	1	-	-	1	1	12
San Cristóbal	7	6	4	23	-	-	-	-	2	-	20

4.3 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2022

Unidad

ORGANISMOS	UP	EE	CNA	CT	OEE	SM	EM	GE	EF	UPTE	MIPYME
Total	89	64	73	137	1	10	17	2	16	4	201
Grupo de Administración Empresarial S.A.	-	1	-	1	-	5	1	-	-	-	-
Ministerio de Industrias	-	6	1	-	-	1	4	-	1	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	1	-	-	-	-	3	-	1	1	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	5	2	-	-	1	1	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	12	21	1	11	1	-	3	1	2	1	-
Ministerio del Transporte	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Cultura	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo de las Industrias Biotec y Farmacéutica	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ord Territ Urb	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2022 (conclusión)

ORGANISMOS	Unidad										
	UP	EE	CNA	CT	OEE	SM	EM	GE	EF	UPT	MIPYME
Ministerio de Turismo	-	1	-	2	-	1	1	-	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	23	-	-	-	-	-	-	-
Tribunal Supremo Popular	1	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-
Fiscalía General de la República	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Interior	-	2	-	11	-	-	-	-	-	-	-
Consejo de Ministros	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Poder Popular Artemisa	66	14	63	55	-	-	-	1	11	-	-
Grupo Azucarero	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Oficina Nacional de Estadística e Información	1	-	-	12	-	-	-	-	-	-	-
Sin Subordinación	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	201
Zona Especial de Desarrollo Mariel	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
Organismo desconocido	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-

4.4 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2022

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad										
	UP	EE	CNA	CT	OEE	SM	EM	GE	EF	UPT	MIPYME
Total	89	64	73	137	1	10	17	2	16	4	201
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	16	-	1	1	-	-	-	-	-	1
Industria azucarera	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1	15	4	-	-	2	12	-	3	-	88
Suministro de electricidad, gas y agua	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	5	3	-	-	-	-	-	-	-	42
Comercio y reparación de efectos personales	-	6	15	24	-	2	3	-	12	-	19
Hoteles y restaurantes	-	5	46	19	-	1	-	-	-	-	23
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	2	1	-	-	5	-	-	-	-	7
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3	5	-	30	-	-	1	2	-	-	8
Administración pública, defensa y seguridad social	78	-	-	54	-	-	-	-	-	1	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-
Educación	3	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Salud pública y asistencia social	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y deportes	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	3	4	5	-	-	-	-	-	-	5
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.5 - Total de bases productivas

Unidad

BASES PRODUCTIVAS	2018	2019	2020	2021	2022
Total	214	195	201	177	267
Unidades Básicas de Producción Cooperativa	65	63	65	41	106
Cooperativas de Créditos y Servicios	111	102	106	106	112
Cooperativas de Producción Agropecuaria	38	30	30	30	49

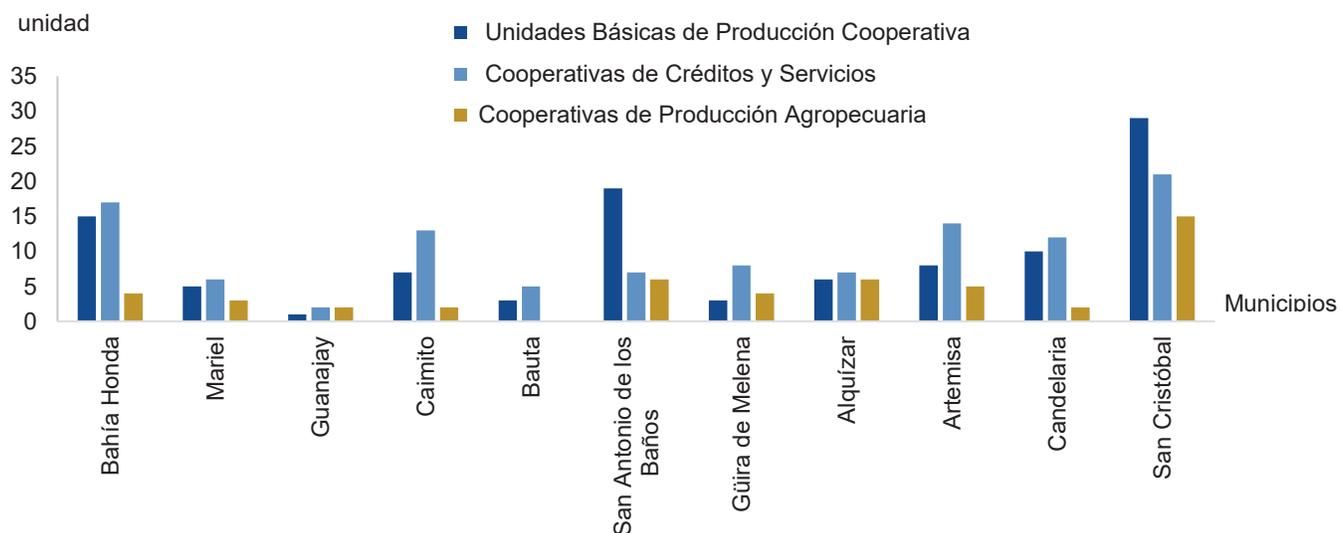
4.6 - Total de bases productivas por municipios, año 2022

Unidad

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Unidades Básicas de Producción Cooperativa	Cooperativas de Créditos y Servicios	Cooperativas de Producción Agropecuaria
Artemisa	106		112	49
Bahía Honda	15		17	4
Mariel	5		6	3
Guanajay	1		2	2
Caimito	7		13	2
Bauta	3		5	-
San Antonio de los Baños	19		7	6
Güira de Melena	3		8	4
Alquízar	6		7	6
Artemisa	8		14	5
Candelaria	10		12	2
San Cristóbal	29		21	15

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.6.1 - Total de Bases Productivas, año 2022



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Provincial de Estadísticas e Información en Artemisa tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas, que se reflejan en el comportamiento del municipio.

En cada de los indicadores con corte empresarial se tienen en cuenta en los mismos tanto las empresas estatales como grupos empresariales, sociedades mercantiles, empresas mixtas, MIPYMES privadas y estatales y unidades presupuestadas con tratamiento especial, ello debido a que en sus estados financieros reportan dichos indicadores con corte empresarial además de tablas con indicadores propios del sector presupuestado; algunos de ellos especificados por actividades económicas, organismos y municipios.

La tabla de Ejecución del presupuesto analizalos elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones y producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Compren de la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en Proceso: Es la producción que en el proceso de elaboración sufre algún daño, no se trata de pérdidas, sino se refiere a la producción elaborada con defectos que afectan la calidad del producto y que no son posibles de corregir, o que siendo posible por su costo no resulta práctico ni conveniente.

Producciones Terminadas: Conjunto de bienes y servicios obtenidos por la transformación de las materias primas, y listos para su enajenación. Un producto es algo que surge mediante un proceso de producción. Se conoce como producto terminado al objeto destinado al consumidor final

Descuento Comercial e Impuestos: Es un tipo de descuento de efectos que consiste en una operación de financiación a corto plazo ofrecida por entidades financieras. Un cliente presenta un título de crédito a una entidad financiera para que esta le anticipe el importe del crédito que aún no ha vencido.

Donaciones recibidas: La donación es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan donante y donatario, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.

Impuesto: Son tributos que cada persona, familia o empresa debe pagar al Estado para costear las necesidades colectivas, contribuyendo así con una parte de sus ingresos. Los impuestos son los tributos más importantes, a través de los cuales, se obtiene la mayoría de los ingresos públicos.

Subsidio: Es la diferencia entre el precio real de un bien o servicio y el precio real cobrado al consumidor de estos bienes o servicios. En economía el subsidio se aplica para estimular artificialmente el consumo o la producción de un bien o servicio.

Ventas Netas: Es un elemento contable que representa la suma de todas las ventas realizadas por una empresa de un bien o servicio, ya sea en efectivo o a crédito, descontadas las devoluciones, bonificaciones o reducciones por rebajas comerciales.

Costo de ventas: Comprende el valor que costó producir determinado bien o servicio. Dentro de la contabilidad se define como el gasto de la producción de la cantidad total de artículos que se venden en un tiempo específico.

Utilidad o (perdida) del periodo antes del impuesto: Es un indicador del desempeño financiero de una empresa que se calcula restando los gastos de los ingresos, y excluyendo los impuestos.

Gasto Material: Es un tipo de gasto que se encuentra entre los gastos generales de la contabilidad de una determinada empresa. Los gastos generales hacen referencia al gasto que se tienen en una empresa por realizar su actividad económica, sea cual sea.

Salario: Se refieren a la remuneración que un profesional o trabajador recibe de parte de un empleador a cambio de su trabajo o sus servicios. Por eso, conviene distinguirlos cuando se habla de nóminas de empleados y sistemas de retribución en la contabilidad de una empresa.

Otros gastos monetarios: Otros gastos efectuados por la entidad no contabilizados en los indicadores económicos

Cuentas Reales: Son cuentas que permanecen abiertas al final de cada período contable. También podríamos decir que son las que forman el Balance General o Estado de Situación al cierre de cada periodo e inicio del próximo.

Cuentas Nominales: Son las cuentas que se llevan a cero al final de cada periodo contable, es decir, se cierran al final de cada periodo luego de haber determinado los resultados, con el fin de iniciar con el balance en 0 en el próximo periodo.

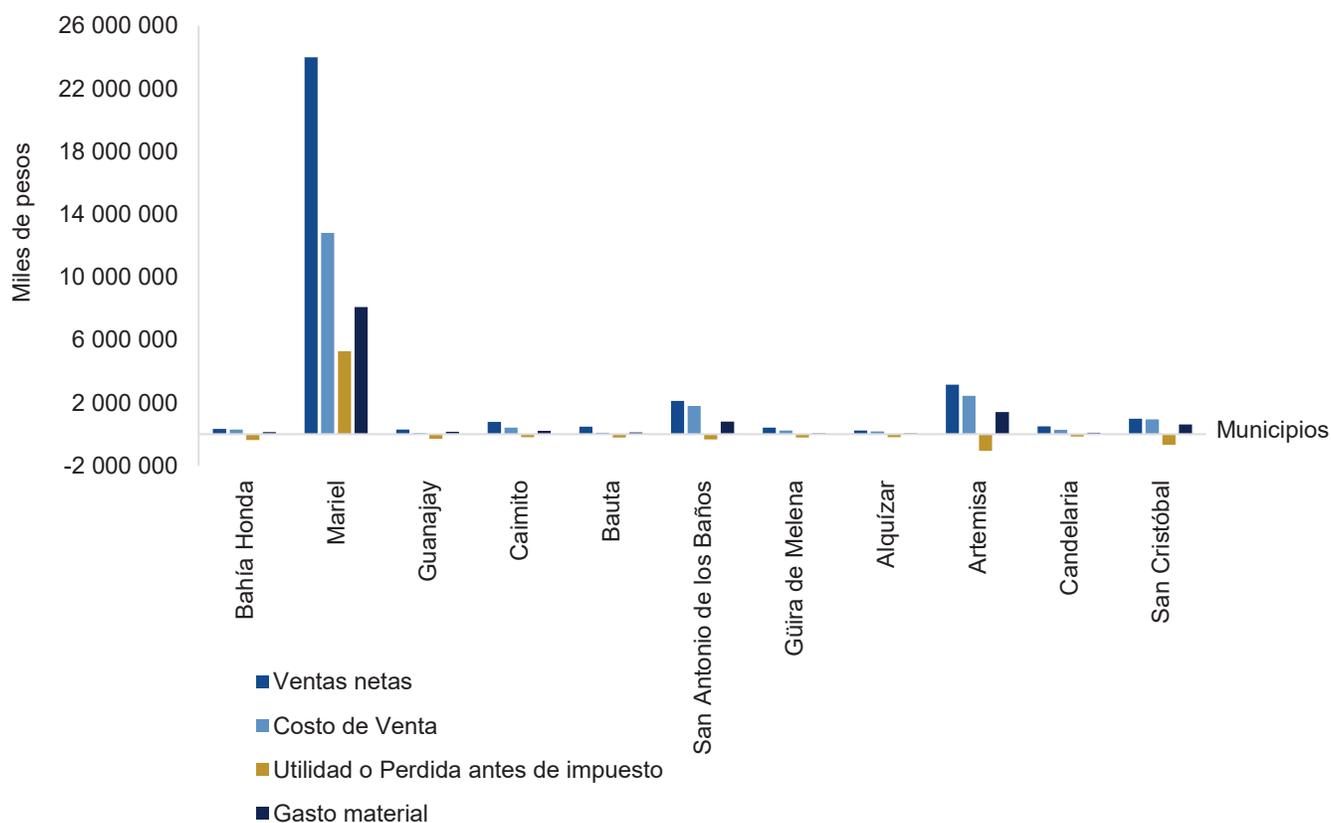
5.1 - Indicadores contables total y por municipios, año 2022

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIO	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Artemisa	33 255 136,6	19 565 996,0	1 536 342,4	11 733 135,5
Bahía Honda	331 213,6	300 044,3	-373 587,4	132 245,9
Mariel	23 992 735,8	12 810 078,3	5 271 705,5	8 089 894,2
Guanajay	295 104,7	76 983,4	-294 857,6	157 861,7
Caimito	779 739,3	413 068,3	-189 425,2	207 204,1
Bauta	470 347,5	99 058,6	-221 248,5	121 748,1
San Antonio de los Baños	2 107 106,9	1 794 387,5	-339 440,5	802 570,0
Güira de Melena	412 115,8	233 197,0	-214 869,7	58 856,3
Alquízar	232 771,9	178 573,2	-188 505,9	54 420,4
Artemisa	3 150 075,7	2 443 695,2	-1 070 028,7	1 408 869,9
Candelaria	495 712,0	265 415,3	-158 737,1	88 533,7
San Cristóbal	988 213,4	951 494,9	-684 662,5	610 931,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.1.1 - Indicadores contables por municipios, año 2022



5.2 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2022

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Perdida antes de impuesto	Gasto material
Total	33 255 136,6	19 565 996,0	1 536 342,4	11 733 135,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 646 715,0	1 402 688,8	-182 036,1	799 085,8
Ciencia e innovación tecnológica	52 238,0	7 033,8	-35 165,6	20 524,6
Comercio y reparación de efectos personales	4 660 428,6	2 351 771,9	209 712,6	140 882,2
Construcción	2 290 905,1	1 465 934,4	392 857,3	538 617,5
Cultura y deportes	1 727,1	-	-3 113,8	997,5
Educación	3 080,6	-	-196 335,5	26 432,8
Hoteles y restaurantes	516 533,4	253 333,5	66 195,8	51 114,9
Industria azucarera	304 110,3	443 189,0	-207 700,6	430 482,4
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	13 424 790,8	7 919 621,8	3 557 476,4	4 347 167,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	279 612,5	137 023,3	79 103,3	42 949,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	664 159,4	423 019,0	91 094,0	56 517,4
Suministro de electricidad, gas y agua	4 960 307,6	4 443 313,6	-1 440,6	4 053 206,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4 333 102,0	718 443,7	1 451 530,7	773 150,1
Administración pública, defensa y seguridad social	112 227,8	-	-3 357 462,1	353 465,8
Salud pública y asistencia social	-	-	-328 373,4	98 526,2
Pesca	5 198,4	623,2	-	15,0

5.3 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	2 844 517,4	2 295 740,1	2 328 446,4	5 686 954,2	25 761 172,9
Depreciación activos fijos tangibles	965 269,6	795 558,4	864 326,6	3 045 124,3	7 741 684,6
Activos fijos intangibles	40 771,4	230,4	1 603,8	206,0	...
Amortización activos fijos intangibles	2 192,5	159,2	402,3	181,7	134 364,3
Inventarios	784 790,1	771 025,2	784 968,2	1 938 627,5	8 723 957,0
Producción en proceso	304 164,1	342 649,4	339 028,0	565 152,8	859 413,9
Producción terminada	14 588,5	7 949,6	11 504,4	37 996,5	204 184,8
Descuento comercial e impuesto	119,6	44,5	5,2	152,0	225,7
Donaciones recibidas	4 338,3	2 807,1	339,1	5 116,2	9 948,6
Subsidio por pérdidas	2 282,0	7.242, 2	3 190,3	338 380,7	330 933,5

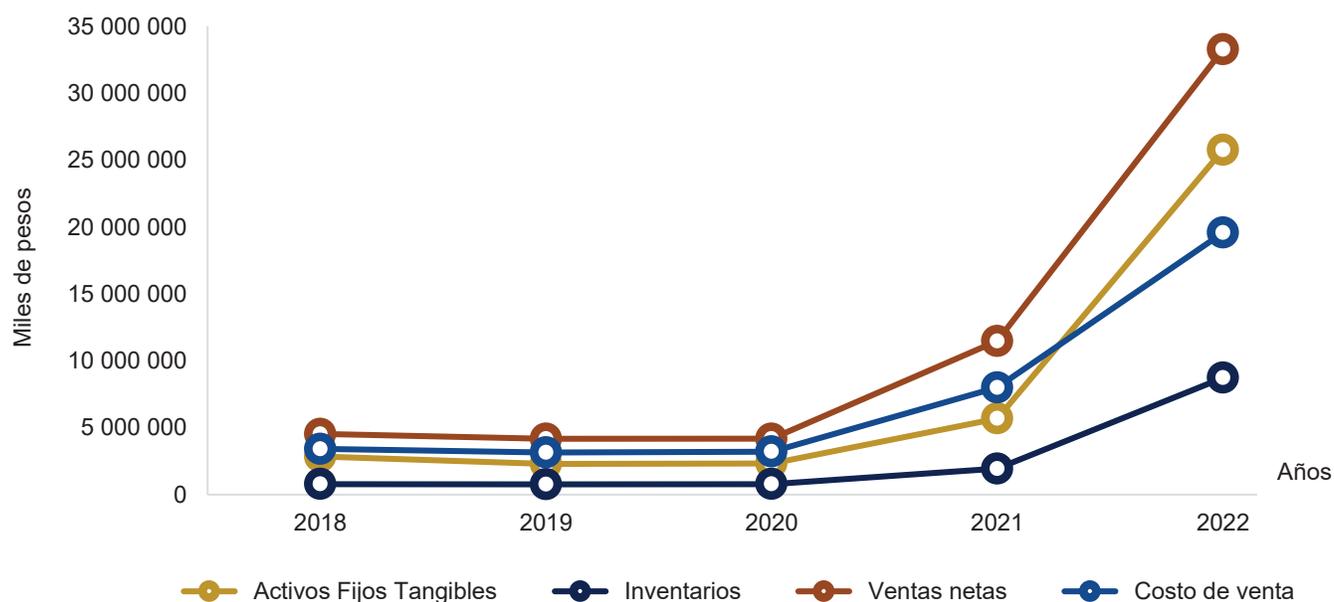
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.3 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Cuentas nominales					
Ventas netas	4 535 181,0	4 174 671,8	4 177 434,2	11 476 807,1	33 255 136,6
Subsidio a productos	417 353,5	385 004,8	370 376,9	528 887,8	383 492,0
Otros ingresos	111 880,9	127 672,7	242 342,5	308 822,9	368 031,2
Impuesto por las ventas	766 302,7	684 117,8	483 744,3	191 591,9	135 468,3
Costo de venta	3 413 378,0	3 148 936,4	3 209 506,3	8 008 655,8	19 565 996,0
De la producción	1 937 457,2	1 427 224,0	1 584 260,5	4 355 079,1	14 412 497,1
De mercancías	1 474 319,1	1 721 712,4	1 625 245,5	3 653 270,2	5 145 646,1
Utilidad o pérdida ante de impuesto	322 943,6	231 205,3	367 834,4	1 016 320,2	5 478 372,8

5.3.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.4 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto material	1 257 306,7	1 018 649,6	1 210 683,6	3 526 828,4	11 733 135,5
Salarios	651 790,0	610 618,9	671 901,7	1 789 195,3	2 441 980,7
Depreciación y amortización	148 245,3	115 909,0	109 783,3	141 350,1	1 410 177,1
Otros gastos monetarios	416 772,7	381 585,6	409 248,6	1 327 915,3	5 064 996,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

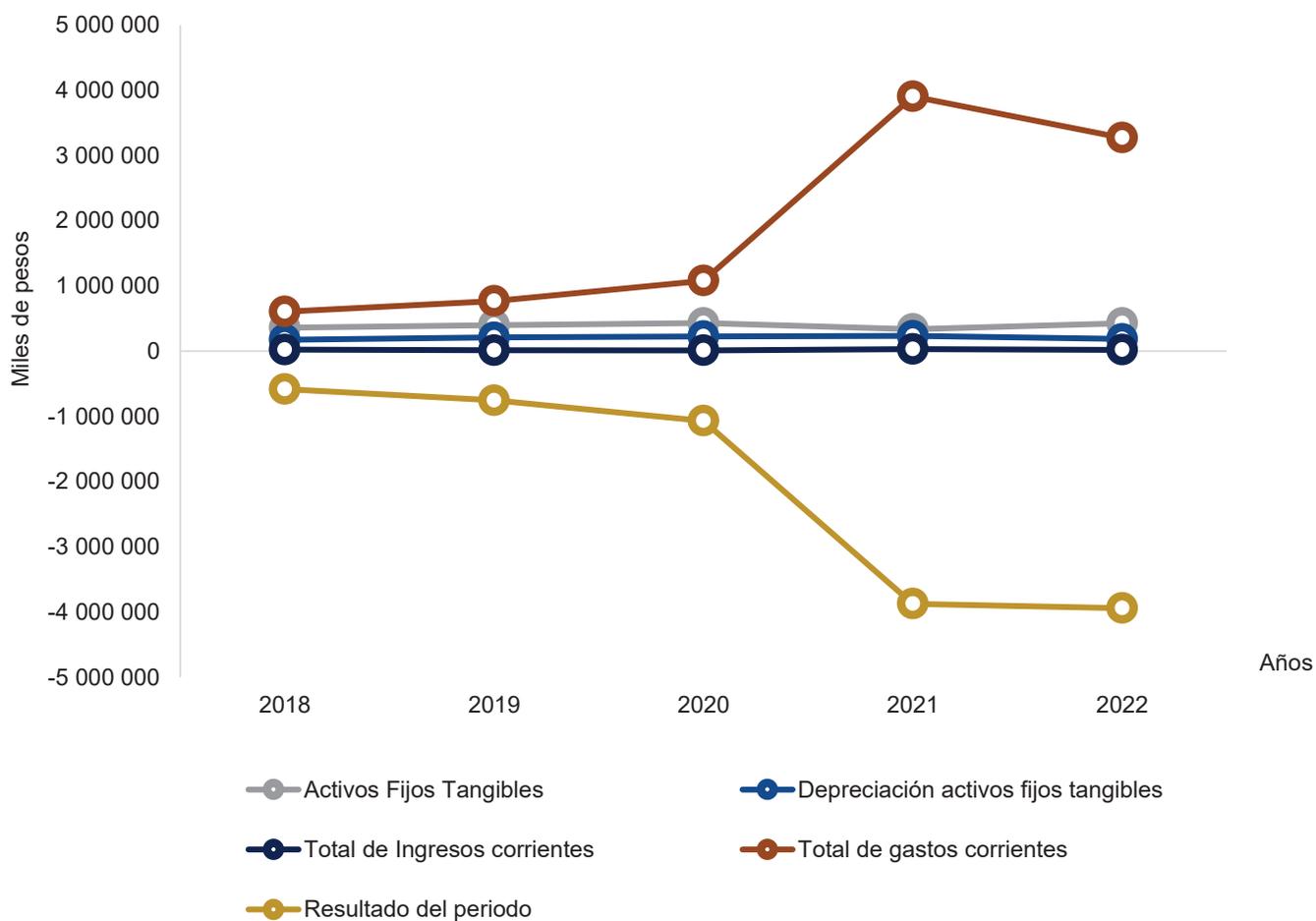
5.5 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Activos Fijos Tangibles	357 405,5	399 914,1	430 458,0	335 588,0	428 411,6
Depreciación activos fijos tangibles	173 820,1	209 261,9	226 627,8	233 645,3	184 980,5
Activos fijos intangibles	4,0	9,5	46,3	57,9	42,3
Total de Ingresos corrientes	22 121,5	12 648,4	10 709,9	31 155,5	21 024,6
Total de gastos corrientes	604 726,6	767 009,8	1 079 119,8	3 904 561,1	3 271 518,9
Resultado del periodo	-582 605,1	-754 361,5	-1 068 409,9	-3 873 405,6	-3 942 030,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.5.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas por años



5.6 - Ejecución del Presupuesto

Millones de Pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Netos Totales	1097,4	1 078,3	999,2	2 084,4	2 260,4
Ingresos Brutos Totales	1145,5	1 115,9	1 036,3	2 160,7	2 530,7
Devoluciones	2,2	1,4	2,2	5,4	4,9
Gastos Totales	844,5	914,8	1 168,4	4 298,6	4 159,1
Actividad Presupuestada	672,7	745,6	1 003,7	4 025,0	3 670,9
Servicios Empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	243,5	-	-	-	-
Administración Pública	-	250,6	305,9	1 083,6	1 059,5
Ciencia e Innovación Tecnológica	200	-	-	-	-
Educación	229,3	250,2	375,5	1 186,7	1 083,1
Salud Pública y Asistencia Social	-	244,8	322,3	1 506,5	1 287,4
Otras actividades de servicios Comunes, de asociaciones y personas	112,8	-	-	-	-
Actividad no Presupuestada	-	109,8	120,5	248,2	282,9
Gastos y Transferencias de Capital	58,9	59,3	44,3	273,6	205,4
Saldo Fiscal	253,0	163,5	-169,3	-2 214,2	1 628,4

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, territorios, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y secciones económicas.

Así mismo, se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

La fuente de estos datos es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Total de Ocupados en la Economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y comprenden: entidades estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles, cooperativas, entidades privadas y organismos políticos y de masas.

Entidades Estatales: Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

No estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador por un período dado año, mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores totales entre la cantidad de meses con que cuenta el periodo analizado.

Promedio de trabajadores total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laboral, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 meses posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente. Incluye sector privado.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2018	2019	2020	2021	2022
Población	511 079	513 141	514 332	511 773	512 819
Menores de la edad laboral	97 075	96 542	95 976	95 426	94 746
Mayores de la edad laboral	79 837	81 962	84 306	84 097	87 013
Población en Edad Laboral	334 167	334 637	334 050	332 250	331 060
Menores de la edad laboral que trabajan	31	41	44	8	-
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	10 182	9 650	10 409	6 070	10 071
Recursos Laborales	344 380	344 328	344 503	.	341 131
Población Económicamente Activa	211 901	206 999	224 832	.	199 623
Ocupados en la Economía	207 973	204 169	220 718	201 496	195 955
Estatal	136 521	136 222	133 806	134 893	130 571
No Estatal	71 452	67 947	86 912	66 604	65 384
Cooperativo	8 715	25 441	45 742	26 534	25 623
Cooperativas no agropecuarias	1 005	778	993	784	884
Privado	62 737	42 506	41 170	40 070	39 761
Trabajadores por cuenta propia	26 088	27 732	26 478	25 277	24 484
Desempleados	3 928	2 830	4 114	...	3 668
Población No Económicamente Activa	132 479	137 329	119 671	...	141 508
Estudiantes	23 329	22 392	20 249	...	26 551
Quehaceres del hogar	68 657	67 399	52 047	...	64 539
Incapacitados y jubilados	13 445	13 632	12 641	...	12 648
Inactivos	12 464	13 608	14 222	...	11 878
Otros	14 584	20 298	20 511	...	25 892
Tasa de Desocupación	1,9	1,4	1,8	...	1,8

6.2 - Total de trabajadores por municipios y formas de organización seleccionadas año 2022

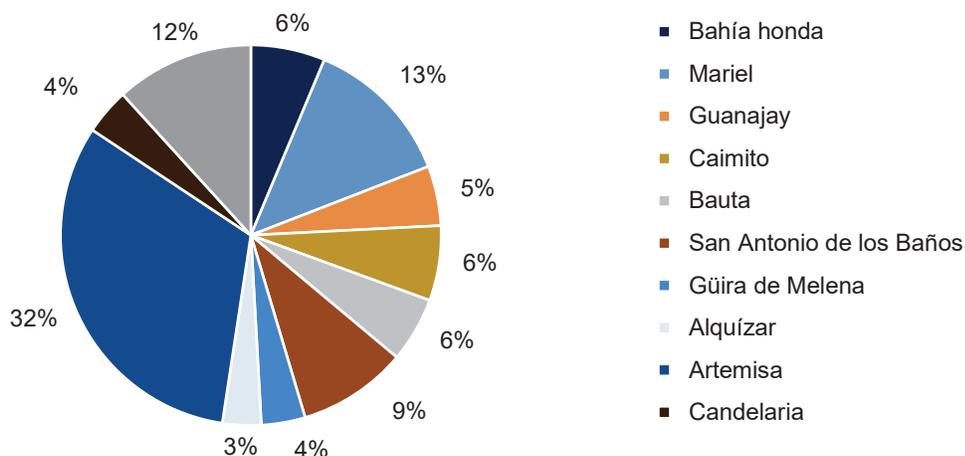
	Unidad			
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas No Agropecuarias
Artemisa	90 804	41 780	42 314	2 129
Bahía honda	5 730	1 853	3 671	206
Mariel	11 633	4 855	3 099	441
Guanajay	4 607	1 852	2 660	95
Caimito	5 786	2 518	2 673	119
Bauta	5 019	920	2 889	807
San Antonio de los Baños	8 445	4 164	4 132	149

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.2 - Total de trabajadores por municipios y formas de organización seleccionadas año 2022 (conclusión)

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas No Agropecuarias
Güira de Melena	3 385	652	2 676	57
Alquízar	2 980	743	2 225	12
Artemisa	28 993	18 702	10 057	145
Candelaria	3 560	1 039	2 117	29
San Cristóbal	10 666	4 482	6 115	69

6.2.1 - Total de trabajadores por municipios, año 2022



6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres por municipios, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Unidad
		Mujeres
Artemisa	90 804	...
Bahía honda	5 730	...
Mariel	11 633	...
Guanajay	4 607	...
Caimito	5 786	...
Bauta	5 019	...
San Antonio de los Baños	8 445	...
Güira de Melena	3 385	...
Alquízar	2 980	...
Artemisa	28 993	...
Candelaria	3 560	...
San Cristóbal	10 666	...

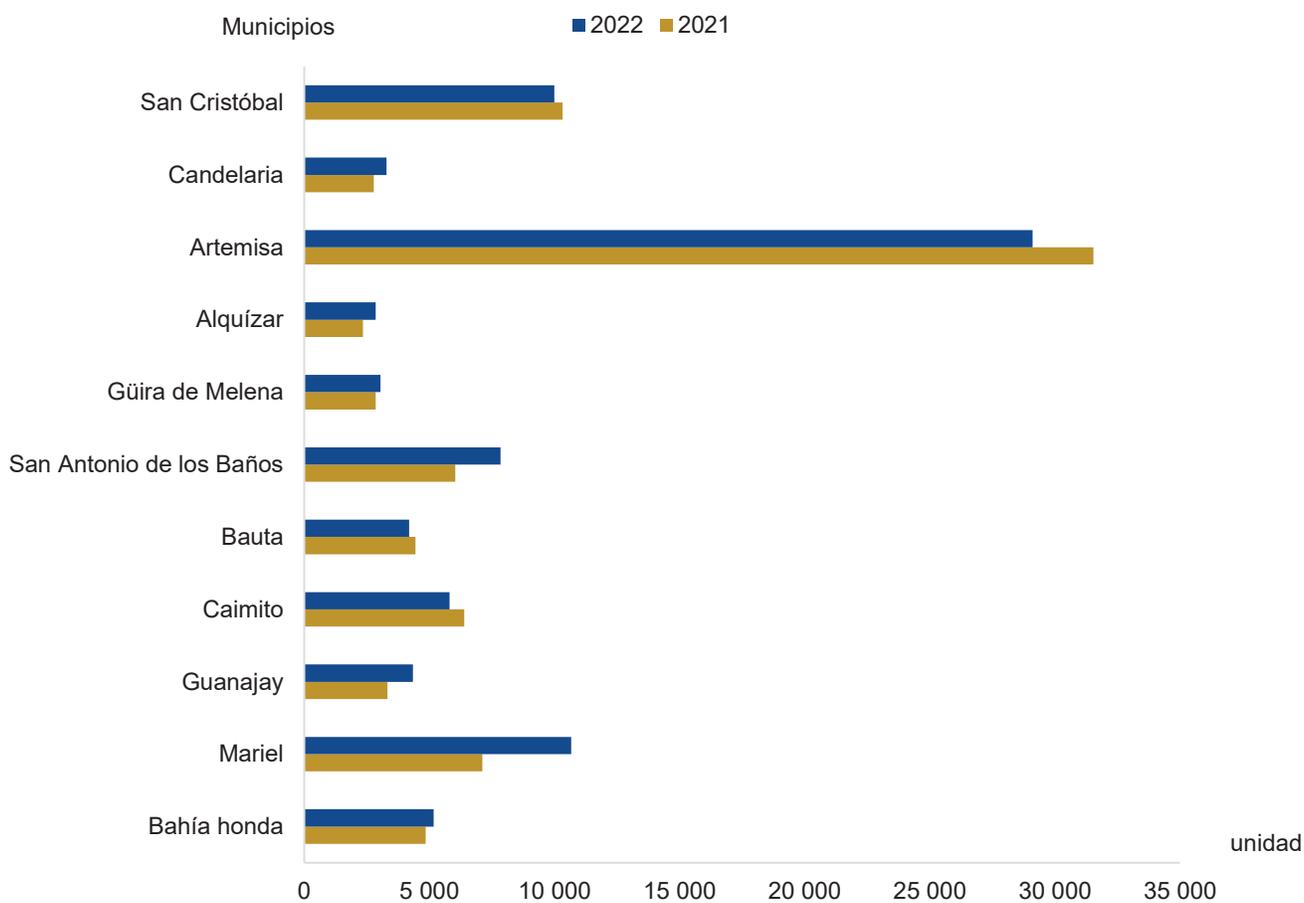
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.4 - Promedio de trabajadores por municipios

MUNICIPIOS	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Bahía honda	4 572	4 817	4 613	4 851	5 168
Mariel	10 255	8 443	7 384	7 118	10 664
Guanajay	4 237	4 701	4 551	3 326	4 342
Caimito	6 730	6 440	6 429	6 391	5 811
Bauta	5 633	4 516	4 823	4 448	4 188
San Antonio de los Baños	6 728	5 950	8 357	6 036	7 845
Güira de Melena	2 854	3 031	3 086	2 848	3 039
Alquízar	2 730	2 718	3 395	2 348	2 860
Artemisa	32 277	24 250	31 559	31 538	29 108
Candelaria	2 905	2 936	2 873	2 778	3 284
San Cristóbal	10 274	9 942	10 156	10 319	9 991

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.4.1 - Promedio de tabajadores por municipios, años 2021 y 2022



6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMOS	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Grupo de Administración Empresarial S.A.	627	479	470	490	2 815
Ministerio de Industrias	781	830	1 125	849	1 061
Ministerio de Energía y Minas	1 174	1 152	1 165	1 154	1 983
Ministerio de la Industria Alimentaria	833	834	806	710	615
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 512	1 529	1 475	319	1 468
Ministerio de la Construcción	4 757	6 159	5 271	5 027	4 620
Ministerio de la Agricultura	17 380	14 792	14 660	13 866	13 756
Ministerio del Transporte	149	132	121	120	515
Ministerio de las Comunicaciones	296	292	298	292	314
Ministerio de Comercio Interior	635	631	630	645	624
Ministerio de Educación Superior	908	1 009	1 062	1 114	1 252
Instituto Cubano de Radio y Televisión	282	287	285	285	288
Ministerio de Cultura	282	278	268	..	234
Ministerio de Salud Pública	380	393	408	423	402
Ministerio de Turismo	823	856	796	785	781
Tribunal Supremo Popular	207	220	232	220	220
Fiscalía General de la República	220	234	200	221	222
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	802	905	989	990	1 458
Ministerio del Interior	405	90	118	117	119
Aduana General de la República Nivel Central	156	153	148	143	-
Consejo de Ministros	194	121	119	..	51
Oficina Nacional de Estadística e Información	118	121
Poder Popular Artemisa	54 712	44 779	55 050	52 453	51 614
Grupo Azucarero AZCUBA	1 467	1 511	1 530	1 660	1 478
Federación de Mujeres Cubanas	97	78	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

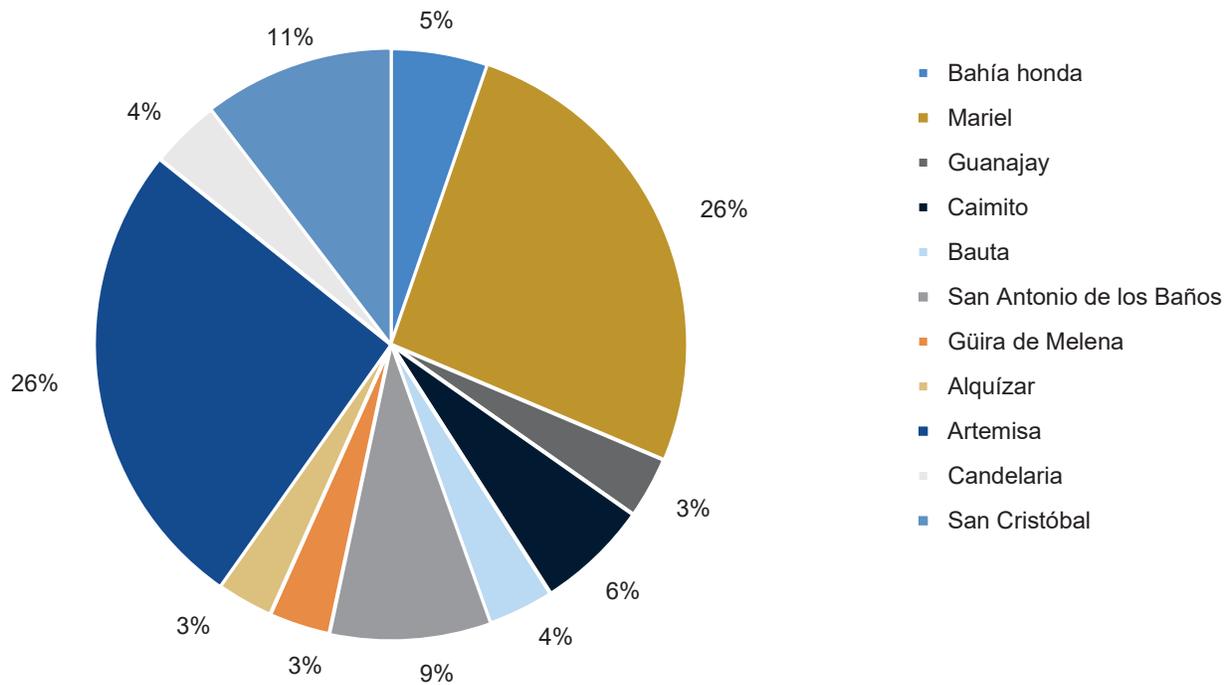
6.6 - Salario devengado total y por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Artemisa	963 330,4	1 023 274,2	1 432 971,6	3 756 254,2	4 392 518,1
Bahía honda	38 547,1	50 496,3	71 300,4	234 421,1	232 369,7
Mariel	298 414,4	315 615,4	326 791,1	404 633,9	1 145 666,5
Guanajay	31 800,9	41 365,8	60 519,6	160 353,5	148 253,1
Caimito	55 280,7	56 973,2	78 966,5	278 931,3	271 831,0
Bauta	59 014,7	49 483,6	77 068,7	211 593,6	158 735,3
San Antonio de los Baños	76 558,7	81 744,2	134 941,2	279 592,5	386 129,4
Güira de Melena	23 886,1	30 748,6	47 176,4	148 268,0	147 207,6
Alquízar	20 870,6	27 823,0	48 445,7	118 266,1	135 844,1
Artemisa	255 998,0	235 412,2	387 217,4	1 326 098,4	1 141 213,2
Candelaria	18 634,8	25 265,7	39 631,8	126 173,1	169 374,3
San Cristóbal	84 324,4	108 346,2	160 912,9	467 922,7	455 893,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado por municipios, año 2022



6.7 - Salario devengado total y por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2018	2019	2020	2021	2022
Total	963 330,4	1 023 274,2	1 432 971,6	3 756 254,2	4 392 518,1
Grupo de Administración Empresarial S.A.	3 821,4	4 998,7	5 361,2	30 112,5	200 828,3
Ministerio de Industrias	10 588,2	8 156,5	13 557,9	33 558,4	49 541,0
Ministerio de Energía y Minas	15 885,7	18 003,4	20 867,5	54 110,6	160 424,1
Ministerio de la Industria Alimentaria	9 028,8	9 613,7	10 857,1	30 895,1	35 746,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	9 149,1	9 720,0	13 202,4	13 157,9	15 624,7
Ministerio de la Construcción	363 542,7	235 246,1	297 225,2	289 093,6	345 460,7
Ministerio de la Agricultura	164 834,3	155 205,7	176 781,1	554 039,1	617 287,8
Ministerio del Transporte	1 170,3	1 369,9	2 569,4	7 700,9	44 436,8
Ministerio de las Comunicaciones	2 049,5	2 167,7	3 553,1	13 445,4	-
Ministerio de Comercio Interior	8 548,1	6 062,5	8 477,9	25 866,5	-
Ministerio de Educación Superior	7 164,1	9 632,3	13 975,8	45 289,9	49 409,9
Instituto Cubano de Radio y Televisión	2 422,6	3 529,7	5 282,6	16 221,3	16 746,0
Ministerio de Cultura	1 229,9	1 735,5	2 703,6	..	8 665,2
Ministerio de Salud Pública	3 567,5	4 821,2	7 401,9	23 319,7	22 512,1
Ministerio de Turismo	5 160,4	5 478,2	9 579,5	29 353,6	36 715,7
Tribunal Supremo Popular	1 614,2	2 183,6	3 536,1	10 252,6	10 383,6
Fiscalía General de la República	1 803,6	2 708,5	4 246,0	12 922,2	13 159,0
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	16 459,0	15 023,7	20 140,2	47 636,9	39 380,4
Ministerio del Interior	3 095,8	6 062,5	1 892,4	6 542,0	7 032,1
Aduana General de la República Nivel Central	688,0	1 246,8	2 184,3	5 624,7	-
Consejo de Ministros	423,9	1 108,6	2 059,5	..	5 336,6
Oficina Nacional de Estadística e Información	6 298,6	6 570,0
Poder Popular Artemisa	310 999,6	498 628,8	776 225,0	2 426 911,9	2 250 503,1
Grupo Azucarero AZCUBA	19 283,4	19 884,0	31 292,0	73 652,7	76 925,4
Federación de Mujeres Cubanas	133,8	686,6	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

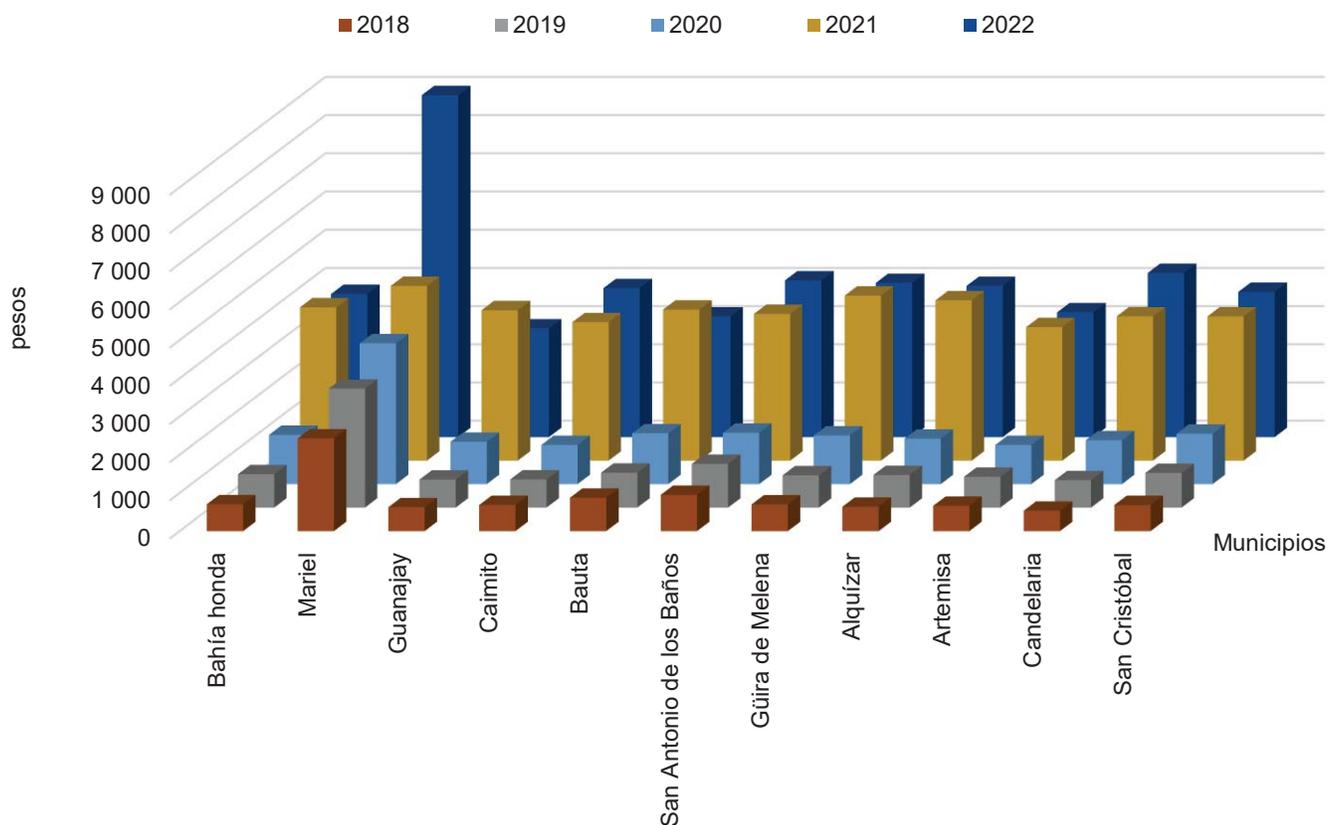
6.8 - Salario medio mensual total y por municipios

Pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Artemisa	900,02	1 096,84	1 369,02	3 791,41	4 241,52
Bahía honda	702,59	873,58	1 288,03	4 013,79	3 746,93
Mariel	2 424,95	3 115,16	3 688,05	4 575,85	8 952,76
Guanajay	625,46	733,28	1 108,17	3 938,97	2 845,33
Caimito	684,51	737,23	1 023,57	3 624,24	3 898,23
Bauta	873,05	913,12	1 331,62	3 953,68	3 158,54
San Antonio de los Baños	948,26	1 144,88	1 345,59	3 840,24	4 101,65
Güira de Melena	697,45	845,39	1 273,94	4 319,64	4 036,62
Alquízar	637,08	853,05	1 189,14	4 197,02	3 958,16
Artemisa	660,94	808,98	1 022,47	3 494,58	3 267,18
Candelaria	534,56	717,12	1 149,55	3 779,84	4 297,97
San Cristóbal	683,96	908,15	1 320,34	3 775,49	3 802,54

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Comportamiento del Salario Medio por municipios



6.9 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2018	2019	2020	2021	2022
Total	900,02	1 096,84	1 369,02	3 791,41	4 241,52
Grupo de Administración Empresarial S.A.	664,82	886,29	950,57	5 121,18	5 945,18
Ministerio de Industrias	1 063,07	604,19	1 004,29	3 239,14	3 891,06
Ministerio de Energía y Minas	1 149,14	1 287,80	1 492,67	3 907,47	6 741,64
Ministerio de la Industria Alimentaria	902,16	993,97	1 122,53	3 626,19	4 843,63
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	498,64	549,15	745,90	3 437,29	886,96
Ministerio de la Construcción	4 918,85	3 794,05	4 699,06	4 585,55	6 231,25
Ministerio de la Agricultura	928,62	882,25	1 004,89	3 329,05	3 739,51
Ministerio del Transporte	738,83	943,46	1 769,56	3 783,70	7 190,42
Ministerio de las Comunicaciones	584,90	606,18	993,60	3 837,17	-
Ministerio de Comercio Interior	1 128,91	801,92	1 121,42	3 341,93	3 279,64
Ministerio de Educación Superior	591,68	755,83	1 096,66	3 387,94	3 288,73
Instituto Cubano de Radio y Televisión	703,43	1 032,08	1 544,61	4 743,06	4 845,48
Ministerio de Cultura	368,68	539,65	840,66	..	3 085,89
Ministerio de Salud Pública	756,47	984,72	1 511,83	4 594,11	4 666,68
Ministerio de Turismo	502,38	573,51	1 002,88	3 116,09	3 917,59
Tribunal Supremo Popular	611,44	784,34	1 270,13	3 883,57	3 933,20
Fiscalía General de la República	642,31	1 128,54	1 769,17	4 872,63	4 939,57
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 515,56	1 265,90	1 697,02	4 009,84	2 250,82
Ministerio del Interior	2 866,48	4 281,43	1 336,45	4 659,55	4 924,46
Aduana General de la República Nivel Central	374,73	702,03	1 229,88	3 277,77	..
Consejo de Ministros	291,94	776,33	1 442,20	..	8 720,00
Oficina Nacional de Estadística e Información	4 448,15	4 524,82
Poder Popular Artemisa	578,77	746,10	1 175,03	3 840,11	3 633,55
Grupo Azucarero AZCUBA	1 063,50	1 083,01	1 704,36	3 697,42	4 337,24
Federación de Mujeres Cubanas	142,95	733,55

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

INDICADORES	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Ambos sexos					
Total	85 148	78 092	79 877	72 415	36 808
Operarios	28 521	25 378	24 366	21 492	12 335
Técnicos	33 274	33 922	35 495	30 334	15 934
Administrativos	1 474	1 505	1 585	1 261	680
Servicios	18 013	13 536	14 734	15 701	6 215
Directivos	3 866	3 751	3 697	3 627	1 644
Mujeres					
Total	42 081	39 365	41 553	36 909	18 378
Operarios	6 062	4 821	5 040	4 483	2 558
Técnicos	23 900	24 484	25 826	22 175	11 507
Administrativos	1 215	1 236	1 284	1 054	555
Servicios	8 822	6 660	7 271	7 282	2 853
Directivos	2 082	2 164	2 132	1 915	905

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo por municipios

AÑOS / MUNICIPIOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	Por accidente de trabajo	Por accidentes equiparados al trabajo		Pagados por enfermedad y accidente común	Pagados por accidentes de trabajo
2018	60	17	2 609	8 827,5	132,7
2019	84	17	5 112	1 944,2	236,1
2020	52	9	3 503	9 855,0	102,1
2021	63	4	3 870	30 345,8	368,9
2022	55	17	3 299	49 731,7	938,5
Bahía honda	8	-	100	2 754,9	7,5
Maríel	21	4	409	20 064,8	356,6
Guanajay	1	-	22	951,8	4,3
Caimito	-	1	14	7 048,2	-
Bauta	1	-	68	113,2	25,2
San Antonio de los Baños	8	-	246	5 534,2	26,7
Güira de Melena	-	-	-	1 599,1	-
Alquízar	-	-	-	450,7	-
Artemisa	4	1	1 582	7 621,3	27,7
Candelaria	7	6	768	699,3	28,5
San Cristóbal	5	5	90	2 894,4	462,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2022

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	Por accidente de trabajo	Por accidentes equiparados al trabajo		Pagados por enfermedad y accidente común	Pagados por accidentes de trabajo
Total	55	17	3 299	49 731,7	938,5
Grupo de Administración Empresarial S.A.	1	1	20	223,5	0,9
Ministerio de Industrias	1	2	70	604,7	3,3
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	370,1	4,3
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	-	-	420,7	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	122,5	-
Ministerio de la Construcción	10	4	403	19 412,1	355,7
Ministerio de la Agricultura	8	-	85	11 209,5	6,3
Ministerio del Transporte	-	-	-	65,5	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	521,8	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	720	2,6	10,5
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	133,6	-
Ministerio de Turismo	6	6	48	398,6	11,2
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	55,4	-
Ministerio del Interior	-	-	-	118,4	-
Oficina Nacional de Estadística e Información	-	-	-	45,5	-
Poder Popular Artemisa	18	4	1 953	15 225,0	546,4
Grupo Azucarero AZCUBA	-	-	-	733,6	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario, las producciones de leche vacuna y huevo.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), del Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluida a partir del año 1998.

Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:

El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre a ese mercado todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.

El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y

semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no cultivada: Es la tierra no incluida en los cultivos, considerándose área sin siembras. Esas superficies pueden utilizarse para pastos o heno.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Producción de huevo: Se considera todos los huevos obtenidos, de los animales de granjas independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Entregas a sacrificio: Comprende todos los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados por la propia unidad, se determinan en cabezas y peso en pie

Peso promedio de lo entregado a sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas.

Nacimiento: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción de la madre, producto de la concepción independientemente de la duración de la gestación, según después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. Se anotan expresados en cabezas.

Muertes totales: Son aquellos animales en los que desaparece la vida natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

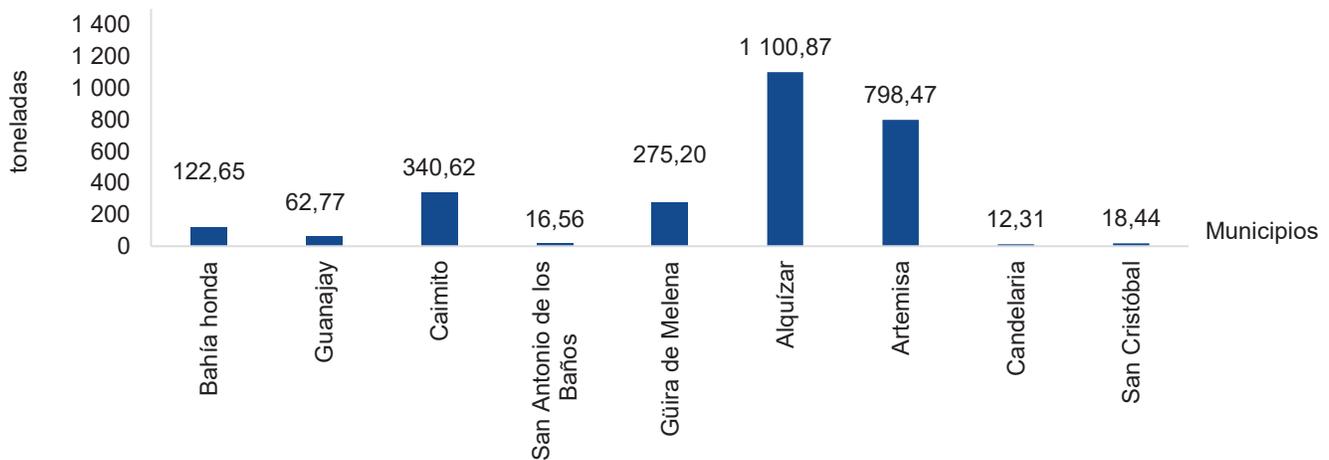
7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura total y por municipios, año 2022

Toneladas

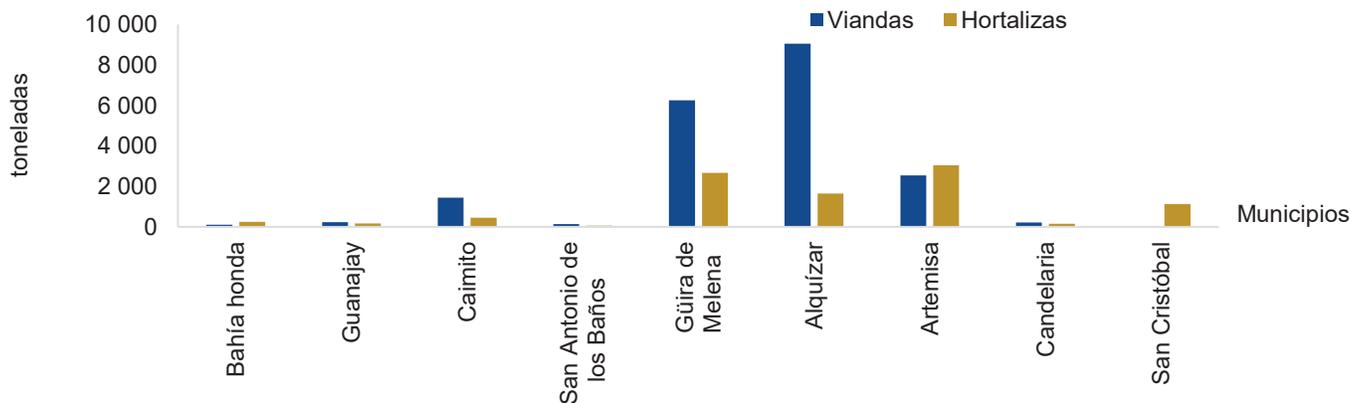
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Producción		
	Viandas	Hortalizas	Frutas totales
Artemisa	20 020,76	9 604,65	2 747,89
Bahía honda	100,52	246,20	122,65
Guanajay	229,11	175,65	62,77
Caimito	1 440,12	458,44	340,62
Bauta	-	-	-
San Antonio de los Baños	133,24	66,39	16,56
Güira de Melena	6 247,70	2 671,40	275,20
Alquízar	9 060,00	1 655,24	1 100,87
Artemisa	2 544,32	3 048,39	798,47
Candelaria	215,01	159,90	12,31
San Cristóbal	50,74	1 123,04	18,44

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.1.1 - Producción de frutas por municipios seleccionados, año 2022



7.1.2 - Producción de viandas y hortalizas por municipios seleccionados, año 2022

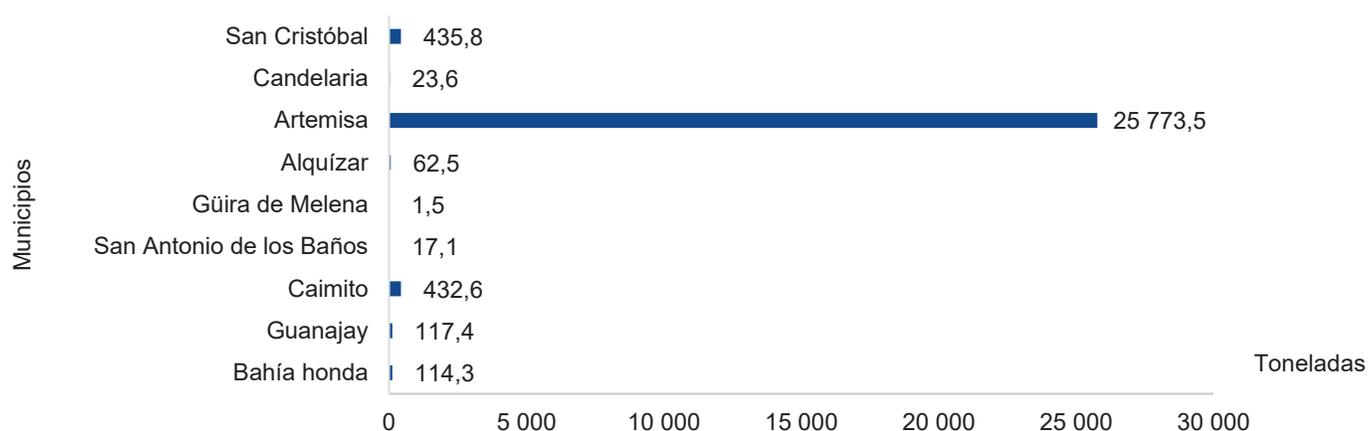


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería total y por municipios, año 2022

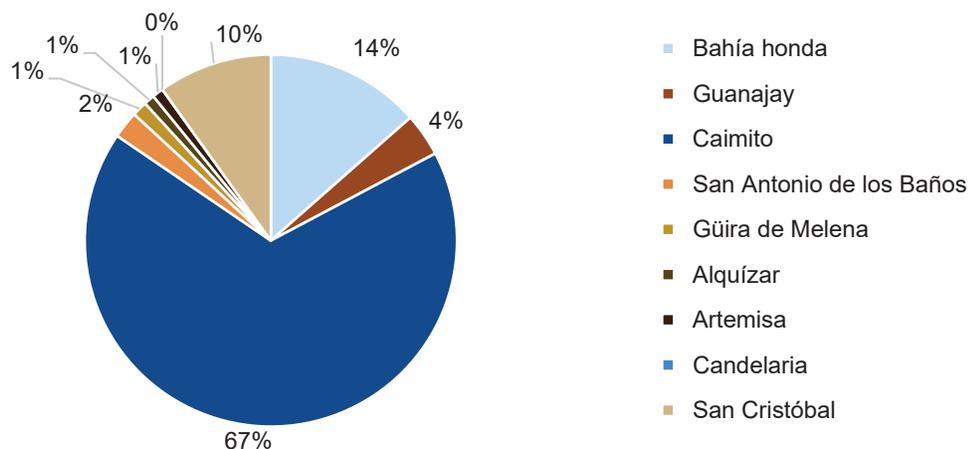
PROVINCIA / MUNICIPIOS	Ventas totales		
	Carne (t)	leche (ML)	huevos (MU)
Artemisa	26 978,18	2 180,7	62 422,3
Bahía honda	114,29	294,2	-
Guanajay	117,40	81,8	-
Caimito	432,60	1 467,3	-
Bauta	-	-	-
San Antonio de los Baños	17,14	51,4	-
Güira de Melena	1,50	28,7	-
Alquízar	62,45	20,3	2,7
Artemisa	25 773,45	21,0	62 417,1
Candelaria	23,56	-	2,5
San Cristóbal	435,79	216,0	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne por municipios seleccionados, año 2022



7.2.2 - Ventas totales de leche por municipios seleccionados, año 2022



7.3 - Superficie de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2022

Hectáreas

CULTIVOS	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	237,79	2 371,93	248,55
Hortalizas	176,80	734,38	70,88
Arroz	33,00	92,95	96,27
Maíz	39,75	312,20	18,06
Frijol	69,49	234,25	58,52
Cítricos	-	101,05	2,00
Frutas totales	9,00	560,91	89,15

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Viandas	t	184 580,69	157 685,56	115 696,14
Hortalizas		54 573,95	40 650,02	105 207,98
Arroz cáscara húmedo		769,52	555,89	525,59
Maíz		8 276,67	5 265,02	3 359,86
Frijol		4 569,69	2 867,67	741,64
Cítricos		781,36	327,60	227,08
Frutas totales		22 506,88	19 298,59	15 424,96
Ventas totales de Carne		19 990,77	18 028,51	11 282,54	8 297,15	26 978,18
Vacuno		3 719,19	3 173,05	2 596,63	2 701,28	1 105,55
Porcino		15 446,28	14 024,65	8 354,33	3 591,82	1 786,71
Avícola		486,56	424,42	268,77	1 891,47	967,53
Ovino-Caprino		86,55	29,66	17,06	52,56	23 058,78
Ventas totales de leche	ML	21 768,5	13 121,5	17 196,1	13 956,1	2 180,7
Vacuno		21 293,8	12 768,7	16 841,6	13 774,4	2 148,7
Caprino		404,8	322,2	320,8	43,1	3,0
Búfalo		70,0	30,8	33,7	138,6	28,9
Ventas totales de huevos	MU	84 693,3	90 821,4	92 999,6	63 509,4	62 422,3

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Entrega a sacrificio	t	3 716,79	3 178,06	3 148,91	3 162,37	1 500,92
Entrega a sacrificio	Cabz	13 254	11 626	13 053	13 253	7 199
Peso Promedio	kg	280,43	273,36	241,24	238,62	208,49

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.6 - Producción de leche vacuna y sus destinos

Miles de litros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Producción de leche	24 960,8	14 962,9	19 569,9	17 106,3	2 345,4
Ventas totales	21 293,8	12 768,7	16 841,6	13 774,4	2 148,7
Contratadas	20 661,6	12 346,3	16 228,2
A trabajadores	587,6	402,9	609,9
Autoconsumo	2 451,2	1 542,4	1 756,1

7.7 - Producción de huevos y sus destinos

Miles de unidades

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Producción de huevos	182 304,4	147 569,5	197 684,3	203 776,6	118 592,4
Ventas totales	97 736,9	84 693,3	90 821,4	92 999,6	62 422,3
Contratadas	88 277,6	76 926,4	80 746,0	84 081,7	..
A trabajadores	757,9	696,3	896,3	1 921,7	..
Autoconsumo	785,8	933,6	7 038,9	4 911,0	..

7.8 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2022

Unidad

TIPOS DE GANADO	Existencia final del rebaño	
	Total	De ello: Reproductoras
Vacuno	15 205	6 414
Búfalo	2 936	1 346
Caprino	689	489
Avícola	80	-
Équido	305	36
Ovino	1 364	794
Cunícola	42	22
Porcino	7 700	2 378

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2022

Unidad

TIPO DE GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ello: Crías
Vacuno	4 325	1 648	683
Búfalo	462	125	31
Caprino	362	479	92
Équido	42	86	22
Ovino	394	434	108
Porcino	38 508	12 107	5 983

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2022 ^(a)

Miles de hectáreas

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Agrícola		Ociosa	No agrícola	
		Total	Cultivada			No cultivada
Artemisa	412,5	236,2	160,6	75,6	12,2	164,1
Bahía Honda	80,7	43,0	29,3	13,8	2,2	35,4
Mariel	28,4	13,6	9,2	4,3	1,3	13,5
Guanajay	11,4	9,0	6,1	2,9	0,4	2,1
Caimito	25,5	18,1	12,3	5,8	1,6	5,8
Bauta	16,0	11,4	7,7	3,6	0,5	4,1
San Antonio de los Baños	13,3	9,1	6,2	2,9	0,6	3,6
Güira de Melena	20,0	9,9	6,8	3,2	0,2	9,8
Alquizar	19,4	12,8	8,7	4,1	-	6,6
Artemisa	71,5	40,1	27,3	12,8	2,6	28,8
Candelaria	30,8	16,3	11,1	5,2	0,6	13,8
San Cristóbal	95,6	52,9	36,0	16,9	2,1	40,6

^(a) Desde el año 2015 no se realiza el balance de la tierra en la provincia

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con el consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación, se definen algunos indicadores que caracterizan la rama energética:

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero como el petróleo, el gas natural, etc.

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, Diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestra provincia corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Fuel Oil: Fracción del petróleo que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada. Es el combustible más pesado de los que se pueden destilar a presión atmosférica. Se usa como combustible para plantas de energía eléctrica, calderas y hornos.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, Diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar

sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la Unión Nacional Eléctrica) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica provincial o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

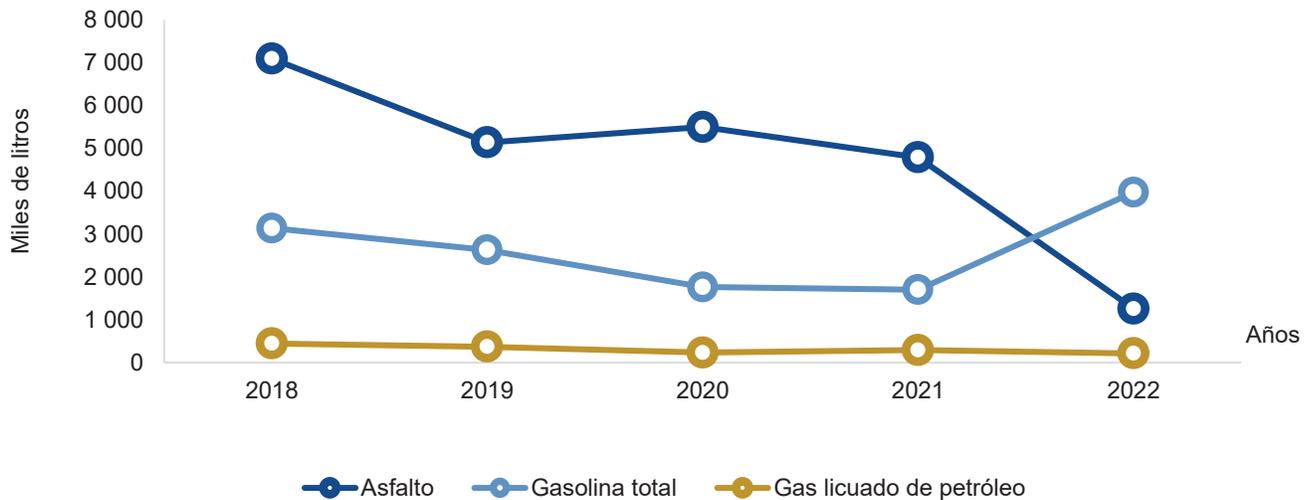
Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los centros informantes que tributan información al Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) en la provincia y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores).

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

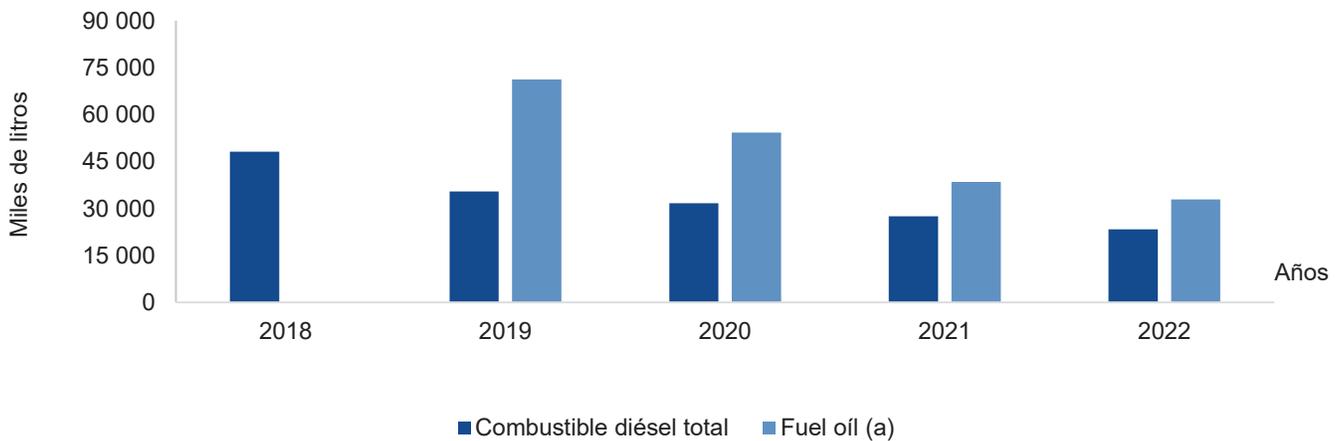
PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Asfalto	MI	7 091,3	5 135,2	5 496,9	4 786,2	1 257,8
Combustible diésel total		48 134,2	35 436,9	31 666,7	27 536,6	23 333,4
Fuel oil ^(a)		.	71 179,5	54 226,2	38 452,4	32 850,8
Gasolina total		3 135,9	2 626,0	1 762,2	1 700,2	3 975,6
Gas licuado de petróleo		444,9	371,2	232,5	292,2	212,8
Nafta industrial y Solventes		8,6	2,7	1,7	-	-
Queroseno		-	-	1,2	0,6	0,3
Gas licuado de petróleo	Kg	906 805,86	598 905,33	568 594,08	624 390,97	553 809,48
Grasas		65 662,86	52 682,39	40 538,25	30 628,51	30 079,63

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.1.1 - Consumo de portadores energéticos seleccionados



8.1.2 - Consumo de los portadores energéticos combustibles diésel total y fuel oil



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2022

Miles de litros

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	3 975,6	23 333,4	32 850,8	1 257,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	155,0	5 968,6	191,7	-
Industria azucarera	45,6	3 768,2	643,1	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	183,5	2 510,9	31 660,3	-
Suministro de electricidad, gas y agua	143,6	713,8	-	-
Construcción	195,1	5 250,7	232,2	1 257,8
Comercio y reparación de efectos personales	85,6	739,7	-	-
Hoteles y restaurantes	64,5	127,5	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	21,6	1 706,2	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	164,4	35,5	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2670,0	1 581,9	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	32,1	225,5	-	-
Educación	54,8	68,2	-	-
Salud pública y asistencia social	11,5	231,6	123,5	-
Cultura y deportes	3,9	3,4	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	144,5	401,7	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2022

Miles de Litros

ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Total	3 975,6	23 333,4	32 850,8	1 257,8
Grupo de Administración Empresarial S.A	109,3	66,7	-	-
Ministerio de Industrias	27,0	319,0	67,7	-
Ministerio de Energía y Minas	97,7	339,5	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	44,4	971,4	341,4	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	45,9	374,4	-	-
Ministerio de la Construcción	233,0	5 695,9	31 393,3	1 208,2
Ministerio de la Agricultura	222,9	6 206,1	191,7	-
Ministerio del Transporte	0,4	21,9	-	-
Ministerio de Comunicaciones	3,4	13,8	-	-
Ministerio del Comercio Interior	14,9	44,7	-	-
Ministerio de Educación Superior	13,7	11,1	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	3,5	8,9	-	-
Ministerio de Cultura	33,4	38,4	-	-
Ministerio de Salud Pública	7,5	9,0	-	-
Ministerio de Turismo	30,0	58,6	-	-
Tribunal Supremo Popular	9,9	0,2	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos seleccionados, año 2022 (conclusión)

Miles de Litros

ORGANISMOS	Gasolina total	Combustible diésel total	Fuel oil ^(a)	Asfalto
Fiscalía General de la República	19,7	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	48,2	801,2	-	-
Ministerio del Interior	8,0	24,4	-	-
Aduana General de la República Nivel Central	-	-	-	-
Oficina Nacional de Estadística e Información	6,6	-	-	-
Poder Popular de Artemisa	2 950,0	4 555,4	213,6	49,6
Grupo Azucarero	45,6	3 768,2	643,1	-

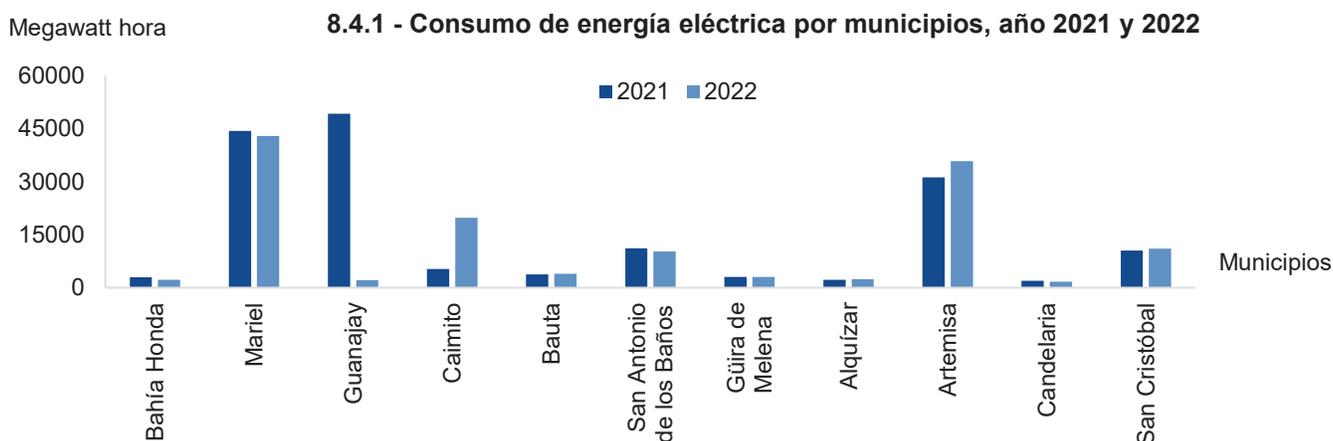
^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.4 - Consumo de energía eléctrica total y por municipios

Megawatt hora

PROVINCIA / MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
Artemisa	213 300,8	202 884,7	156 903,6	165 563,5	135 179,1
Bahía Honda	958,5	917,7	760,1	2 965,8	2 200,3
Mariel	87 207,2	75 889,8	55 630,2	44 321,5	42 873,3
Guanajay	38 881,3	39 771,4	17 103,7	49 187,6	2 136,6
Caimito	7 894,1	6 382,2	5 383,9	5 258,6	19 786,1
Bauta	5 468,1	4 248,1	3 896,2	3 727,8	3 459,9
San Antonio de los Baños	14 640,4	15 793,2	14 000,0	11 108,2	10 260,5
Güira de Melena	3 313,9	3 121,8	3 082,0	3 035,5	3 072,0
Alquízar	1 858,7	1 993,2	3 091,3	2 245,7	2 451,5
Artemisa	34 438,4	36 749,6	34 253,6	31 207,6	35 759,4
Candelaria	2 167,0	2 165,2	1 620,9	1 992,8	2 162,1
San Cristóbal	16 473,1	15 852,4	18 081,7	10 512,5	11 017,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



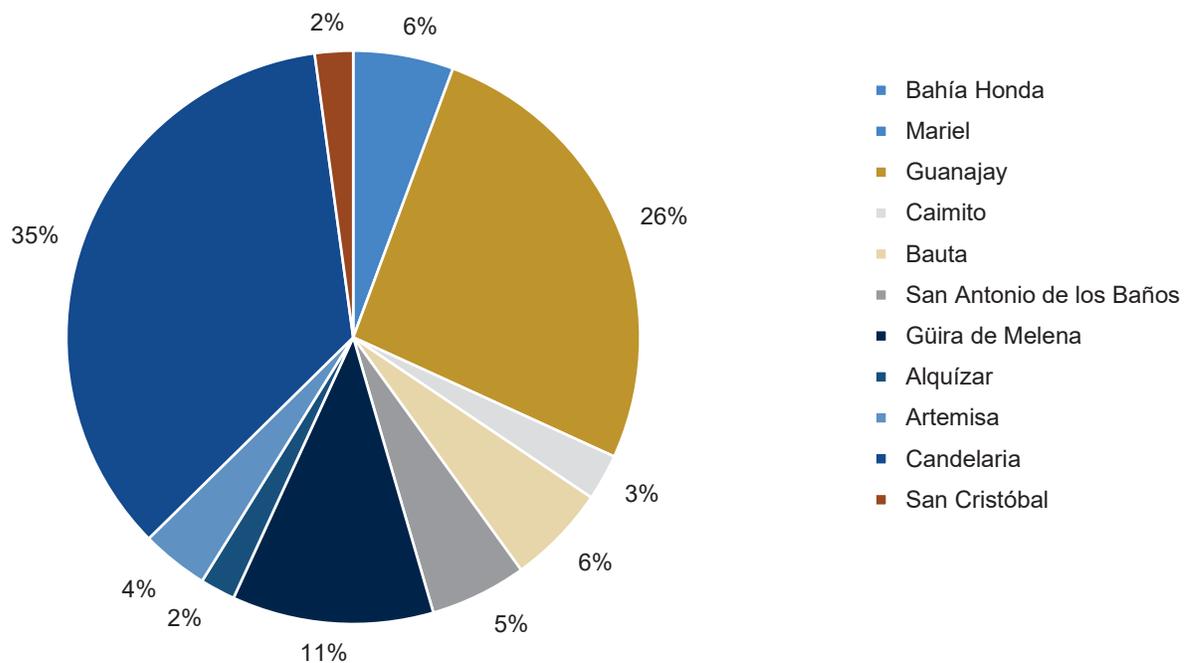
8.5 - Consumo de diésel total y por municipios

Miles de Litros

PROVINCIA / MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
Artemisa	48 134,2	35 436,9	31 666,7	27 536,6	23 333,4
Bahía Honda	605,4	516,1	483,8	594,7	1 075,3
Mariel	17 405,9	12 775,6	9 532,6	7 923,2	4 978,0
Guanajay	718,0	693,4	428,8	502,2	496,3
Caimito	2 526,5	1 570,4	1 519,5	1 436,8	1 069,1
Bauta	1 316,6	836,8	732,6	841,4	994,0
San Antonio de los Baños	2 369,6	2 002,1	1 949,4	1 907,0	2 160,2
Güira de Melena	558,8	543,8	481,0	394,1	377,1
Alquízar	2 063,1	531,7	576,4	483,0	720,7
Artemisa	10 391,4	8 404,9	7 986,4	7 416,4	6 700,4
Candelaria	918,4	455,3	506,8	642,2	450,1
San Cristóbal	9 260,4	7 107,0	7 469,5	5 395,6	4 312,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.5.1 - Consumo de diésel por municipios, año 2022

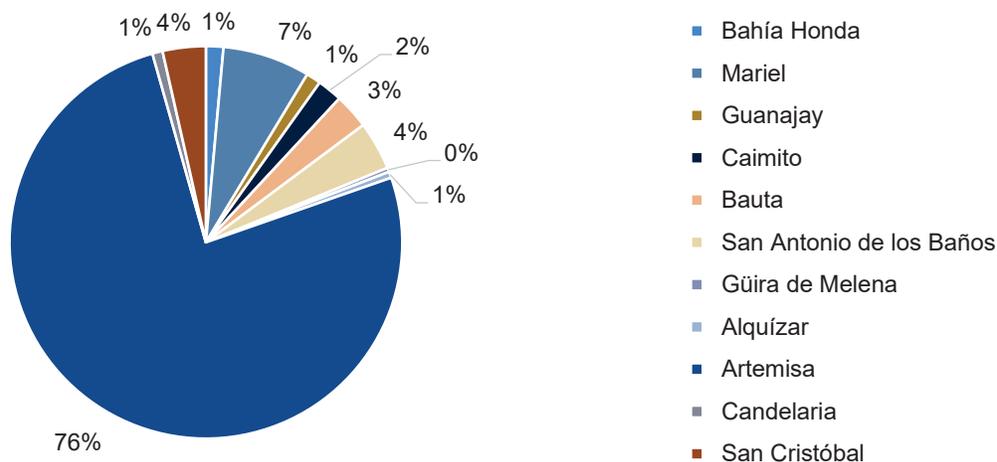


8.6 - Consumo de gasolina total y por municipios

Miles de Litros

PROVINCIA / MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
Artemisa	3 135,9	2 626,0	1 762,2	1 700,2	3 975,6
Bahía Honda	77,9	59,4	36,7	53,2	57,1
Mariel	661,7	446,7	320,5	289,2	286,3
Guanajay	92,7	88,6	49,4	48,3	48,2
Caimito	147,5	124,9	84,7	74,8	81,4
Bauta	249,7	115,5	76,5	47,3	93,5
San Antonio de los Baños	254,1	242,2	136,2	135,4	159,0
Güira de Melena	29,7	25,9	18,4	14,4	13,8
Alquízar	32,8	26,9	25,1	24,2	20,3
Artemisa	1 192,4	1 192,8	814,6	815,7	3 019,6
Candelaria	81,6	58,2	27,0	41,8	55,4
San Cristóbal	315,8	244,9	173,1	156,2	141,1

8.6.1 - Consumo de gasolina, año 2022



8.7 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Dispositivos	U	205	272	8 983	8 961	9 137
Molinos de viento		117	80	97	94	103
Digestores de biogás		1	5	4	16	20
Sistema de paneles fotovoltaicos		87	187	8 882	8 851	9 014
Energía sustituida	tep	943,0	77,0	508,0	514,5	345,3
Molinos de viento		319,0	77,0	282,0	514,5	344,5
Digestores de biogás		624,0	-	226,0	-	0,8

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industria, el cual comprende entre sus actividades principales la industria manufacturera.

Industria manufacturera: Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria química
- Industria de elaboración de la madera
- Industria de materiales de la construcción
- Industria textil
- Industria de confecciones
- Industria del cuero
- Industria azucarera
- Industria alimentaria

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando la industria de materiales de la construcción, las industrias manufactureras y la industria alimentaria.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de algunos indicadores relacionados en este capítulo:

Producción: Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional (empresas, unidades presupuestadas, cooperativas, trabajadores por cuenta propia, asociaciones y otras), en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

Producciones exportables: Representa el envío de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero con fines comerciales. Estos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Carbón vegetal	t	868,50	1 152,01	2 236,69	585,23	-
Costilla Ahumada	.	.	.	2,56	-	-
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero	.	.	17 379,47	5 051,89	-	522,96
Caliza para la industria del cemento	1 048 436,70	840 624,00	518 789,00	397 144,00	-	-
Clinker Portland gris para consumo nacional	693 980,00	130 862,72	100 524,80	67 186,52	21 401,86	-
Cemento Portland gris para consumo nacional	647 918,00	456 890,00	386 524,00	298 034,00	235 693,00	-
Cemento Portland cola	663,90	315,49	0,50	15,00	-	-
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	221,10	197,49	176,71	210,77	178,34	-
Jugos de frutas	520,50	0,20	5,90	24,02	-	-
Jamón Vicking	7,50	25,65	9,09	0,01	0,43	-
Jamonada	1,10	98,46	42,75	3,28	4,30	-
Chorizo	5,60	3,09	9,83	1,23	0,03	-
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada	5 129,70	4 728,90	5 267,74	4 320,12	6 491,10	-
Yogurt natural	660,60	703,10	516,70	537,96	613,42	-
Yogurt saborizado	1 374,30	1 452,40	1 095,30	686,48	325,48	-
Yogurt de soya	8 654,30	7 346,90	9 944,60	9 160,63	4 721,56	-
Leche entera en polvo	.	.	1 157,90	628,68	528,10	-
Hormigón asfáltico caliente	119 476,00	80 980,00	93 635,43	83 768,00	22 108,00	-
Tabaco en rama negro beneficiado	461,20	451,66	364,27	359,48	237,17	-
Conservas de tomate	227,70	14,48	71,40	299,46	230,86	-
Mermeladas, jaleas, puré y pastas de frutas	82,50	30,29	1 019,17	1 179,95	516,27	-
Galletas de sal	670,50	.	543,04	383,82	154,42	-
Fideos	182,70	.	88,48	39,80	49,26	-
Pan	20 309,70	18 962,12	18 259,80	17 347,46	-	-
Insecticidas mezclados	.	.	1 256,49	171,27	78,08	-
Arroz, semi o totalmente molido	4 000,60	2 987,19	1 567,00	1 453,91	458,70	-
Subproductos del arroz	.	167,43	411,64	374,01	141,90	-
Hielo y nieve	3 811,60	4 198,00	3 516,03	2 162,03	1 077,98	-
Piensos mezclados	31 157,50	32 456,08	.	-	-	-
Marcos, puertas y ventanas	m ²	68,70	42,22	376,97	553,90	478,66
Hormigón premezclado	m ³	75 500,10	72 057,32	57 324,06	40 677,47	39 835,28
Madera en bolos, de especies coníferas	160,60	93,63	84,12	68,69	601,69	-
Madera en bolos, de especies no coníferas	5 199,80	3 253,60	3 830,40	3 000,94	2 453,02	-
Leña para carbón	27 245,20	29 771,18	27 045,43	11 356,91	9 507,75	-
Tejidos de algodón con un contenido 85% o más en peso de algodón, de peso no superior 200 g/m2	Mm ²	.	1 563,8	2 523,6	596,9	-
Prefabricados de hormigón	Mm ³	2,6	10,4	7,5	6,2	4,5
Extracción de Agua subterránea natural	4 163,3	6 689,6	4 331,4	4 469,8	3 320,35	-

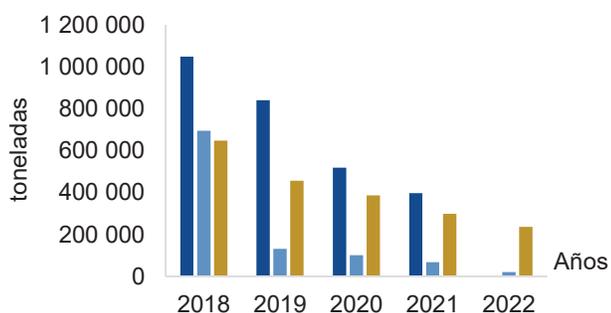
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Ómnibus	U	440	92	212	41	-
Tabaco torcido nacional	MU	5 902,2	5 366,6	3 468,0	4 646,0	4 498,0
Tabaco torcido exportación		9 286,2	10 568,4	9 765,4	6 586,2	7 770,5
Sábanas		.	768,6	320,4	97,5	-
Fundas		.	16,7	168,3	57,0	-
Bloques de hormigón		3 491,6	1 683,5	3 027,9	1 813,4	1 485,5
Vinagre	hl	.	285,6	1 802,4	1 236,6	1 106,1
Vino seco		69,0	31,0	478,6	152,4	84,4
Refrescos de siropes		378,5	279,5	2 330,9	2 337,1	2 890,9
Helado de leche	Mgal	852,6	573,9	634,7	367,3	197,9

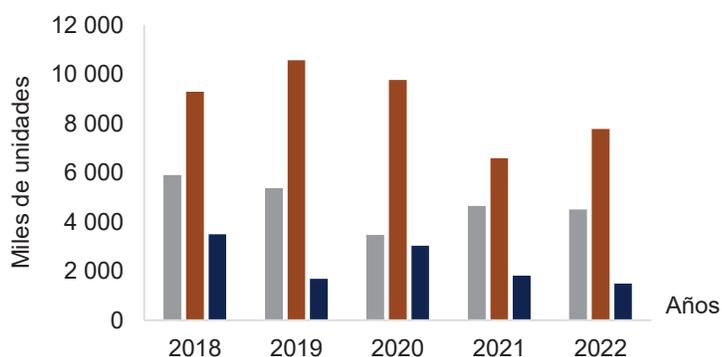
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.1.1 - Producciones industriales seleccionadas



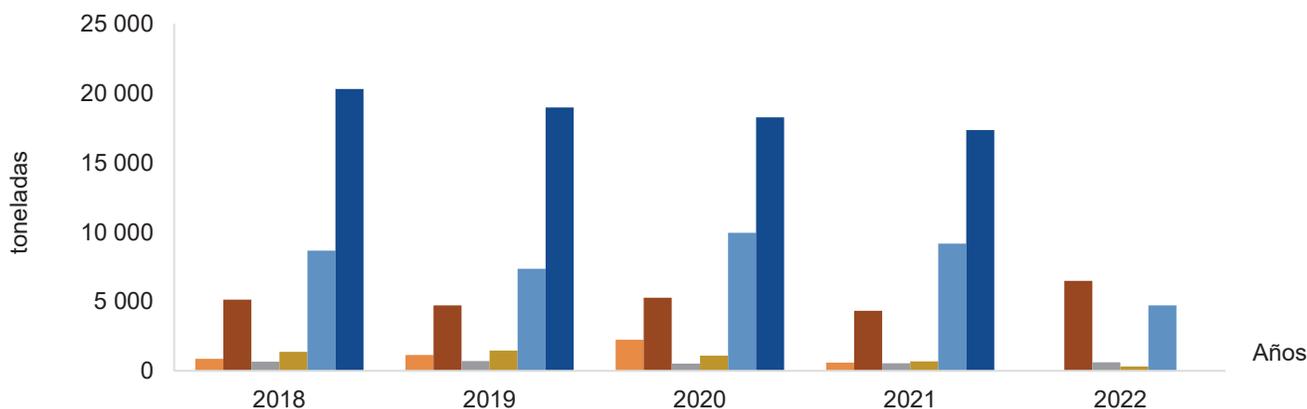
- Caliza para la industria del cemento
- Clinker Portland gris para consumo nacional
- Cemento Portland gris para consumo nacional

9.1.2 - Producciones industriales seleccionadas



- Tabaco torcido nacional
- Tabaco torcido exportación
- Bloques de hormigón

9.1.3 - Producciones industriales seleccionadas



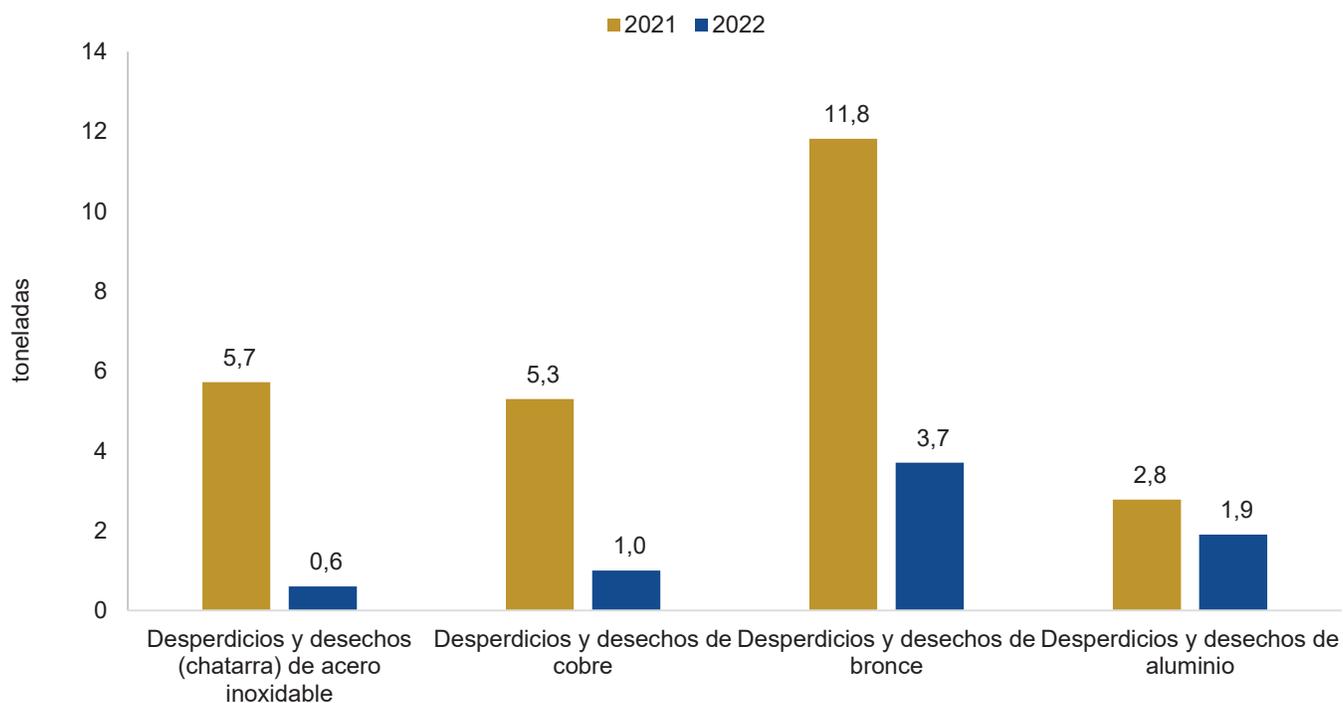
- Carbón vegetal
- Leche pasteurizada
- Yogurt natural
- Yogur saborizado
- Yogurt de soja
- Pan

9.2 - Principales producciones exportables

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022
Tabaco torcido exportación	MU	9 037,4	7 316,7	1 101,3	624,3
Ajíes	t	-	5,5	2,9	0,8
Carbón vegetal		789,9	1 160,2	293,1	20,1
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero		2 058,1	.	1 791,8	5 818,0
Café		26,4	72,0	99,1	63,0
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero inoxidable		19,4	3,7	5,7	0,6
Desperdicios y desechos de cobre		2,8	10,1	5,3	1,0
Desperdicios y desechos de bronce		23,3	15,7	11,8	3,7
Desperdicios y desechos de aluminio		5,3	20,0	2,8	1,9
Cemento Portland gris para exportación		41 428,0	.	-	-
Miel de abeja beneficiada		2 253,6	.	44,6	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

9.2.1 - Producciones exportables seleccionadas



9.3 - Valor de las principales producciones exportables total y por municipios

Miles de Pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022
Artemisa	34 847,8	26 628,2	109 298,3	59 141,3
Bahía honda	2 989,9	8 682,5	21 699,0	46 061,2
Mariel	1 859,9	-	885,7	-
Guanajay	185,9	6,5	997,4	2 842,4
Caimito	4 272,5	173,1	205,9	2,1
Bauta	-	123,5	1 771,2	-
San Antonio de los Baños	21 002,2	15 605,9	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-
Artemisa	4 359,9	680,7	78 424,6	10 078,2
Candelaria	-	-	-	-
San Cristóbal	177,5	1 356,0	5 314,5	157,5

9.4 - Valor de las principales producciones exportables total y por organismos

Miles de Pesos

PROVINCIA / ORGANISMOS	2019	2020	2021	2022
Total	34 847,8	26 628,2	109 298,3	59 141,3
Ministerio de Industrias	4 646,4	902,3	15 079,2	43 057,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	-	50,0	4 566,5	1,2
Ministerio de la Construcción	1859,9	-	885,7	-
Ministerio de la Agricultura	28 341,5	25 675,9	86 995,7	16 082,3
Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica	-	-	1 771,2	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

Las fuentes de información para la elaboración de este capítulo son, el Subsistemas de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), correspondiente a la Dirección Provincial de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por su esfuerzo de la población.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente, estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

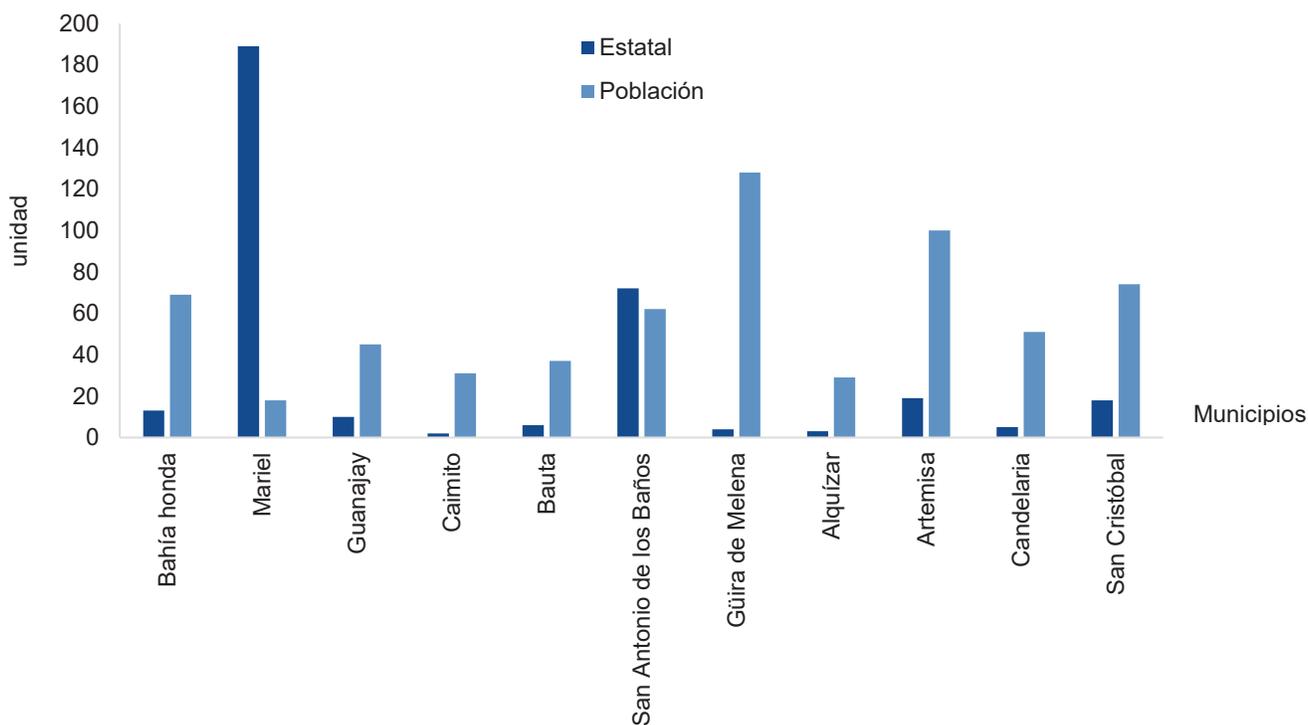
Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2018	1 116	265	851
2019	1 564	414	1 150
2020	1 530	410	1 120
2021	913	307	606
2022	985	341	644
Bahía honda	82	13	69
Mariel	207	189	18
Guanajay	55	10	45
Caimito	33	2	31
Bauta	43	6	37
San Antonio de los Baños	134	72	62
Güira de Melena	132	4	128
Alquízar	32	3	29
Artemisa	119	19	100
Candelaria	56	5	51
San Cristóbal	92	18	74

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

10.1.1 - Viviendas terminadas por municipios, año 2022



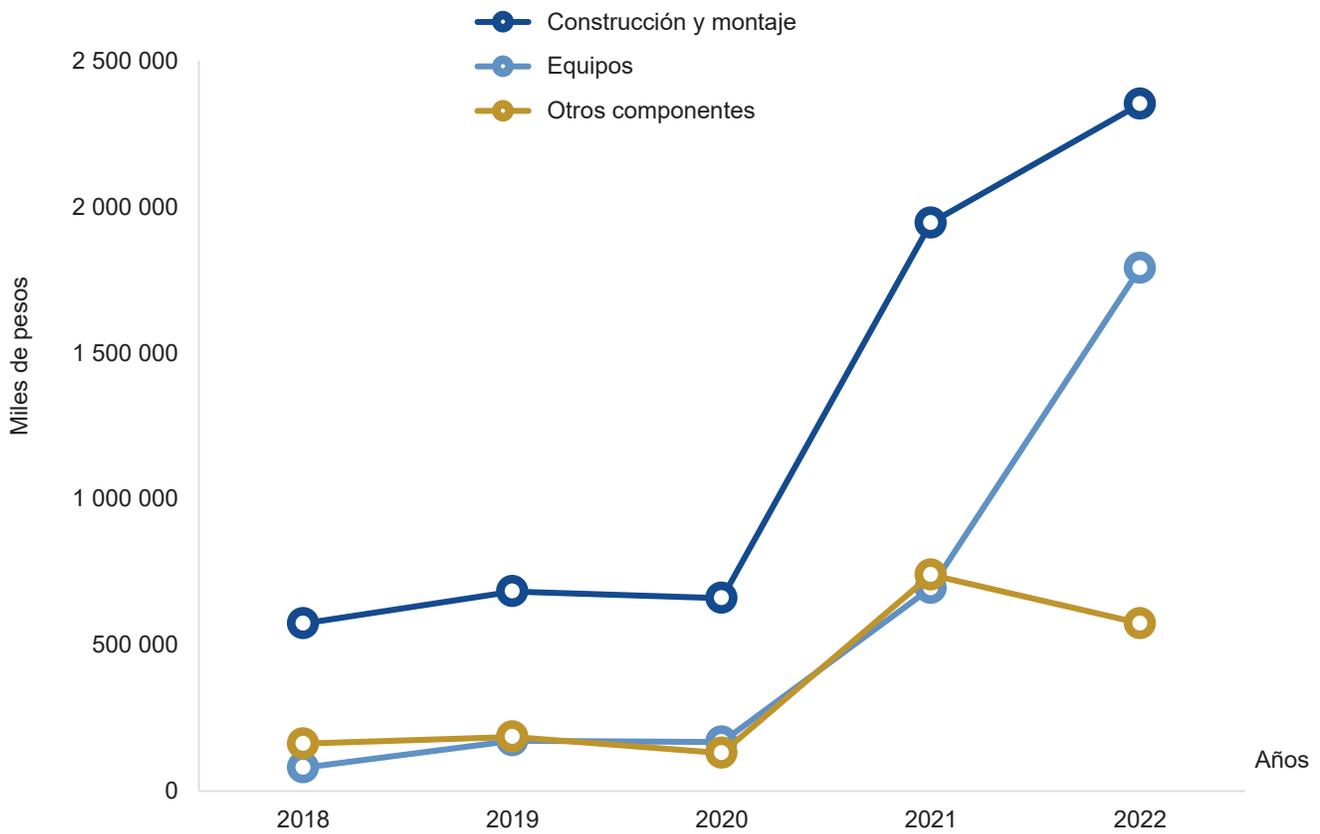
10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Volumen de Inversiones	815 527,7	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6	4 716 349,4
Construcción y montaje	573 484,7	683 234,1	660 141,2	1 945 294,7	2 351 937,2
Equipos	79 806,3	172 586,8	168 092,8	694 556,7	1 790 606,1
Otros componentes	162 236,7	185 415,8	129 893,1	739 926,1	573 806,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones por componentes seleccionado



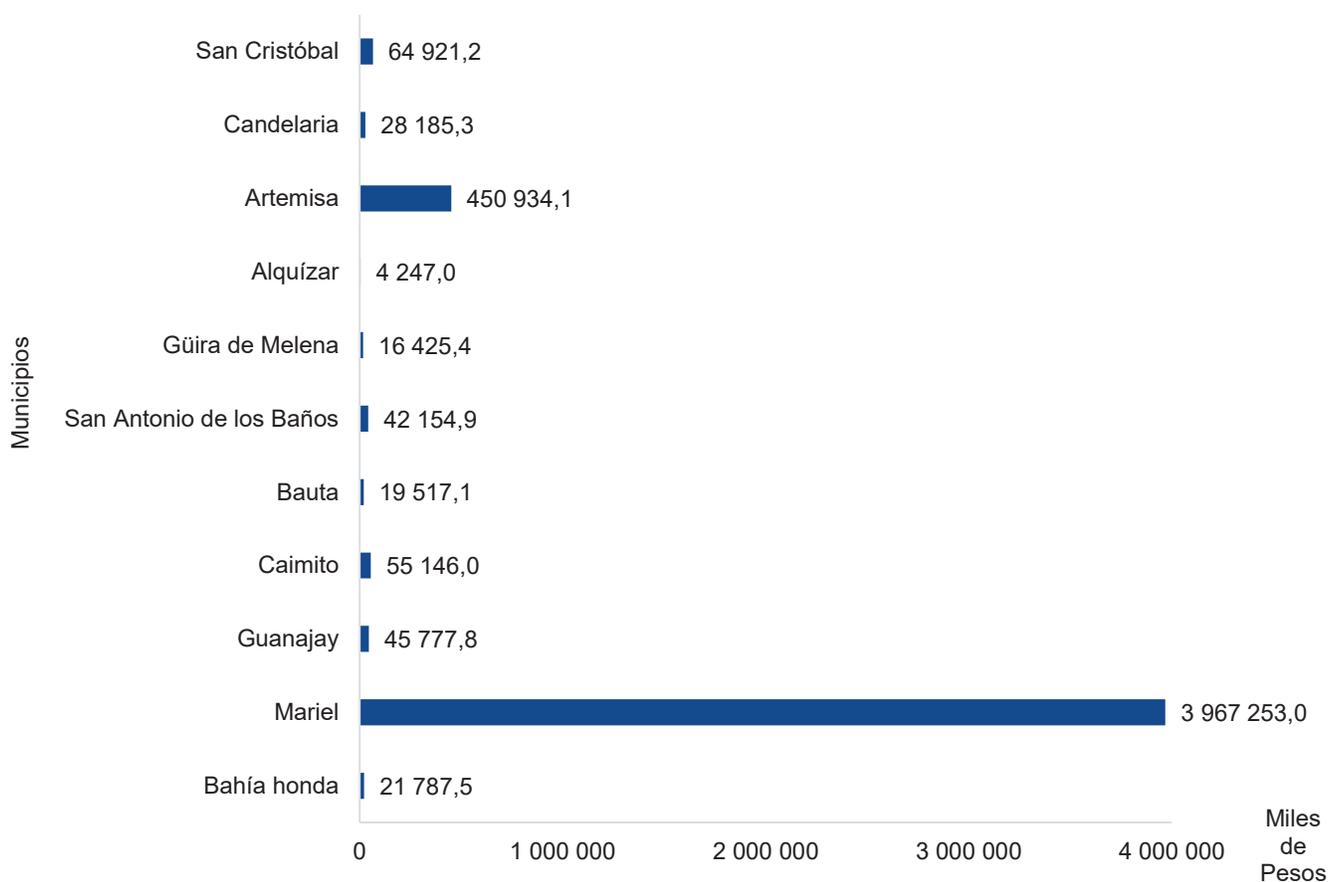
10.3 - Volumen de inversiones total y por municipios ^(a)

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Total	815 527,7	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6	4 716 349,4
Bahía honda	3 834,5	2 817,9	2 911,4	16 343,5	21 787,5
Mariel	685 692,2	920 610,4	820 840,2	2 593 870,2	3 967 253,0
Guanajay	1 897,3	4 197,1	2 424,9	24 490,5	45 777,8
Caimito	12 041,7	7 403,9	6 916,9	34 937,8	55 146,0
Bauta	46 327,1	12 115,7	14 089,3	100 268,0	19 517,1
San Antonio de los Baños	10 523,0	10 843,4	4 567,9	42 243,6	42 154,9
Güira de Melena	1 284,5	1 451,6	1 795,5	9 557,3	16 425,4
Alquízar	1 450,8	1 144,2	1 885,4	6 710,5	4 247,0
Artemisa	19 291,4	49 533,2	55 698,8	433 674,0	450 934,1
Candelaria	7 058,6	3 745,6	3 834,6	34 595,1	28 185,3
San Cristóbal	26 126,6	27 373,7	43 162,2	83 087,0	64 921,2

^(a) Los valores del Municipio Mariel en los años 2021 y 2022 incluyen la Zona Especial de Desarrollo enclavada en el mismo
 Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.3.1 - Volumen de inversiones por municipios, año 2022



10.4 - Volumen de inversiones total y por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2018	2019	2020	2021	2022
Total	815 527,7	1 041 236,7	958 127,1	3 379 777,6	4 716 349,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30 573,8	25 922,3	45 317,4	195 833,0	79 474,6
Industria azucarera	10 733,6	8 675,4	12 061,5	8 954,4	33 387,1
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	86 958,1	170 049,6	153 841,3	707 121,7	2 152 535,1
Suministro de electricidad, gas y agua	104 678,2	260 122,8	224 240,4	835 681,7	634 151,6
Construcción	505 506,9	495 601,8	454 484,4	74 429,3	80 053,7
Comercio y reparación de efectos personales	8 840,8	1 552,4	2 264,3	12 857,7	151 702,8
Hoteles y restaurantes	1 597,8	2 802,1	2 186,3	23 103,0	20 022,5
Transporte, almacenamiento, comunicaciones	17 208,6	22 650,0	18 416,4	37 101,9	455 441,0
Administración pública, defensa y seguridad social	36 173,2	34 642,9	31 210,3	236 510,2	164 546,6
Ciencia e innovación tecnológica	5 163,6	4 882,8	3 993,6	3 767,5	26 584,2
Cultura y deporte	5,3	7,3	34,5	-	59,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2 163,6	1 432,5	306,4	1 715,8	1 975,4
Educación	1 312,4	5 521,1	483,0	1 470,1	4 396,5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3 815,6	7 256,2	8 834,2	1 219 057,0	901 716,1
Salud pública y asistencia social	796,4	117,5	453,1	22 174,3	10 303,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.4.1 - Volumen de Inversiones



10.5 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2022

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros componentes
Total	4 716 349,4	2 351 937,2	1 790 606,1	573 806,2
Grupo de Administración Empresarial S.A.	809 646,5	691 937,5	72 876,6	44 832,4
Ministerio de Industrias	800 234,3	162 400,7	578 883,5	58 950,1
Ministerio de Energía y Minas	630 141,7	301 135,7	208 360,1	120 646,0
Ministerio de la Industria Alimentaria	439 722,0	345 145,0	20 558,1	74 018,9
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	4 009,9	2 149,7	1 831,2	29,0
Ministerio de la Construcción	188 772,3	108 223,2	74 185,9	6 363,2
Ministerio de la Agricultura	126 174,6	90 426,0	27 182,7	8 566,0
Ministerio del Transporte	31 785,7	2 391,4	29 394,3	-
Ministerio de Comercio Interior	2 449,4	1 588,7	860,7	-
Ministerio de Educación Superior	159,9	100,9	59,0	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	8 270,4	6 725,1	0,0	1 545,3
Ministerio de Salud Pública	2 171,5	-	2 171,5	-
Ministerio de Turismo	21 629,5	17 754,0	2 212,2	1 663,3
Tribunal Supremo Popular	8 174,9	7 924,1	250,9	-
Fiscalía General de la República	1 501,6	1 301,6	200,0	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	19 209,6	9 521,6	8 226,6	1 461,3
Ministerio del Interior	56,2	-	56,2	-
Oficina Nacional de Estadística e Información	1 115,9	-	1 115,9	-
Poder Popular Artemisa	169 338,4	120 819,5	37 907,5	10 611,4
Grupo Azucarero AZCUBA	33 387,1	19 939,9	11 591,4	1 855,8
Consejo de Ministros	83,1	-	83,1	-
Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica	328 623,4	10 401,4	211 908,1	106 314,0
Zona especial de Desarrollo Mariel	1 088 963,4	452 051,1	499 962,9	136 949,5
Ministerio de Comunicaciones	727,9	-	727,9	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector del transporte. La fuente para esta información es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

La información del capítulo está formada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 kilómetros.

El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio rural: Estos servicios rurales se emplean para vincular ciudades, pueblos y poblados urbanos con zonas rurales o éstas entre sí, sujetos a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. **Se exceptúan** de esta clasificación las rutas que vinculan las ciudades con zonas rurales por vías pavimentadas, dentro de los radios suburbanos establecidos.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros

Distancia recorrida por camiones total: Es la distancia recorrida total por los vehículos en función de la transportación de carga. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los vehículos sin carga y el **recorrido cero**.

El recorrido cero es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar que efectúa la primera recogida de la carga y se considera un recorrido sin carga.

Distancia recorrida con carga por camiones: Es la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Cantidad de viajes realizados con carga: Es la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Vehículos promedio existentes: Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicado a las transportaciones de carga o pasajero. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación o inactivos.

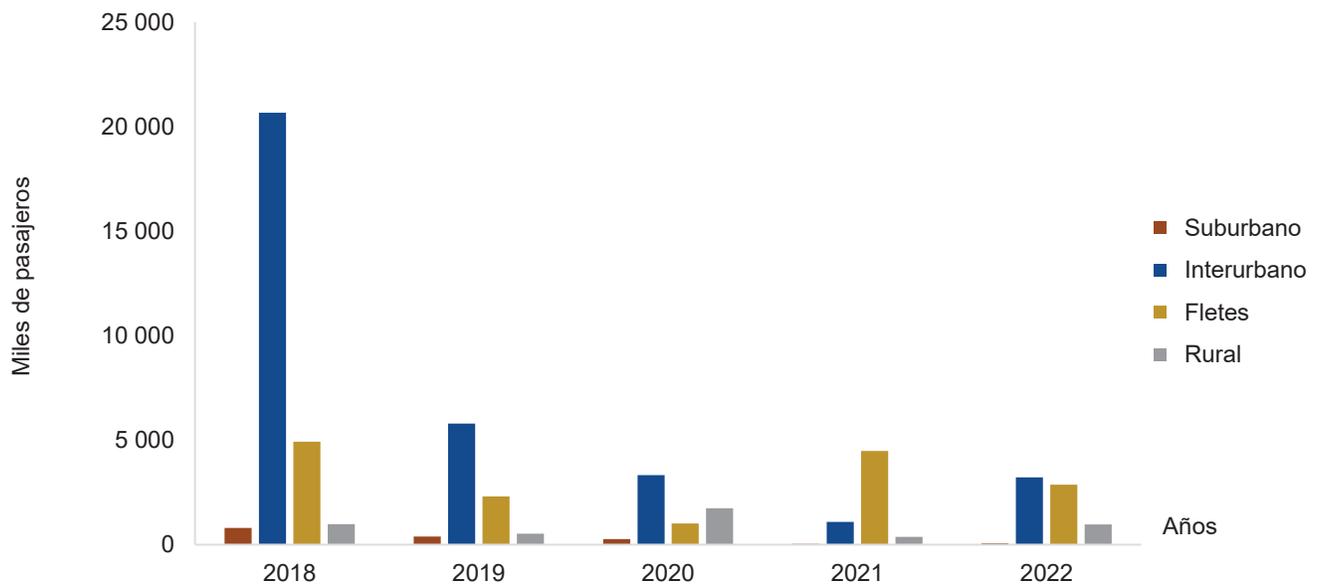
Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

11.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Ómnibus públicos	34 029,5	15 770,9	8 122,8	6 495,2	11 125,2
Suburbano	805,0	391,3	261,9	44,4	71,1
Interurbano	20 667,4	5 798,9	3 325,6	1 086,5	3 214,0
Fletes	4 930,3	2 309,7	1 008,5	4 486,4	2 870,5
Rural	988,9	531,7	1 740,5	371,7	967,8

11.1.1 - Pasajeros transportados por ómnibus estatales de servicio público



11.2 - Viajes realizados por ómnibus estatales de servicio público

Miles de unidades

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Ómnibus públicos	277,8	189,0	195,0	205,5	128,1
Suburbano	20,7	12,2	8,9	2,0	1,9
Interurbano	168,4	111,6	86,1	27,5	47,5
Fletes	74,8	54,0	59,7	161,5	58,2
Rural	13,9	11,2	40,3	14,1	19,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.3 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

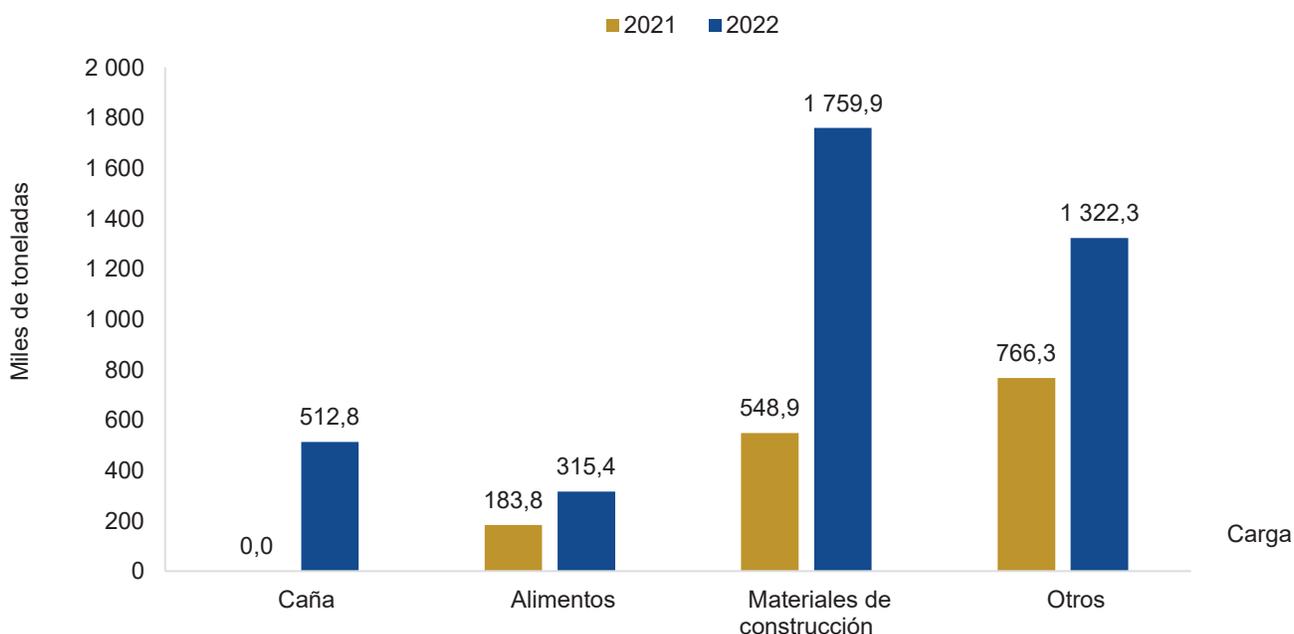
CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Pasajeros transportados por ómnibus de centros de trabajo	Mpsj	7 435,9	5 829,9	4 516,4	4 862,1	4 135,3
Ómnibus promedio trabajando en centros de trabajo	U	214	184	182	177	251

11.4 - Carga transportada por camiones

Miles de toneladas					
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Carga transportada por camiones	3 145,6	1 872,1	2 138,1	1 579,2	2 186,6
Carga seca	3 065,7	1 764,3	1 981,5	1 499,0	2 588,1
Caña	0,6	0,2	-	-	-
Alimentos	188,1	193,8	254,1	183,8	512,8
Materiales de construcción	1 170,5	812,9	648,1	548,9	315,4
Otros	1 706,5	757,4	1 079,3	766,3	1 759,9
Carga líquida	79,9	107,8	156,6	80,2	146,2
Combustibles	3,5	1,2	1,7	1,2	3,4
Mieles	9,1	10,5	8,5	1,6	0,7
Otros líquidos	67,3	96,1	146,4	77,4	142,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4.1 - Carga seca transportada por camiones, años 2021 y 2022



11.5 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Tráfico de carga por camiones	MMt.km	27 433,6	20 117,7	287 454,0	60 176,3	77 657,0
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	263 916,7	251 646,9	1 366 243,3	523 069,4	517 861,0
Distancia recorrida con carga por camiones		21 350,5	9 975,8	275 235,8	146 514,3	167 183,4
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	4 245,6	7 008,8	7 681,5
Vehículos promedio existentes	U	1 298	1 137	1 348	1 298	1 749
Vehículos promedio trabajando		933	782	943	860	1 082
Capacidad promedio existente	t	51 563,2	33 854,2	37 806,7	36 711,2	723 239,9
Capacidad promedio trabajando		35 039,5	30 825,8	34 392,1	33 889,6	309 572,1
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	577,7	2 073,0	5 209,7	3 302,3	7 961,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Minoristas y su desglose por municipios para el año 2022, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales convenidas en el territorio. Se incluyen las Sociedades Mercantiles y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen: Comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece, en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas presenta el último año por municipios.

Servicios Comerciales: En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía entre otros.

Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población: Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Servicios comerciales de naturaleza industrial: Son las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones - relojería, calzado, muebles entre otros.

Ventas en los mercados agropecuarios: Incluye las ventas que se realizan a través de los mercados agropecuarios, tanto estatales como arrendados.

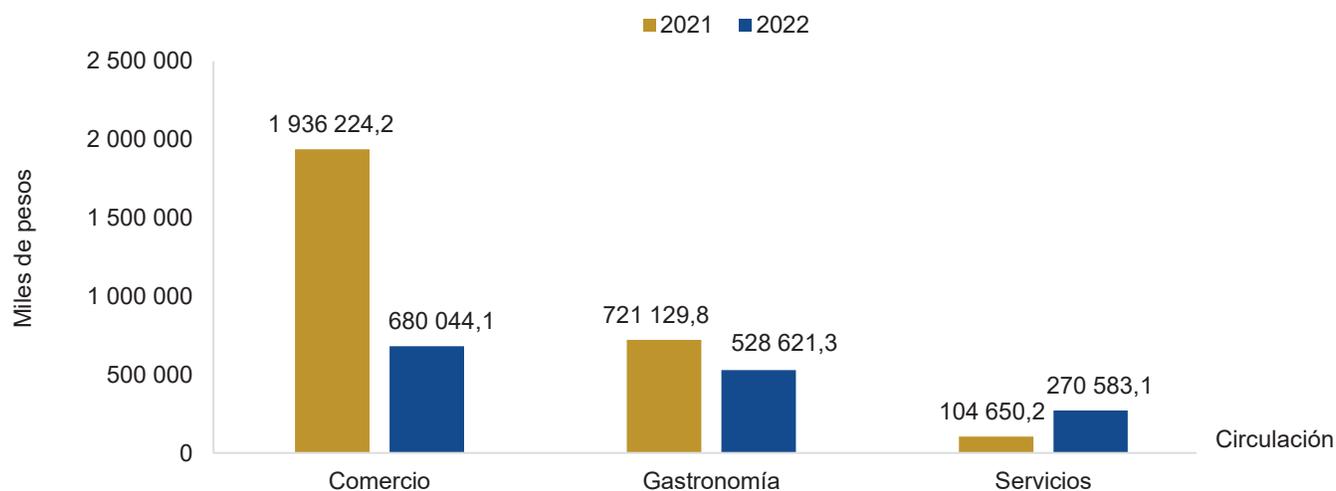
Puntos de venta: Son subordinados a formas productivas (estatal, UBPC, CPA y CCS).

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Circulación mercantil	1 293 770,3	1 114 439,8	1 166 355,8	2 762 004,2	3 146 493,6
Comercio	911 363,2	779 801,4	805 352,9	1 936 224,2	1 913 587,4
Gastronomía	326 885,8	297 597,7	319 562,2	721 129,8	886 890,3
Servicios	55 521,3	37 040,7	41 440,7	104 650,2	346 015,8

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, años 2021 y 2022



12.2 - Circulación mercantil del comercio minorista total y por municipios, año 2022

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Circulación mercantil	Comercio	Gastronomía	Servicios
Artemisa	3 146 493,6	1 913 587,4	886 890,3	346 015,8
Bahía honda	114 701,9	84 448,9	27 715,7	2 537,3
Mariel	9 748,8	6,8	5 621,0	4 121,0
Guanajay	45 830,4	3 460,6	1 769,6	40 600,2
Caimito	204 975,6	26 903,8	13 739,4	164 332,4
Bauta	7 709,9	31,2	6 360,2	1 318,5
San Antonio de los Baños	36 906,7	13 236,9	22 524,8	1 145,0
Güira de Melena	94 476,9	92 436,4	705,1	1 335,4
Alquízar	15 628,2	11 453,3	2 979,0	1 195,9
Artemisa	1 924 543,2	1 517 878,3	328 918,9	77 745,9
Candelaria	515 426,4	34 445,1	434 041,3	46 940,0
San Cristóbal	176 545,6	129 286,1	42 515,3	4 744,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.3 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Total	222 197,0	441 091,0	700 075,7	154 220,6
Yogur y otros tipos de leche o crema fermentados o acidificados	7,0	144,7	114 028,3	2 053,0
Pinturas y barnices y productos relacionados	..	91,6
Queso de leche de vaca, fresco o procesado	20,1	78,1	765,6	581,3
Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	159,8	255,3	1 379,5	332,3
Helado y otro hielo comestible	256,0	663,6	1 976,0	767,1
Chocolate y otras preparaciones de alimentos que contienen cacao	1 720,7	719,5	-	-
Muebles	557,6	2 261,0	41 822,2	431,4
Arenas naturales	2 429,9	2 613,3	1 988,6	351,2
Piedras, gravilla, piedra triturada; gránulos, grava y polvo de piedra	3 746,1	2 677,3
Azúcar de caña	2 963,6	6 342,9	53 486,7	7 132,4
Harina de trigo o morcajo	1 184,4	7 897,2	796,4	0,4
Prendas de vestir, excepto de peletería	10 914,2	9 913,3	69 298,0	3 420,8
Pan y productos de panadería	1 976,1	13 342,9	69 662,0	72 395,6
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	16 974,0	139 787,8	61 111,1	29 780,7
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	20 579,3	21 829,5	61 971,2	33 364,2
Ropa de cama, mantelería, toallas de baño y paños de cocina	4 011,1	15 093,7	44 018,6	647,1
Puertas, ventanas y sus marcos y umbrales	1 141,6	30 872,5	91 679,5	960,4
Azulejos, baldosas, ladrillos y artículos similares, de cemento, hormigón o piedra artificial	2 217,0	60 015,6
Detergentes y preparaciones para lavar	58 019,9	70 582,1	66 176,2	1 357,4
Cementos, morteros y hormigón refractarios y composiciones similares n.c.p.	93 318,6	55 909,0	19 915,8	645,5

12.4 - Ventas gastronómicas seleccionadas a la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Total	122 087,7	187 946,2	367 388,5	307 653,7
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	43 741,0	31 558,3	68 510,3	7 657,7
Cerveza de malta	-	64 131,9	4 332,3	8 379,5
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	29 037,6	18 887,0	22 186,8	4 577,3
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	30 578,4	43 790,3	91 784,9	17 739,4
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	17 219,2	23 136,6	114 445,0	212 332,0
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	1 511,5	6 442,1	66 129,2	56 967,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

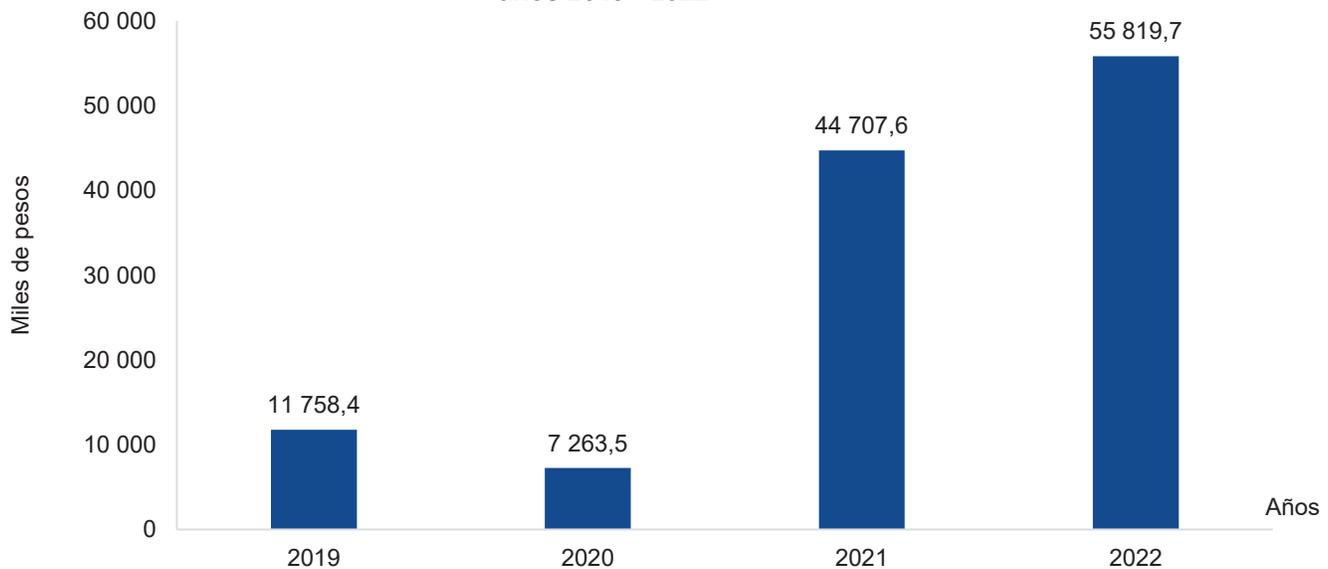
12.5 - Otros servicios seleccionados prestados a la población

Miles de pesos

SERVICIOS	2019	2020	2021	2022
Total	11 758,4	7 263,5	44 707,6	55 819,7
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, con servicios de mantenimiento diario	1 071,2	519,4	7 469,9	15 369,4
Servicios de alojamiento en habitaciones o unidades para visitantes, sin servicios de mantenimiento diario	269,9	12,8	71,5	496,3
Servicios de transporte terrestre interurbano regular de pasajeros	2,2	1,9	5 254,7	13 763,5
Servicios de transporte de carga por carretera	7,3	7,4	20 675,7	1 425,3
Servicios de las actividades jurídicas y de contabilidad	..	229,7	3 637,5	4 801,9
Servicios de actividades veterinarias	..	1,4	138,5	169,6
Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos	5 601,5	4 006,5	5 147,9	1 385,8
Servicios de enseñanza preescolar	771,2	466,4	380,9	649,8
Servicios de enseñanza primaria	935,3	996,4	472,4	1 719,5
Servicios de enseñanza secundaria	5,0	23,1	0,8	8,5
Servicios de educación post-secundaria no terciaria	33,4	15,9	10,2	25,5
Servicios de las actividades de atención en instituciones	851,5	8,8	9,3	5,5
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	229,2	134,5	407,2	549,4
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	37,0	286,3	-	0,0
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	29,9	10,9	120,0	1 010,4
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	1 907,3	449,6	643,8	14 214,5
Servicios funerarios	6,5	92,5	267,3	224,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Servicios seleccionados prestados a la población, años 2019 - 2022



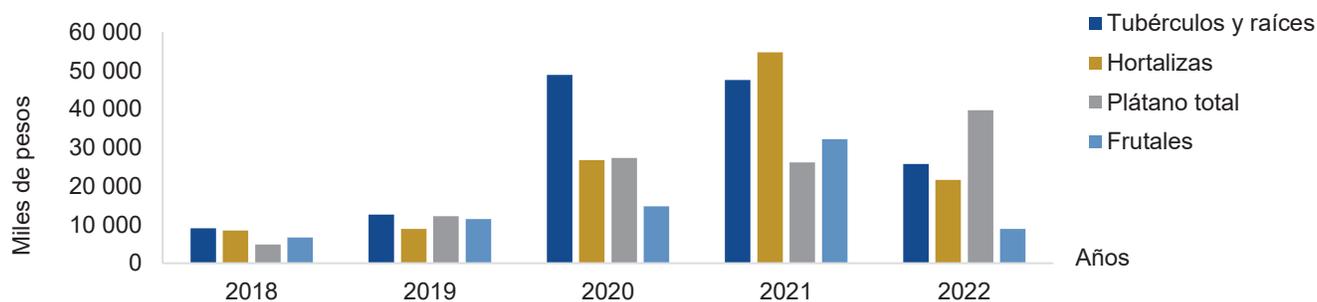
12.6 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

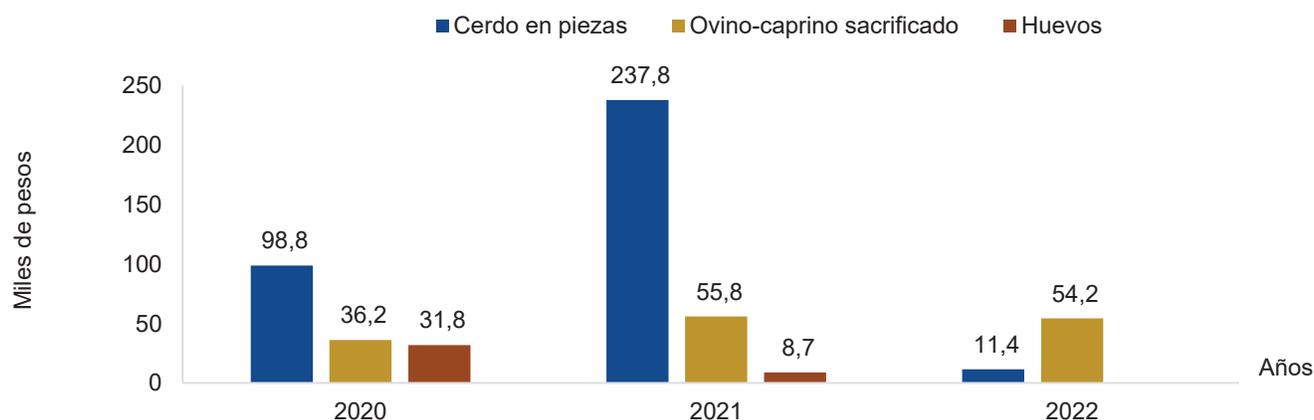
PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022
Tubérculos y raíces	9 096,2	12 606,7	48 898,0	47 572,2	25 715,8
Papa	138,5	2 528,2	5 813,8	13 482,1	2 130,3
Boniato	2 219,7	1 541,4	7 852,9	9 633,6	7 588,3
Hortalizas	8 468,5	8 886,9	26 707,3	54 781,0	21 634,5
Tomate	3 213,4	3 270,6	5 548,6	22 305,6	7 171,3
Cebolla	422,2	162,8	1 269,5	351,9	2 897,2
Ajo	1 337,6	423,8	2 412,1	1 767,7	1 646,2
Arroz consumo	2 388,0	350,2	1 544,7	1 014,2	11 171,7
Granos	5 342,9	5 719,3	2 156,9	3 711,0	10 711,4
Plátano total	4 898,8	12 243,6	27 300,4	26 191,4	39 680,1
Cítricos	429,6	209,8	108,7	127,0	78,1
Frutas no cítricas	6 668,0	11 474,5	14 756,1	32 193,2	8 918,6
Cerdo en piezas	867,7	264,7	98,8	237,8	11,4
Ovino-caprino sacrificado	62,8	45,0	36,2	55,8	54,2
Huevos	81,6	60,8	31,8	8,7	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.6.1 - Ventas de productos seleccionados en mercados agropecuarios y puntos de venta



12.6.2 - Ventas de productos seleccionados en mercados agropecuarios y puntos de venta, 2020 - 2022

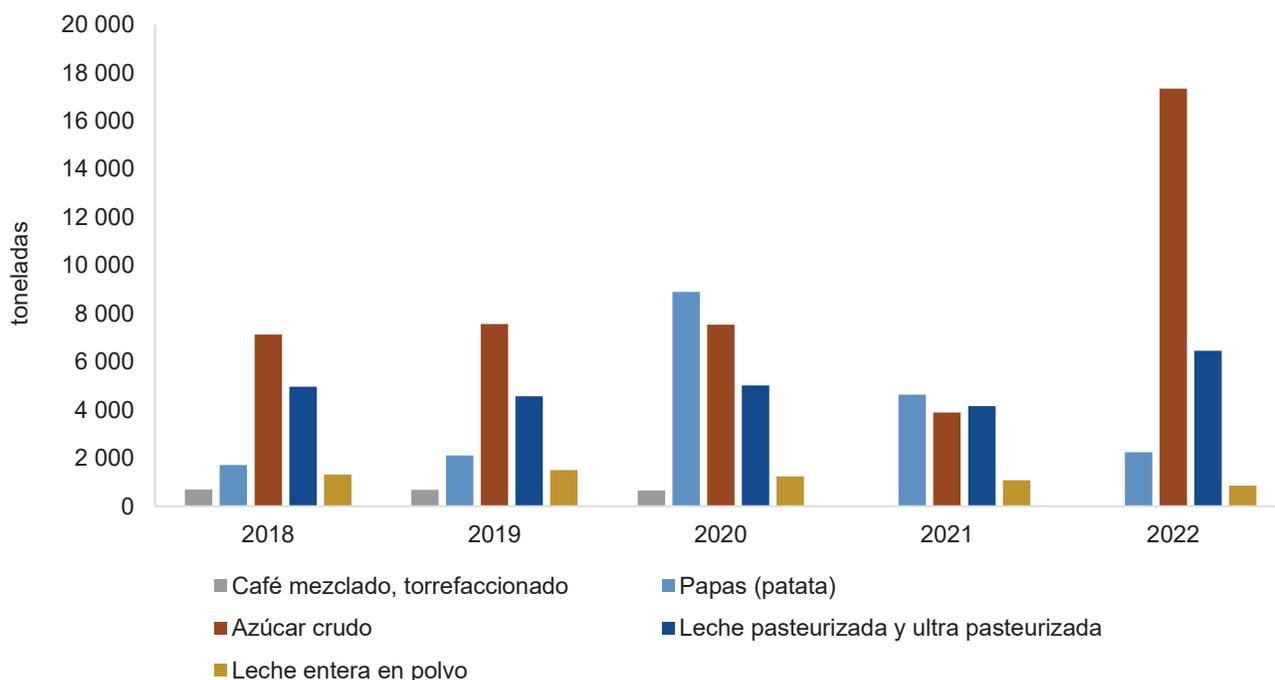


12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Carne de cerdo , fresca o refrigerada, en piezas y sus trozos, sin deshuesar	t	..	715,3	7 867,4	861,8	-
Café mezclado, torrefaccionado		699,8	686,9	659,8	-	-
Papas (patata)		1 713,0	2 114,4	8 898,8	4 629,7	2 239,3
Galletas de sal		671,4	306,4	410,8	95,5	-
Carne de pollo deshuesada (mecánicamente (MDM)), congelada		171,3	225,4	114,7	-	753,4
Azúcar crudo		7 128,4	7562,1	7 542,5	3 896,3	17 339,6
Malanga		573,0	299,3	20 685,3	15 843,6	1 009,7
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada		183,0	159,1	202,8	226,3	148,5
Café sin mezclar, torrefaccionado		7,3	6,6	7,1	-	-
Carne de cerdo, fresca o refrigerada, en canales o medios canales (bandas)		1,8	24,9	51,2	27,8	671,2
Cemento Portland gris		747,9	359,4	102 650,3	81 685,5	25 490,0
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada		4 962,4	4 568,3	5 017,6	4 153,1	6 448,5
Salchichas		245,5	216,8	56,5	70,0	2 771,9
Leche entera en polvo		1 318,8	1 502,2	1 242,3	1 079,3	849,7
Quesos fundidos de leche de vaca		272,8	187,9	212,0	197,2	181,4
Yogur natural		1 968,1	2 071,6	1 544,4	1 119,4	1 093,9
Ómnibus	U	480,0	320	212	41	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

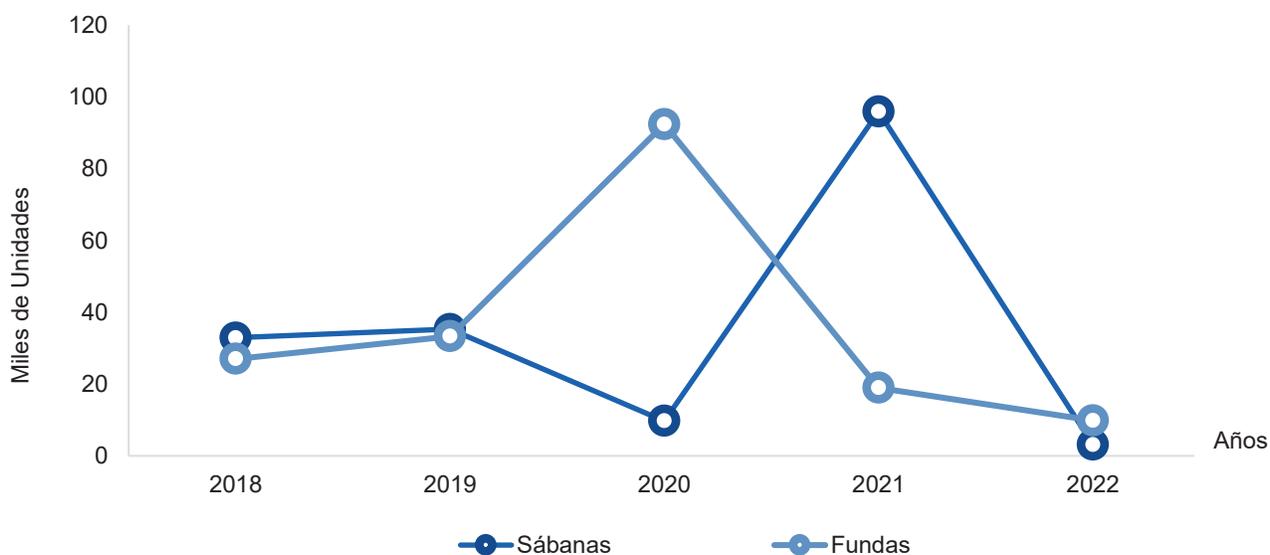
12.7.1 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico



12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico (conclusión)

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Refrescos (gasificados)	hl	30 308,8	26 034,8	10 427,7	-	-
Cervezas		27 302,6	19 019,8	10 046,3	-	-
Ron		12 550,4	10 706,0	8 903,0	-	-
Helado de leche	Mgal	930,0	669,0	597,9	337,4	186,6
Bloques de hormigón	m ²	3 677,2	173 443,1	245 572,2	218 269,4	106 031,4
Marcos, puertas y ventanas		68,6	42,2	16,2	544,8	472,5
Sábanas	MU	32,9	35,3	9,7	95,9	3,1
Fundas		27	33,3	92,4	18,9	9,8

12.7.2 - Distribución mayorista de productos seleccionados, Físico



12.8 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Carne de cerdo , fresca o refrigerada, en piezas y sus trozos, sin deshuesar	..	29 750,0	178 437,3	65 124,8	-
Café mezclado, torrefaccionado	16 400,6	16 209,2	16 458,3	-	-
Papas (patata)	2 972,4	3 642,9	15 595,9	19 031,2	13 717,3
Galletas de sal	6 662,1	3 135,3	1 940,1	1 457,3	-
Carne de pollo deshuesada (mecánicamente (MDM)), congelada	2 064,1	2 957,0	1 520,4	-	1 337,9
Azúcar crudo	1 878,7	2 063,5	2 103,5	20 221,2	174 259,2
Malanga	2 972,4	1 903,8	106 394,2	106 503,8	33 408,1
Carne de res deshuesada, fresca o refrigerada	672	578,8	597,3189	27457,5666	24 823,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.8 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor. (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Café sin mezclar, torrefaccionado	568,8	515,6	575,7	-	-
Carne de cerdo, fresca o refrigerada, en canales o medios canales (bandas)	77,1	144,1	307,5	1 656,6	277 154,6
Cemento Portland gris	320,3	131,4	20 396,2	162 885,9	45 437,1
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada	12 621,7	11 619,3	12 762,2	30 552,0	160 148,0
Salchichas	7 383,3	7 500,1	1 823,9	2 012,2	8 558,6
Leche entera en polvo	6 529,0	7 432,0	6 346,9	81 226,6	69 508,7
Quesos fundidos de leche de vaca	9 129,0	6 509,5	2 957,4	17 944,3	53 798,0
Yogur natural	6 007,2	6 347,2	4 660,0	66 208,5	420 447,2
Ómnibus	33 106,2	24 840,6	14 758,5	22 116,0	-
Refrescos (gasificados)	42 671,6	38 013,2	13 863,1	-	-
Cervezas	58 416,5	36 987,0	32 330,5	-	-
Ron	27 742,6	28 029,0	27 464,0	-	-
Helado de leche	12 215,2	6 284,1	5 449,2	26 924,1	36 493,1
Bloques de hormigón	6 309,2	4 988,2	5 356,2	14 366,6	6 187,4
Marcos, puertas y ventanas	137,3	74,8	28,0	911,9	510,1
Sábanas	963,4	835,4	239,7	235,3	228,5
Fundas	129,5	76,1	44,2	239,2	157,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



ecotur

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en la provincia de Artemisa.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios asociados a la actividad turística.

La fuente de la información que se utiliza, responde al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que caracterizan la actividad turística:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y

comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas Físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por **paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados**, es decir, los ingresos por la actividad turística.

- **Los ingresos por paquete turístico** contienen las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.
- **El ingreso opcional** comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.
- **El ingreso por tiendas y mercados** está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

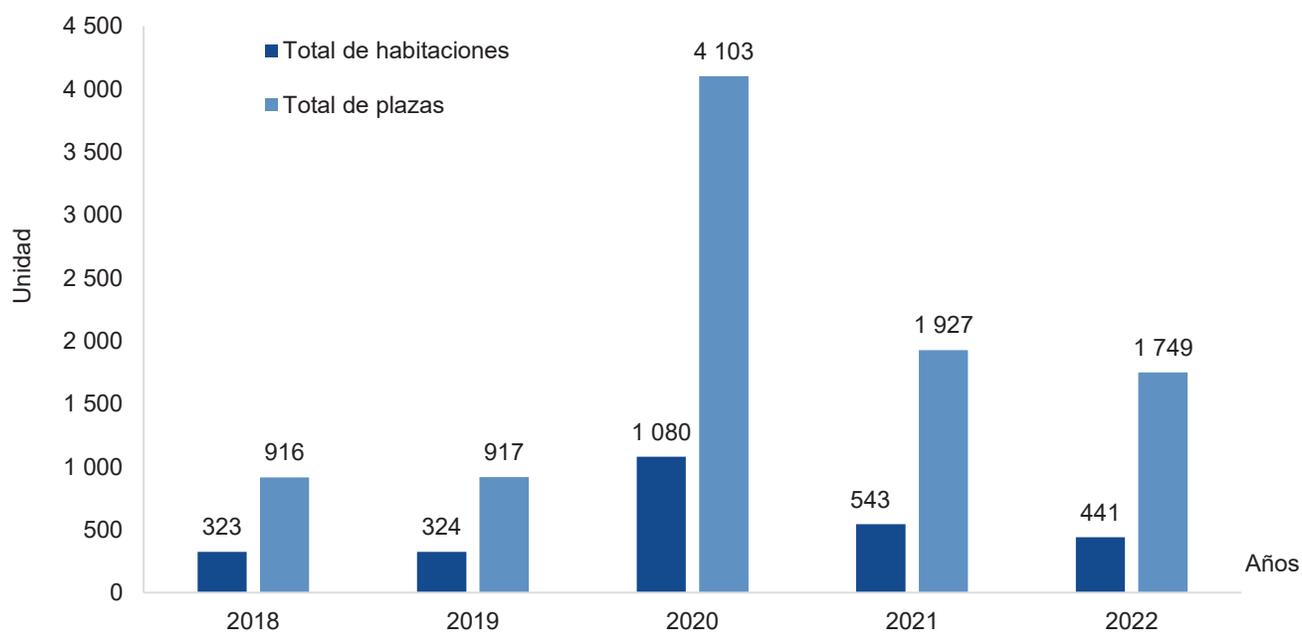
No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Total de establecimientos	16	16	14	17	16
Hoteles	3	3	2	3	2
Moteles	6	6	8	7	7
Villas turísticas	1	1	1	-	-
Otros establecimientos	6	6	3	7	7
Total de habitaciones	324	1 080	543	535	441
Hoteles	99	80	67	127	47
Moteles	35	35	48	-	-
Villas turísticas	101	101	20	-	-
Otros establecimientos	89	864	408	408	394
Total de plazas	917	4 103	1 927	1 921	1 749
Hoteles	194	160	149	257	97
Moteles	44	44	58	-	-
Villas turísticas	428	428	54	-	-
Otros establecimientos	197	3 471	1 666	1 664	1 652

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.1.1 - Total de habitaciones y total de plazas de servicios de alojamiento



13.2 - Visitantes totales y por meses ^(a)

						Unidad
VISITANTES	2018	2019	2020	2021	2022	
Total	136 577	202 972	4 938	309	4 312	
Enero	5 501	6 120	1 797	31	179	
Febrero	11 978	6 279	1 757	23	256	
Marzo	13 107	8 328	1 321	23	469	
Abril	12 949	19 025	-	22	454	
Mayo	31 513	25 480	-	1	309	
Junio	5 863	16 655	-	3	170	
Julio	17 095	28 818	13	-	571	
Agosto	10 586	27 527	-	-	415	
Septiembre	6 652	17 516	-	-	139	
Octubre	6 596	14 891	-	3	468	
Noviembre	7 764	17 974	12	37	583	
Diciembre	6 973	14 359	38	166	299	

^(a) Incluye solo turismo internacional

13.3 - Turistas totales extranjeros y por países seleccionados

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	
Visitantes	14 106	4 527	4 366	456	4 915	
Principales emisores	11 783	1 001	3 914	274	2 372	
Canadá	449	10	129	6	34	
Alemania	5 474	289	2 102	168	1 289	
Italia	420	372	102	8	72	
España	428	28	85	19	218	
Francia	1 534	116	778	36	277	
México	96	44	8	4	17	
Estados Unidos	1 768	125	439	12	305	
Argentina	27	2	7	2	9	
Suiza	1 587	15	264	19	151	
Otros	2 323	3 526	452	182	2 543	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.4 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

INDICADORES	Total de bases	Capacidad instalada	Total de campistas	Ingresos
		(U)	(MU)	(MP)
2018	8	393	15,3	15 302,7
2019	8	393	60,5	14 055,9
2020	8	1 106	97,7	16 706,0
2021	8	909	18,8	115 444,5
2021	10	331	15,6	175 506,5
Bahía honda	2	124	5,0	31 519,0
Mariel	1	36 677,5
Guanajay	-	-	-	-
Caimito	2	40	3,1	25 771,7
Bauta	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-
Artemisa	-	-	-	-
Candelaria	4	115	4,6	66 329,4
San Cristóbal	1	52	2,9	15 208,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

13.5 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2022

INSTALACIONES	Tipo de turismo	Localización
Empresa Provincial de Comercio, Gastronomía y Servicios Artemisa	Entidades extra hoteleras y de apoyo	Artemisa
Complejo las Terrazas, S.A.	Ecológico	Candelaria
Hotel Horizontes Soroa	Ecológico	Candelaria
Empresa Campismo Popular Artemisa	Ecológico	Bauta
Empresa de Unidades de Administración Comercial Artemisa	Otros alojamientos sin clasificar	Caimito

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.6 - Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2022

CONCEPTO	Unidad		
	Hoteles	Moteles	Otros establecimientos
Turistas Físicos Totales	11 116	18 258	58 295
Extranjeros	3 597	-	-
Nacionales	7 519	18 258	68 716

13.7 - Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2022

CONCEPTO	Unidad		
	Hoteles	Moteles	Otros establecimientos
Turistas Días Totales	17 252	18 258	190 253
Extranjeros	4 915	-	-
Nacionales	12 337	18 258	191 355

13.8 - Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2022

CONCEPTO	Unidad		
	Hoteles	Moteles	Otros establecimientos
Habitación - Días Existentes	20 045	14 762	126 752
Habitación - Días Ocupadas	8 457	4 235	47 614
Extranjeros	2 580	-	-
Nacionales	5 877	4 235	48 545
Habitación Días Disponibles	18 519	7 373	119 011

13.9 - Ingresos asociados al turismo

INDICADORES	Miles de Pesos				
	2018	2019	2020	2021	2022
Total de Ingresos	54 448,9	227 213,5	43 831,3	283 925,5	420 240,2
Turístico internacional	2 733,0	3 640,2	1 032,7	3 102,2	9 349,8
Turístico nacional	51 715,9	223 573,3	42 798,6	259 739,5	342 545,8
Costos y Gastos	45 094,1	3 845,3	34 335,4
Utilidad antes del Impuesto	9 685,2	101 606,7	10 006,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA S.A. y la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores de este capítulo:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende en los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Computadora: Máquina electrónica capaz de almacenar información y tratarla automáticamente mediante operaciones matemáticas y lógicas controladas por programas informáticos.

Computadoras en red: Interconexión de más de una computadora a través de una serie de dispositivos de telecomunicaciones y un medio físico (alámbrico o inalámbrico). Permiten el rápido envío de datos y archivos sin necesidad de emplear dispositivos de almacenamiento secundario como discos o memorias flash.

14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles de unidades

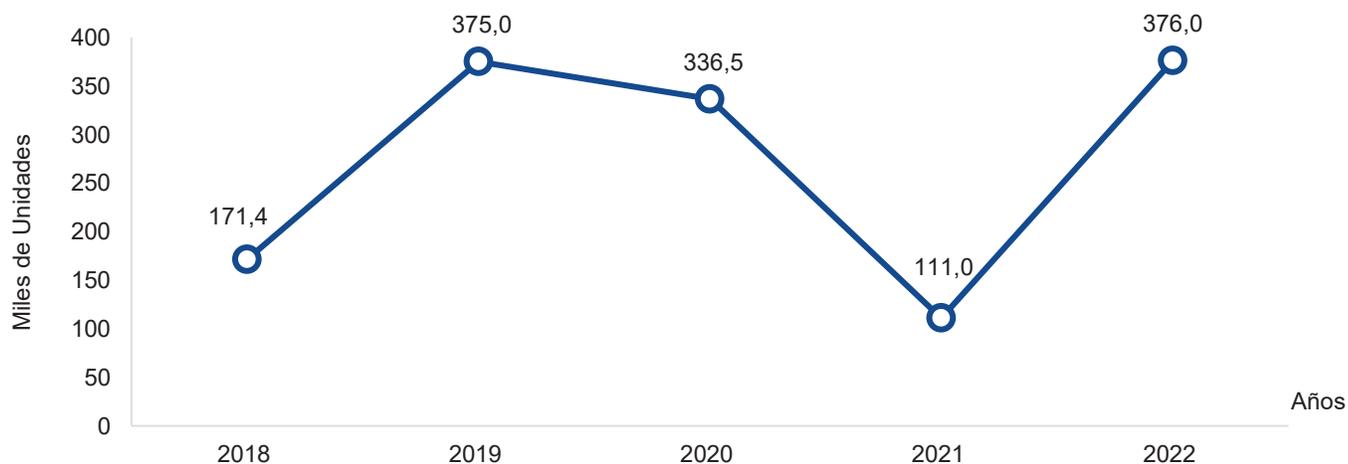
INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Correspondencia de salida total	375,0	336,5	111,0	213,5	376,0
Telegramas de salida total	6,0	4,6	1,0	0,1	0,3
Distribución de prensa total	12 712,1	12 712,9	12 652,2	11 602,0	6 499,8
Periódicos	12 157,8	12 158,7	12 184,7	11 452,0	6 313,2
Revistas Nacionales	517,8	517,8	446,3	150,0	163,4
Tabloides	36,5	36,4	21,2	-	23,2
Venta de sobres	26,2	26,2	13,3	9,6	16,2
Venta de sellos	47	46,9	113,1	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.2.1 - Distribución de prensa



14.2.2 - Correspondencia salida total

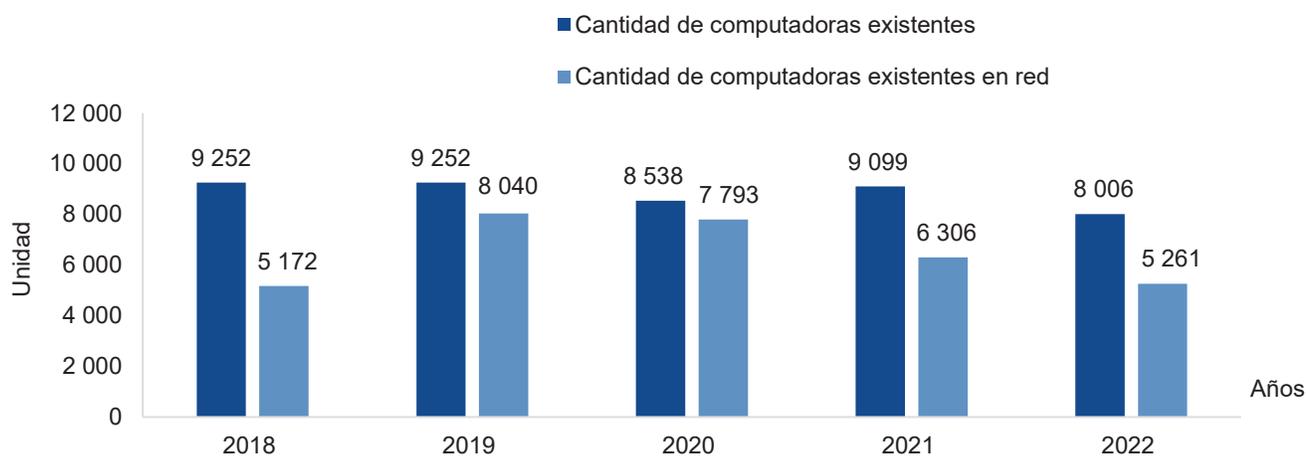


14.2 - Indicadores de la tecnología informática

INDICADORES	Unidad				
	2018	2019	2020	2022	2023
Cantidad de computadoras existentes	9 252	8 538	9 099	9 291	8 006
En red	8 040	7 793	6 306	5 892	5 261
Cantidad de redes de alcance nacional	468	591	468	707	487
Cantidad de profesionales con acceso a la red	8 381	9 381	14 277	11 219	7 474
Cantidad de trámites a la población informatizados	24	82	101	136	86
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	9	22	32	61	29

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.3.1 - Cantidad de computadores existentes y de ellas conectadas a redes



14.3 - Unidades de servicios de correo, telégrafos y Joven Club por municipios, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad	
	Correo y Telégrafo	Joven Club de Computación y Electrónica
Artemisa	34	31
Bahía Honda	6	3
Mariel	4	3
Guanajay	1	3
Caimito	6	2
Bauta	2	3
San Antonio de los Baños	1	2
Güira de Melena	1	3
Alquízar	1	2
Artemisa	1	5
Candelaria	1	2
San Cristóbal	10	3

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en la provincia desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación. Esta información excluye la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en toda la provincia, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para

continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero-campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo

15.1 - Círculos infantiles, indicadores por municipios

CURSOS / MUNICIPIOS	Círculos infantiles	Matrícula inicial	Personal docente frente al aula	Unidad
				Relación alumno/personal docente frente al aula
2018-2019	49	5 385	683	7,9
2019-2020	49	5 350	651	8,2
2020-2021	49	5 357	725	7,4
2021-2022	49	5269	775	6,8
2022-2023	49	5 098	792	6,4
Bahía Honda	2	312	51	6,1
Mariel	3	306	49	6,2
Guanajay	2	328	45	7,3
Caimito	7	399	85	4,7
Bauta	7	565	82	6,9
San Antonio de los Baños	6	654	93	7,0
Güira de Melena	5	419	81	5,2
Alquízar	3	292	60	4,9
Artemisa	6	831	116	7,2
Candelaria	2	192	27	7,3
San Cristóbal	6	800	103	7,8

15.2 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2022-2023

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Total	Puras	Unidad
			Mixtas ^(a)
Total	384	355	29
Círculos Infantiles	49	49	-
Primaria	218	195	23
Urbana	103	89	14
Rural	115	106	9
Media	76	70	6
Secundaria Básica	39	35	4
Urbana	38	35	3
Rural	1	-	1
Preuniversitario	15	14	1
Urbana	13	13	-
Rural	1	-	1
Ciencias Exactas	1	1	-

^(a) Las escuelas mixtas pueden tener varias enseñanzas por lo que el total no es la sumatoria de estas

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

**15.2 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2022-2023
(conclusión)**

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Puras	Mixtas ^(a)
Técnica y Profesional	21	20	1
Centros Politécnicos	13	12	1
Industrial	4	3	1
Agropecuario	2	2	-
Contabilidad	3	3	-
Servicios	3	3	-
Escuelas de Oficios	8	8	-
Formación de Personal Pedagógico	1	1	-
Especial	12	12	-
Adultos	29	29	-
Facultad Obrero-Campesina	21	21	-
Idiomas	8	8	-
Otros organismos formadores

^(a) Las escuelas mixtas pueden tener varias enseñanzas por lo que el total no es la sumatoria de estas

15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2022-2023

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad					
	Artemisa	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	537	76	46	24	44	49
Círculos Infantiles	49	2	3	2	7	7
Primaria	221	44	17	9	17	20
Media	101	12	10	4	7	8
Secundaria Básica	62	8	6	2	4	5
Preuniversitario	16	2	2	1	1	1
Ciencias Exactas	1	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	22	2	2	1	2	2
Centros Politécnicos	14	1	1	1	1	1
Escuelas de Oficios	8	1	1	-	1	1
Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-	-	-
Especial	13	1	1	1	2	1
Adultos	29	3	3	3	2	3
Otros organismos formadores

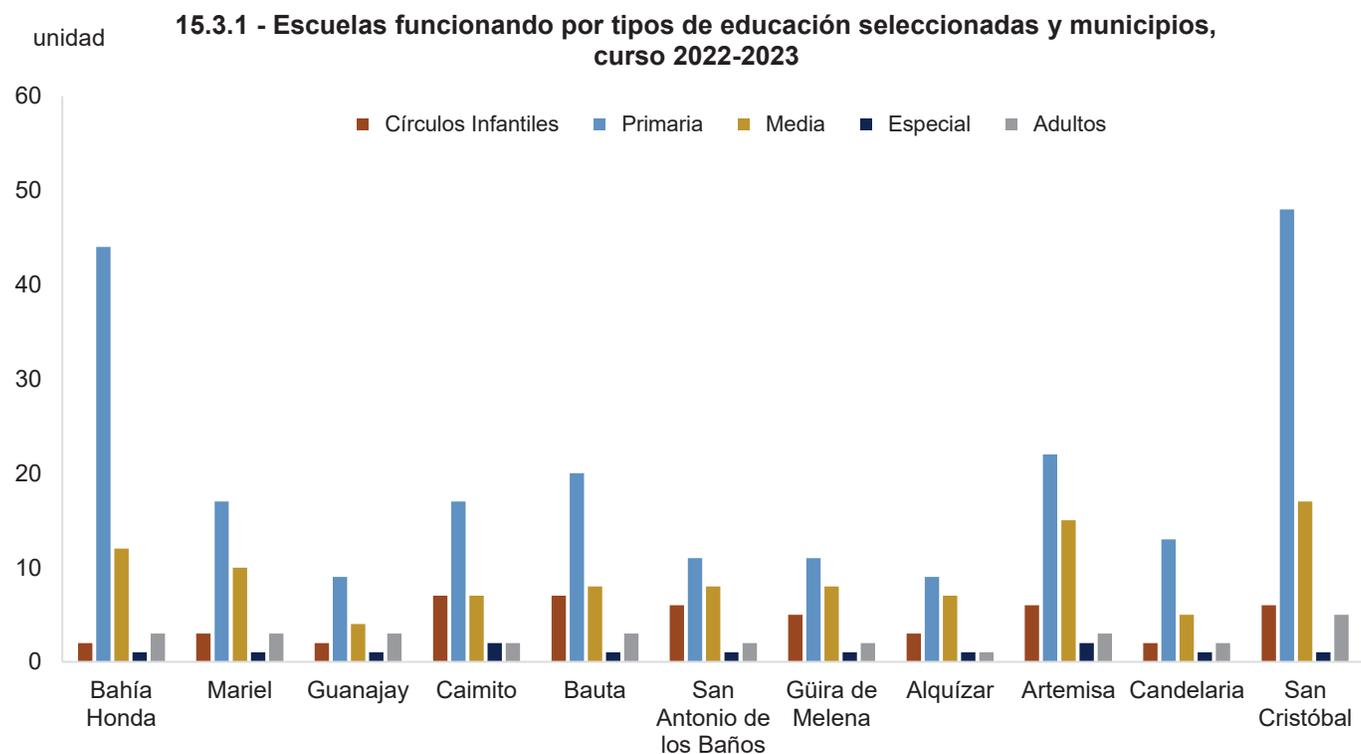
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y municipios, curso 2022-2023 (Conclusión)

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	39	37	29	66	29	98
Círculos Infantiles	6	5	3	6	2	6
Primaria	11	11	9	22	13	48
Media	8	8	7	15	5	17
Secundaria Básica	4	5	4	10	3	11
Preuniversitario	2	1	1	2	1	2
Ciencias Exactas	1	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	2	2	1	3	1	4
Centros Politécnicos	1	1	1	2	1	3
Escuelas de Oficios	1	1		1	-	1
Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	-
Especial	1	1	1	2	1	1
Adultos	2	2	1	3	2	5
Otros organismos formadores

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



15.4 - Escuelas funcionando, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Total	419	446	416	402	413
Círculos Infantiles	49	49	49	49	49
Primaria	223	247	222	222	221
Media	106	109	104	101	101
Secundaria Básica	66	67	64	62	62
Preuniversitario	16	17	16	16	16
Ciencias Exactas	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	23	24	23	22	22
Centros Politécnicos	16	17	17	14	14
Escuelas de Oficios	7	7	6	8	8
Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1
Especial	13	13	13	13	13
Adultos	28	28	28	29	29
Otros organismos formadores	.	.	.	6	...

15.5 - Otras instalaciones educacionales por municipios, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Unidad		
	Palacio de pioneros	Campamentos y centros de exploradores	Hogares de niños y jóvenes sin amparo filial
Artemisa	7	2	2
Bahía Honda	1	-	-
Mariel	-	-	-
Guanajay	1	-	-
Caimito	-	1	-
Bauta	1	-	1
San Antonio de los Baños	1	-	-
Güira de Melena	1	-	-
Alquízar	-	-	-
Artemisa	-	-	-
Candelaria	1	1	-
San Cristóbal	1	-	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2022-2023

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	72 891	36 616	36 275
Círculos Infantiles	5 104	2 582	2 522
Preescolar	220	114	106
Preescolar ^(a)	4 842	2 493	2 349
Urbana	3 914	2 005	1 909
Rural	928	488	440
Primaria	32 076	16 534	15 542
Urbana	25 767	13 235	12 532
Rural	6 309	3 299	3 010
Media	25 643	12 641	13 002
Secundaria Básica	14 581	7 348	7 233
Urbana	14 408	7 259	7 149
Rural	173	89	84
Preuniversitario	4 719	1 719	3 000
Urbana	4 204	1 512	2 692
Rural	181	72	109
Ciencias Exactas	334	135	199
Técnica y Profesional	5 619	3 390	2 229
Centros Politécnicos	5 276	3 146	2 130
Curso de Trabajadores	516	287	229
Diurno	4 760	2 859	1 901
Escuelas de Oficios	343	244	99
Formación de Personal Pedagógico	724	184	540
En Escuelas Pedagógicas	680	169	511
Especial	1 540	1 040	500
Adultos	3 686	1 326	2 360
Enseñanza Obrero-Campesina	26	26	-
Secundaria Obrero-Campesina	44	40	4
Facultad Obrero-Campesina	2 805	1 013	1 792
Idiomas	811	247	564
Otros organismos formadores

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y municipios, curso 2022-2023

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	Bahía					
	Artemisa	Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	72 891	6 057	7 186	4 274	5 833	6 841
Círculos Infantiles	5 104	312	306	328	399	565
Preescolar ^(a)	4 842	400	474	270	440	485
Primaria	32 076	2 701	2 945	1 791	2 791	3 046
Media	25 643	2 037	3 035	1 577	1 948	2 285
Secundaria Básica	14 581	1 288	1 471	738	1 222	1 377
Preuniversitario	4 719	427	303	300	300	458
Ciencias Exactas	334	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	5 619	322	1 237	539	426	450
Centros Politécnicos	8 276	292	1 204	534	3 355	426
Escuelas de Oficios	343	30	33	5	71	24
Formación de Personal Pedagógico	724	-	24	-	-	-
Especial	1 540	88	122	78	103	151
Adultos	3 686	519	304	230	152	309
Otros organismos formadores

TIPO DE EDUCACIÓN	San					
	Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	Cristóbal
Total	6 868	5 955	5 646	11 106	3 303	9 822
Círculos Infantiles	654	419	292	831	198	800
Preescolar ^(a)	431	414	334	776	237	581
Primaria	2 882	2 587	2 369	5 202	1 389	4 373
Media	2 465	2 031	2 229	3 386	1 157	3 493
Secundaria Básica	1 285	1 265	981	2 203	693	2 058
Preuniversitario	785	331	196	564	238	817
Ciencias Exactas	334	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	395	435	352	619	226	618
Centros Politécnicos	336	386	352	574	226	591
Escuelas de Oficios	59	49	-	45	-	27
Formación de Personal Pedagógico	-	-	700	-	-	-
Especial	149	176	140	230	95	208
Adultos	287	328	282	681	227	367
Otros organismos formadores

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8 - Matrícula inicial por tipo de educación

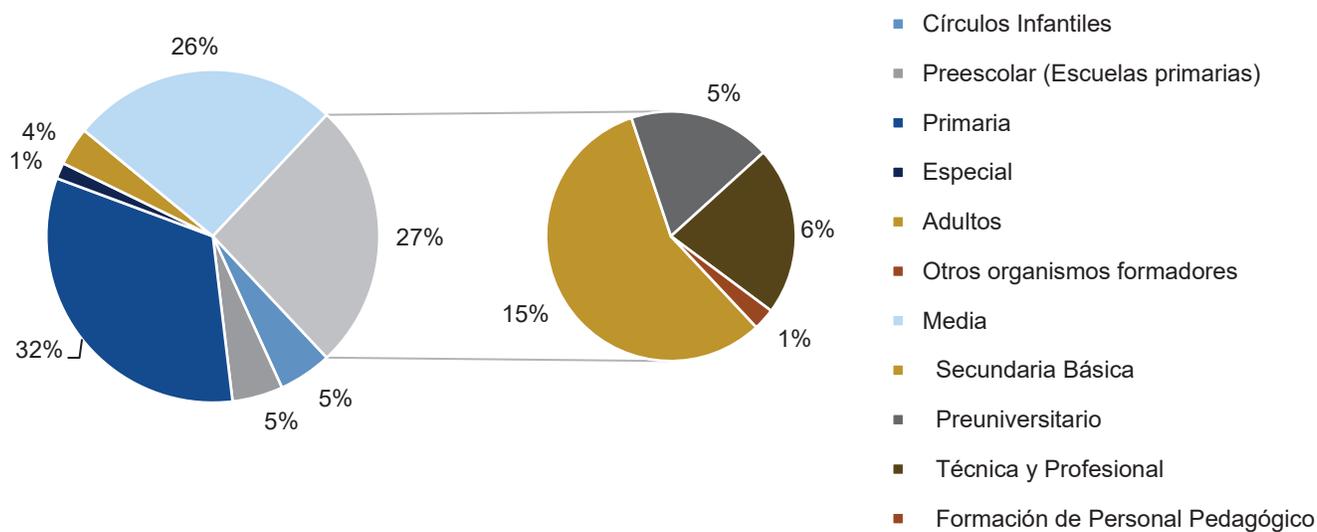
Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Total	81 927	80 928	80 043	79 137	72 891
Círculos Infantiles	5 385	5 350	5 357	5 269	5 104
Preescolar ^(a)	5 350	5 272	5 394	4 992	4 842
Primaria	32 845	33 607	33 387	33 162	32 076
Media	31 112	29 942	29 631	27 807	25 643
Secundaria Básica	14 471	13 910	14 349	14 405	14 581
Preuniversitario	5 659	5 299	5 487	5 081	4 719
Ciencias Exactas	433	413	434	447	334
Técnica y Profesional	7 887	7 594	8 483	7 517	5 619
Centros Politécnicos	7 159	7 083	7 343	6 902	5 276
Escuelas de Oficios	728	511	432	615	343
Formación de Personal Pedagógico	759	725	1 312	804	724
Especial	1 662	1 625	1 614	1 521	1 540
Adultos	5 573	5 132	4 606	4 409	3 686
Otros organismos formadores	.	.	.	1 977	...

(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.8.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, curso 2022-2023



15.9 - Matrícula inicial por municipios, según régimen de estudio

CURSOS / MUNICIPIOS	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
2018-2019	81 927	2 193	34 331	45 403
2019-2020	80 928	3 662	36 038	41 228
2020-2021	80 043	3 387	35 175	41 481
2021-2022	79 137	3 307	36 335	39 495
2022-2023	72 891	1 614	37 346	33 931
Bahía Honda	6 057	175	2 862	3 020
Mariel	7 186	346	3 133	3 707
Guanajay	4 274	-	2 633	1 641
Caimito	5 832	107	3 603	2 122
Bauta	6 841	17	3 763	3 061
San Antonio de los Baños	6 868	334	3 741	2 793
Güira de Melena	5 955	-	2 467	3 488
Alquízar	5 647	453	3 102	2 092
Artemisa	11 106	68	6 121	4 917
Candelaria	3 303	-	1 918	1 385
San Cristóbal	9 822	114	4 003	5 705

15.10 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2022-2023

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	72 891	1 614	37 346	33 931
Círculos Infantiles	5 104	-	5 104	-
Preescolar	220	-	220	-
Preescolar ^(a)	4 842	-	3 079	1 763
Urbana	3 914	-	2 646	1 268
Rural	928	-	433	495
Primaria	32 076	1	19 843	12 232
Urbana	25 767	1	16 648	9 118
Rural	6 309	-	3 195	3 114
Media	25 643	1 443	8 235	15 965
Secundaria Básica	14 581	43	7 503	7 035
Urbana	14 408	-	7 385	7 023
Rural	173	43	118	12

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.10 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2022-2023 (conclusión)

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Preuniversitario	4 719	474	-	4 245
Urbana	4 204	52	-	4 152
Rural	181	88	-	93
Ciencias Exactas	334	334	-	-
Técnica y Profesional	5 619	470	485	4 664
Centros Politécnicos	5 276	470	461	4 345
Curso de Trabajadores	516	-	-	516
Diurno	4 760	470	461	3 829
Escuelas de Oficios	343	-	24	319
Formación de Personal Pedagógico	724	456	247	21
En Escuelas Pedagógicas	680	439	241	-
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	44	17	6	21
Especial	1 540	170	1 085	285
Adultos	3 686	-	-	3 686
Enseñanza Obrero-Campesina	26	-	-	26
Secundaria Obrero-Campesina	44	-	-	44
Facultad Obrero-Campesina	2 805	-	-	2 805
Idiomas	811	-	-	811
Otros organismos formadores

15.11 - Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2022-2023

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 640	1 861	8 779
Círculos Infantiles	1 049	-	1 049
Preescolar	25	-	25
Preescolar ^(a)	396	-	396
Urbana	296	-	296
Rural	100	-	100
Primaria	5 031	502	4 529
Urbana	3 628	302	3 326
Rural	1 403	200	1 203

^(a) En escuelas primarias.

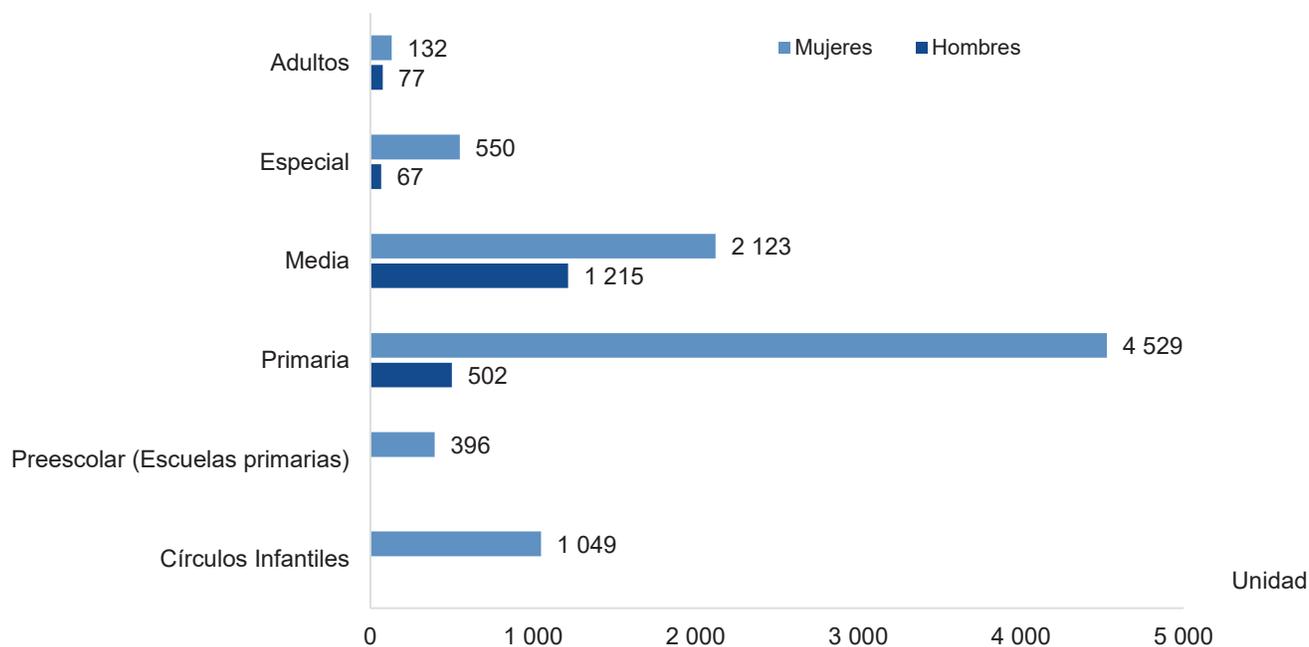
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.11 - Personal docente por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2022-2023 (conclusión)

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Media	3 338	1 215	2 123
Secundaria Básica	1 580	407	1 173
Urbana	1 541	391	1 150
Rural	39	16	23
Preuniversitario	624	249	375
Urbana	531	202	329
Rural	36	11	25
Ciencias Exactas	57	36	21
Técnica y Profesional	1 015	504	511
Centros Politécnicos	865	458	407
Escuelas de Oficios	150	46	104
Formación de Personal Pedagógico	119	55	64
En Escuelas Pedagógicas	119	55	64
Especial	617	67	550
Adultos	209	77	132
Facultad Obrero-Campesina	172	68	104
Idiomas	37	9	28
Otros organismos formadores

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.11.1 - Personal docente por tipo de educación según sexo, curso 2022-2023



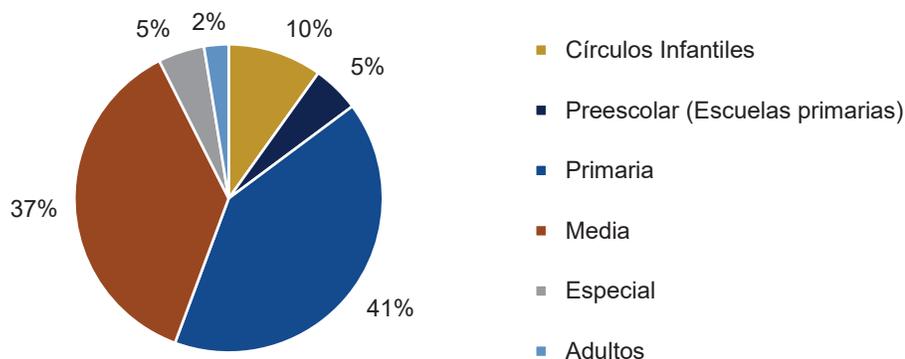
15.12 - Personal docente frente al aula por tipo de educación y zona, curso 2022-2023

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad	
	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	8 022	9,1
Círculos Infantiles	792	6,4
Preescolar	25	8,8
Preescolar ^(a)	396	12,2
Urbana	296	13,2
Rural	100	9,3
Primaria	3 277	9,8
Urbana	2 323	11,1
Rural	954	6,6
Media	2 961	8,7
Secundaria Básica	1 369	10,7
Urbana	1 334	10,8
Rural	35	4,9
Preuniversitario	523	9,0
Urbana	449	9,4
Rural	31	5,8
Ciencias Exactas	43	7,8
Técnica y Profesional	961	5,8
Centros Politécnicos	826	6,4
Escuelas de Oficios	135	2,5
Formación de Personal Pedagógico	108	6,7
Especial	390	3,9
Adultos	206	17,9
Facultad Obrero-Campesina
Idiomas
Otros organismos formadores

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.12.1 - Personal docente frente al aula por tipo de educación, curso 2022-2023



15.13 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación y municipios, curso 2022-2023

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN	Total	Bahía				
		Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	8 022	874	779	433	579	601
Círculos Infantiles	792	51	49	45	85	82
Preescolar ^(a)	396	48	41	24	27	28
Primaria	3 277	420	310	158	247	248
Media	2 961	306	336	156	173	194
Secundaria Básica	1 369	159	138	52	94	95
Preuniversitario	523	56	43	34	26	39
Ciencias Exactas	43	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	961	91	155	70	53	60
Centros Politécnicos	826	91	119	70	39	43
Escuelas de Oficios	135	-	36	-	14	17
Formación de Personal Pedagógico	108	-	-	-	-	-
Especial	390	32	28	27	34	35
Adultos	206	17	15	23	13	14
Otros organismos formadores

TIPO DE EDUCACIÓN	San Antonio de los Baños					
	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal	
Total	559	794	672	1 092	432	1 207
Círculos Infantiles	93	81	60	116	27	103
Preescolar ^(a)	25	37	20	65	22	59
Primaria	199	345	235	429	170	516
Media	196	263	315	404	176	442
Secundaria Básica	80	149	102	196	83	221
Preuniversitario	78	46	28	68	33	72
Ciencias Exactas	43	-	-	-	-	-
Técnica y Profesional	38	68	77	140	60	149
Centros Politécnicos	18	50	77	110	60	149
Escuelas de Oficios	20	18	-	30	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	108	-	-	-
Especial	35	38	32	51	26	52
Adultos	11	30	10	27	11	35
Otros organismos formadores

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.14 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Total	6 800	7 325	8 377	8 656	8 022
Círculos Infantiles	683	651	725	775	792
Preescolar ^(a)	378	367	416	411	396
Primaria	2 748	2 887	3 256	3 345	3 277
Media	2 532	2 925	3 269	2 959	2 961
Secundaria Básica	1 174	1 249	1 345	1 383	1 369
Preuniversitario	500	509	546	533	523
Ciencias Exactas	32	34	33	28	43
Técnica y Profesional	709	891	1 292	972	961
Centros Politécnicos	578	724	857	834	826
Escuelas de Oficios	131	167	203	138	135
Formación de Personal Pedagógico	34	65	86	71	108
Especial	311	340	381	393	390
Adultos	148	155	192	214	206
Otros organismos formadores	-	-	232	559	...

(a) En escuelas primarias

15.15 - Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021-2022

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 862	6 968	6 894
Primaria	5 138	2 589	2 549
Urbana	4 150	2 107	2 043
Rural	988	482	506
Media	7 549	3 817	3 732
Secundaria Básica	4 225	2 128	2 097
Urbana	4 181	2 104	2 077
Rural	44	24	20
Preuniversitario	1 525	557	968
Urbana	1 339	488	851
Rural	60	26	34
Ciencias Exactas	126	46	80

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.15 - Graduados por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2021 - 2022 (conclusión)

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Técnica y Profesional	1 680	1 092	588
Diurno	1 425	941	484
Trabajadores	100	34	66
Escuelas de Oficios	155	117	38
Oficios en Centros Politécnicos
Formación de Personal Pedagógico	119	40	79
Pedagogía Primaria, Preescolar, Especial e Idioma	44	8	36
Formación de Personal Enseñanza Técnica y Profesional	19	11	8
Especial	364	269	95
Adultos	811	293	518
Educación obrero campesina	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-
Facultad Obrero-Campesina	-	-	-
Idiomas	-	-	-

15.16 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	16 576	16 267	18 149	13 796	13 862
Primaria	4 684	4 610	5 330	5 309	5 138
Media	10 087	9 848	8 234	7 941	7 549
Secundaria Básica	4 966	4 729	4 707	4 333	4 225
Preuniversitario	1 711	1 850	1 741	1 604	1 525
Ciencias Exactas	135	136	126	120	126
Técnica y Profesional	1 538	2 213	1 651	1 855	1 680
Centros Politécnicos	1 439	1 754	1 492	1 708	1 525
Escuelas de Oficios	95	180	159	147	155
Formación de Personal Pedagógico	99	142	135	149	119
Especial	367	530	330	373	364
Adultos	1 438	1 279	4 475	173	811

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

15.17 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

Unidad

ESPECIALIDADES	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Total	1 662	1 625	1 614	1 521	364
Trastorno de la conducta I	1	1	1	-	-
Trastorno de la conducta II	11	6	10	9	5
Discapacidad intelectual	1 588	1 552	1 544	1 449	350
Sordo	7	8	7	6	1
Hipo- Acústico	2	3	-	-	-
Ciego	2	2	3	5	-
Baja visión	9	8	6	4	-
Extrabicos y ambliopes	-	-	-	-	-
Sordociego	1	2	1	1	-
Trastorno de la comunicación	-	-	-	-	-
Discapacidad físico-motor	27	24	26	26	3
Retardo en el desarrollo psíquico	-	3	1	1	-
Trastorno del espectro autista	14	16	15	20	5
Rehabilitación de asmáticos y diabéticos	-	-	-	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de la Dirección Provincial de Salud Pública.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población,

se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoquen biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales y provincial y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Médicos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de médicos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Médicos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de Médicos

B: Población

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Estomatólogos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de estomatólogos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Estomatólogos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de estomatólogos

B: Población

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Provincial de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de camas en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Camas por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Camas

B: Población

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1 000 habitantes: Es el producto de la división de la cantidad de ingresos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Ingresos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Ingresos

B: Población

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

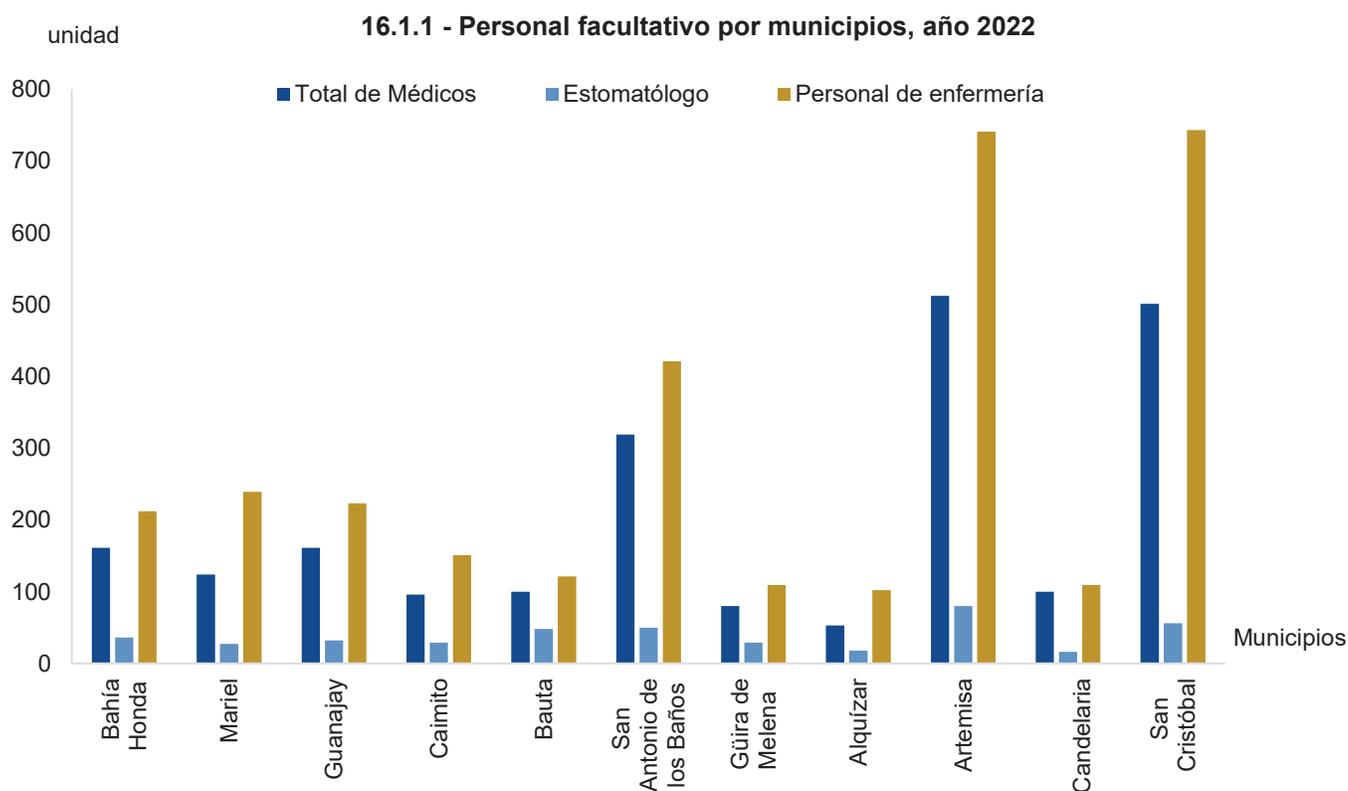
B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo por municipios

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2018	2 254	1 263	405	2 379
2019	2 130	467	468	1 957
2020	2 716	1 083	551	3 459
2021	1 721	1 355	611	1 889
2022	2 207	671	421	3 171
Bahía Honda	161	68	36	212
Maríel	124	98	27	239
Guanajay	161	37	32	223
Caimito	96	50	29	151
Bauta	100	34	48	121
San Antonio de los Baños	319	38	50	421
Güira de Melena	80	33	29	109
Alquízar	53	16	18	102
Artemisa	512	146	80	741
Candelaria	100	49	16	109
San Cristóbal	501	102	56	743

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



16.2 - Personal facultativo según habitantes, por municipios, año 2022

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad			
	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
Artemisa	4,3	232,1	0,8	1 216,9
Bahía Honda	3,8	264,5	0,8	1 182,9
Maríel	2,8	359,1	0,6	1 649,3
Guanajay	5,8	173,8	1,1	874,4
Caimito	2,3	442,4	0,7	1 464,6
Bautá	2,0	512,0	0,9	1 066,6
San Antonio de los Baños	6,2	160,1	1,0	1 021,6
Güira de Melena	2,0	502,5	0,7	1 386,3
Alquízar	1,6	631,3	0,5	1 858,9
Artemisa	5,9	168,6	0,9	1 078,9
Candelaria	4,7	213,2	0,8	1 332,5
San Cristóbal	7,0	142,0	0,8	1 270,6

16.3 - Unidades de servicio total y por municipios, año 2022

UNIDADES	Unidad					
	Total	Bahía Honda	Maríel	Guanajay	Caimito	Bautá
Total	507	54	45	29	39	43
Asistencia Médica	4	-	-	1	-	-
Hospitales	4	-	-	1	-	-
Generales	3	-	-	-	-	-
Pediátrico	1	-	-	1	-	-
Otras unidades de asistencia médica	490	52	44	27	38	42
Policlínicos	19	2	2	1	2	2
Consultorios médicos de la familia	451	49	40	25	34	38
Hogares maternos	11	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	8	-	1	-	1	1
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Asistencia social	13	2	1	1	1	1
Hogares de ancianos	5	1	1	-	1	-
Casas de abuelos	8	1	-	1	-	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.3 - Unidades de servicio total y por municipios, año 2022 (conclusión)

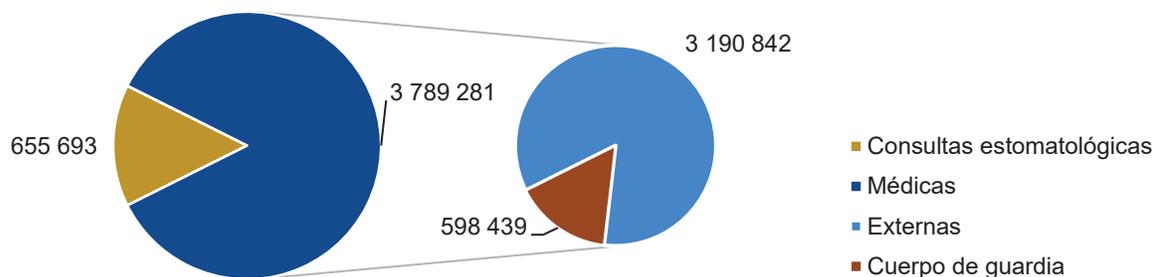
UNIDADES	Unidad					
	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	50	41	32	82	25	67
Asistencia Médica	1	-	-	1	-	1
Hospitales	1	-	-	1	-	1
Generales	1	-	-	1	-	1
Pediátrico	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	48	40	31	79	24	65
Policlínicos	2	1	1	3	1	2
Consultorios médicos de la familia	43	37	28	74	21	62
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	-
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Asistencia social	1	1	1	2	1	1
Hogares de ancianos	-	-	1	1	-	-
Casas de abuelos	1	1	-	1	1	1

16.4 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS / MUNICIPIOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2018	3 024 151	2 365 410	658 741	987 842
2019	3 228 088	2 875 094	352 994	519 100
2020	3 694 129	3 147 218	546 911	493 108
2021	4 372 142	3 778 484	593 658	188 189
2022	3 789 281	3 190 842	598 439	655 693

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

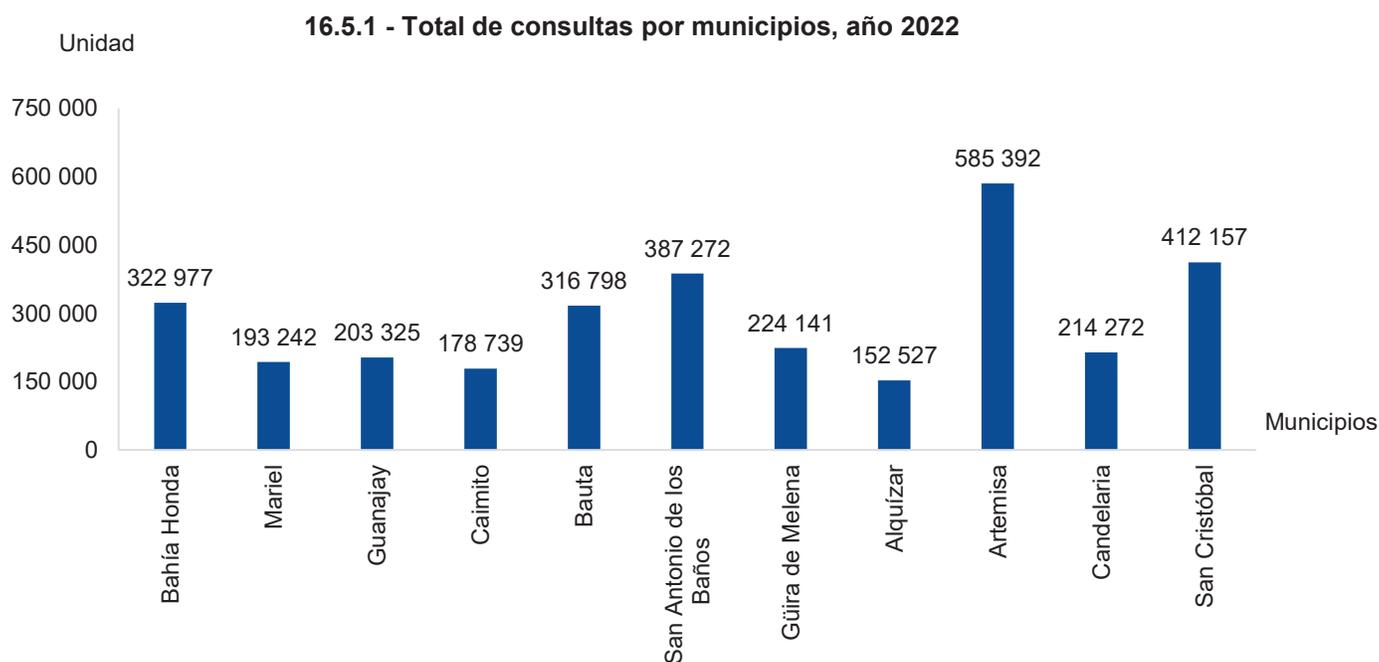
16.4.1 - Consultas médicas y estomatológicas, año 2022



16.5 - Consultas médicas y estomatológicas por municipio, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
Artemisa	3 789 281	3 190 842	598 439	655 693
Bahía Honda	357 726	322 977	34 749	25 819
Mariel	235 191	193 242	41 949	55 530
Guanajay	260 903	203 325	57 578	30 012
Caimito	232 824	178 739	54 085	37 744
Bauta	359 850	316 798	43 052	124 436
San Antonio de los Baños	462 759	387 272	75 487	32 960
Güira de Melena	277 615	224 141	53 474	75 476
Alquízar	172 603	152 527	20 076	13 729
Artemisa	684 726	585 392	99 334	99 806
Candelaria	234 470	214 272	20 198	28 822
San Cristóbal	510 614	412 157	98 457	131 359

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



16.6 - Donantes de sangre

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2018	.	.
2019	.	.
2020	7 155	3 487
2021	7 155	12 000
2022	7 207	9 483
Bahía Honda	650	1 079
Mariel	618	878
Guanajay	603	603
Caimito	269	608
Bauta	607	665
San Antonio de los Baños	...	864
Güira de Melena	.	6
Alquízar	424	404
Artemisa	.	401
Candelaria	648	648
San Cristóbal	3 388	3 327

16.7 - Dotación normal de camas en unidades de servicio, por municipios

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes
2018	1 200	2,3	204	0,4	1 404	2,7
2019	1 404	2,3	1 200	2,3	204	0,4
2020	1 408	2,7	1 204	2,3	204	0,4
2021	1 679	3,3	1 475	2,9	204	0,4
2022	1 427	2,8	1 217	2,4	210	0,4
Bahía Honda	68	1,6	18	0,4	50	1,2
Mariel	95	2,1	65	1,5	30	0,7
Guanajay	181	6,5	181	6,5	-	-
Caimito	73	1,7	19	0,4	54	1,3
Bauta	20	0,4	20	0,4	-	-
San Antonio de los Baños	189	3,7	189	3,7	-	-
Güira de Melena	13	0,3	13	0,3	-	-
Alquízar	48	1,4	22	0,7	26	0,8
Artemisa	248	2,9	198	2,3	50	0,6
Candelaria	12	0,6	12	0,6	-	-
San Cristóbal	480	6,7	480	6,7	-	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.8 - Ingresos por unidades de servicio, por municipios, año 2022

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes
Total	3 136	6,1	3 020	5,9	116	0,2
Bahía Honda	256	6,0	240	5,6	16	0,4
Mariel	490	11,0	477	10,7	13	0,3
Guanajay	258	9,2	245	8,8	13	0,5
Caimito	22	0,5	5	0,1	17	0,4
Bauta	295	5,8	288	5,6	7	0,1
San Antonio de los Baños	397	7,8	386	7,6	11	0,2
Güira de Melena	148	3,7	148	3,7	-	-
Alquízar	54	1,6	40	1,2	14	0,4
Artemisa	557	6,5	537	6,2	20	0,2
Candelaria	226	10,6	221	10,4	5	0,2
San Cristóbal	433	6,1	433	6,1	-	-

16.9 - Ingresos en hogares maternos, por municipios

Unidad

AÑOS / MUNICIPIOS	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2018	4 253	78,1
2019	4 230	77,6
2020	4 272	83,1
2021	3 879	76,2
2022	3 020	65,2
Bahía Honda	240	54,2
Mariel	477	123,6
Guanajay	245	104,7
Caimito	5	1,4
Bauta	288	67,8
San Antonio de los Baños	386	90,2
Güira de Melena	148	37,9
Alquízar	40	11,4
Artemisa	537	69,8
Candelaria	221	105,2
San Cristóbal	433	68,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.10 - Albergados en hogares de ancianos según sexo, por municipios, año 2022

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	181	111	70
Bahía Honda	41	21	20
Mariel	30	18	12
Guanajay	-	-	-
Caimito	44	31	13
Bauta	-	-	-
San Antonio de los Baños	-	-	-
Güira de Melena	-	-	-
Alquízar	21	14	7
Artemisa	45	27	18
Candelaria	-	-	-
San Cristóbal	-	-	-

16.11 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Total BCG (menores de 1 año)	5 053	.	4 504	4 637	4 767
Triple bacteriana (DPT)	.	.	21	64	6
Duple (DT)	.	.	4 333	2 312	9 691
Toxoide tetánico (TT)	.	.	28 411	28 673	50 930
Antitifóidica (AT)	.	.	13 870	16 901	31 454
Triple viral (PRS) (a)	.	.	7 613	6 935	14 050
Hepatitis B (HBV)	.	.	7 612	8 501	5 557
Haemophilus influenzae (Hib)	.	.	18	6	9
Antimeningocócica (Tipo B)	.	.	10 135	10 148	10 015
Pentavalente DPT + HB + Hib	.	.	20 990	19 813	19 509

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

16.12 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Blenorragia	113	96	109	98	234
Brucelosis	-	-	2	-	-
Diarreicas agudas	10 266	8 593	5 495	6 609	7 397
Escarlatina	65	33	41	11	-
Hepatitis viral	14	6	13	-	5
Intoxicación alimentaria	97	67	88	-	-
Lepra	2	4	4	2	4
Meningoencefalitis viral	-	-	27	19	7
Meningoencefalitis bacteriana	18	97	12	-	5
Respiratorias agudas	335 136	315 848	143 581	144 344	186 543
Sífilis	284	204	255	168	348
SIDA	-	98	-	-	-
Tuberculosis	33	12	7	12	17
Varicela	621	623	491	84	541

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros; las emisoras de la radio y la televisión; cantidad de emisoras en la provincia y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a la subordinación provincial y municipales correspondientes (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total provincial.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas o asientos.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Circo: Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio,

ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación provincial.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando por municipios, año 2022

Unidad

INSTITUCIONES	TOTAL	Bahía Honda	Mariel	Guanajay	Caimito	Bauta
Total	87	8	7	5	8	13
Casas de Cultura	12	1	2	1	1	2
Bibliotecas	18	3	1	1	2	2
Galerías de Arte	5	-	-	1	-	1
Museos	16	1	1	-	2	2
Cines 35 mm	13	2	2	-	2	1
Salas de Videos	6	-	1	1	-	2
Teatros	1	-	-	-	-	1
Salas de Teatros	3	-	-	-	-	1
Anfiteatros	2	-	-	-	-	-
Centro Cultural Artex	-	-	-	-	-	-
Tienda Fondo de Bienes Culturales	1	-	-	-	-	-
Escuela de Arte	1	-	-	-	-	-
Librerías	9	1	-	1	1	1

INSTITUCIONES	San Antonio de los Baños	Güira de Melena	Alquízar	Artemisa	Candelaria	San Cristóbal
Total	10	4	6	5	9	12
Casas de Cultura	1	-	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	2	3
Galerías de Arte	1	1	-	-	-	1
Museos	2	1	2	1	2	2
Cines 35 mm	1	-	-	1	2	2
Salas de Videos	-	-	1	-	-	1
Teatros	-	-	-	-	-	-
Salas de Teatros	1	-	-	-	1	-
Anfiteatros	1	-	-	-	-	1
Centro Cultural Artex	-	-	-	-	-	-
Tienda Fondo de Bienes Culturales	-	-	-	1	-	-
Escuela de Arte	1	-	-	-	-	-
Librerías	1	1	1	-	1	1

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

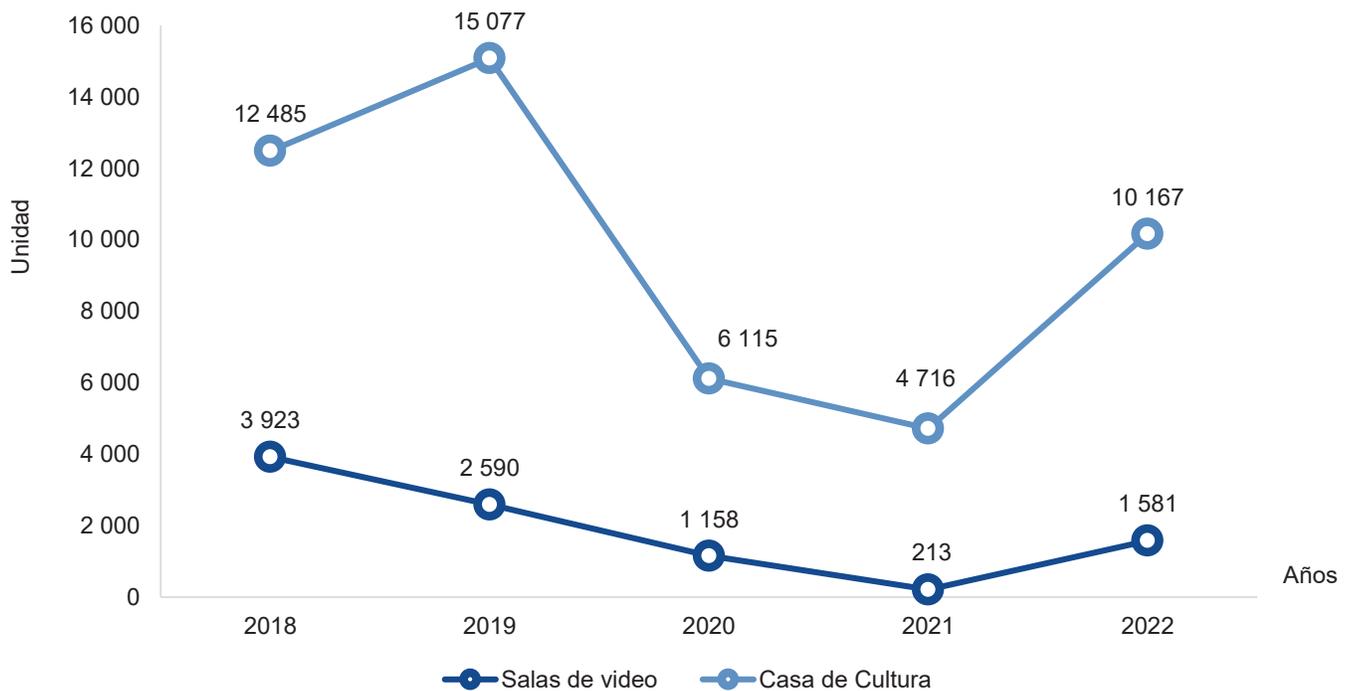
17.2 - Oferta artístico-cultural

Unidad

INSTITUCIONES	2018	2019	2020	2021	2022
Cines de 35 mm	3 878	5 598	2 164	444	3 489
Salas de video	3 923	2 590	1 158	213	1 581
Música	2 413	3 960	434	44	4 137
Espectáculos	.	.	.	5	-
Teatro	350	891	96	15	1 341
Danza	94	898	62	27	1 423
Circo	-	-	50	9	120
Galerías de arte	-	103	46	33	1 104
Museos	.	.	2 678	1 066	3 770
Bibliotecas	132 589	150 850	1 666	624	2 640
Casa de Cultura	12 485	15 077	6 115	4 716	10 167

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.2.1 - Oferta artístico cultural en salas de video y casas de cultura

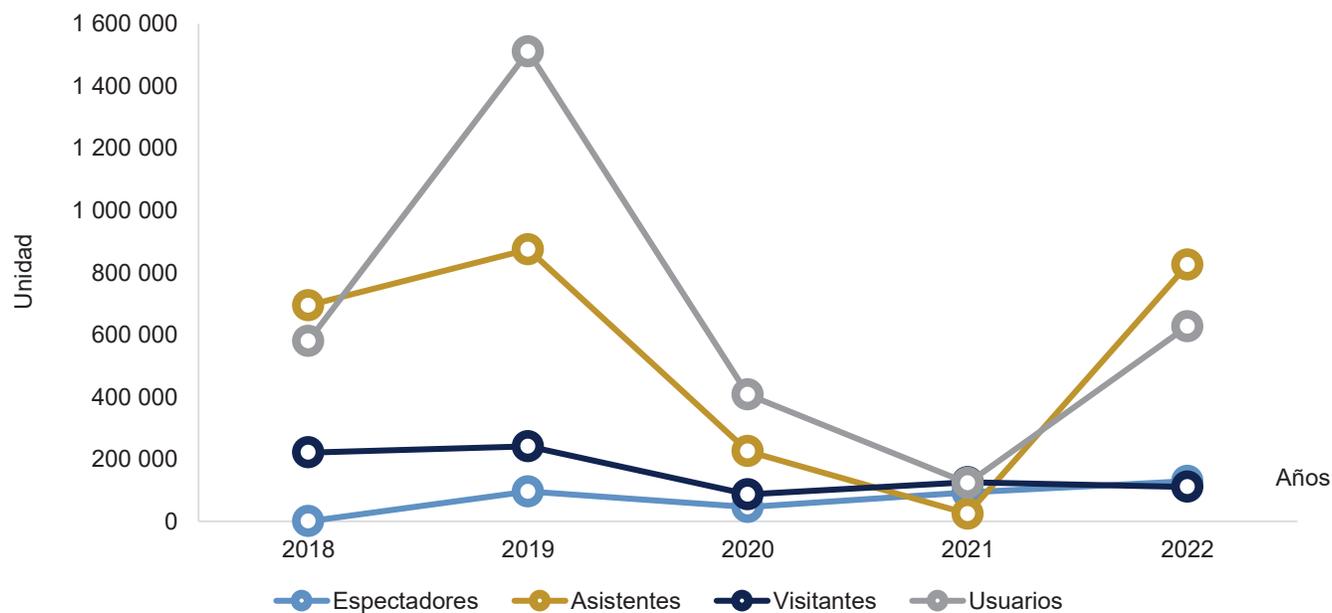


17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTITUCIONES	2018	2019	2020	2021	2022
Espectadores	.	95 621	45 816	92 552	129 244
Cines de 35 mm	-	-	45 816	90 990	110 956
Cines de 16 mm	.	95 621	-	-	-
Salas de video	.	.	8 388	1 562	18 288
Asistentes	694 640	874 619	225 221	24 386	825 160
Música	492 239	649 021	92 539	4 952	567 252
Espectáculos	13 378	60 654	37 956	1 059	9 160
Teatro	118 237	79 351	13 804	1 660	89 020
Danza	70 786	85 593	45 424	15 155	126 461
Circo	-	-	35 498	1 560	33 267
Visitantes	221 061	241 222	86 735	125 764	110 630
Galerías de arte	-	22 628	4 771	2 451	6 418
Museos	221 061	218 594	81 964	123 313	104 212
Usuarios	579 982	1 510 765	407 574	122 759	626 775
Bibliotecas	67 412	69 861	28 513	7 999	52 770
Casas de cultura	512 570	1 440 904	379 061	114 760	574 005

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



17.4 - Grupos profesionales

AÑOS / MUNICIPIOS	Unidad					
	Grupos			Integrantes		
	Música	Teatro	Danza	Música	Teatro	Danza
2018	50	3	2	319	34	20
2019	50	3	2	319	40	20
2020	50	3	2	319	40	30
2021	61	2	2	238	20	17
2022	50	3	2	319	40	30
Bahía Honda	3	-	-	3	-	-
Mariel	1	-	-	3	-	-
Guanajay	6	-	-	70	-	-
Caimito	3	-	1	9	-	15
Bauta	4	1	1	10	11	15
San Antonio de los Baños	9	1	-	124	16	-
Güira de Melena	4	-	-	10	-	-
Alquízar	3	-	-	3	-	-
Artemisa	12	1	-	54	13	-
Candelaria	3	-	-	13	-	-
San Cristóbal	2	-	-	20	-	-

17.5 - Artistas aficionados

AÑOS / MUNICIPIOS	Grupos y/o solistas	Integrantes	Actividades	Unidad
				Asistentes a actividades
2018
2019	864	5 697	15 077	144 090
2020	232	2 086	-	-
2021	232	2 086	4 716	114 760
2022	365	2 372	7 106	393 045
Bahía Honda	14	140	221	2 160
Mariel	13	159	1 530	151 279
Guanajay	16	170	359	17 452
Caimito	9	64	844	8 956
Bauta	105	561	1 090	80 667
San Antonio de los Baños	13	175	160	4 398
Güira de Melena	9	107	122	6 178
Alquízar	23	156	1 244	25 564
Artemisa	37	371	260	8 854
Candelaria	13	152	100	2 905
San Cristóbal	113	317	1 176	84 632

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión, por municipios

AÑOS / MUNICIPIOS	Emisoras de radio		Canales de televisión	
	Total (U)	Horas totales de emisión (Horas)	Total (U)	Horas totales de emisión (Horas)
2018	3	14 505	1	466
2019	3	14 223	1	375
2020	3	14 216	1	365
2021	3	13 989	1	366
2022	3	13 745	1	375
Bahía Honda	-	-	-	-
Maríel	1	1 034	-	-
Guanajay	-	-	-	-
Caimito	-	-	-	-
Bauta	-	-	-	-
San Antonio de los Baños	1	6 134	-	-
Güira de Melena	-	-	-	-
Alquízar	-	-	-	-
Artemisa	1	6 577	1	375
Candelaria	-	-	-	-
San Cristóbal	-	-	-	-

17.7 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	Unidad			
	2019	2020	2021	2022
Bibliotecas	18	18	18	18
Servicios prestados	151 000	55 783	7 974	63 164
Número de usuarios	70 000	28 513	7 999	52 770

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

17.8 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2022

MONUMENTOS	Ubicación
Batalla de Cacarajícara (Monumento Nacional)	Bahía Honda
Palma Corcho (Monumento Nacional)	
Cueva del Abono (Monumento Local)	
Museo Carlos Baliño (Monumento Nacional)	Guanajay
Escuela Inter armas Antonio Maceo (Monumento Nacional)	Caimito
Complejo Monumentario A Maceo (Monumento Nacional),	Bauta
Ruinas del Ingenio Taoro (Monumento Local)	
Museo del Humor (Monumento Local)	San Antonio de los Baños
Casa Natal de Rubén Martínez Villena (Monumento Nacional)	Alquízar
Mausoleo a los Mártires de Artemisa (Monumento Nacional),	Artemisa
Ruinas del Cafetal Angerona (Monumento Nacional)	
Paisaje cultural Las Terrazas (Monumento Nacional)	Candelaria
Batalla de Río Hondo (Monumento Local)	San Cristóbal
Caverna de los Perdidos (Monumento Local)	

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

-



CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Provincial de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

18.1 - Instalaciones deportivas por municipios, año 2022

CONCEPTO	Total	Unidad		
		Terrenos aire libre	Piscinas	Complejos deportivos
Total	205	161	3	1
Bahía Honda	16	12	-	-
Mariel	16	12	-	-
Guanajay	13	8	-	-
Caimito	12	10	-	-
Bauta	21	16	-	-
San Antonio de los Baños	17	13	-	-
Güira de Melena	11	8	-	-
Alquízar	12	9	-	-
Artemisa	43	32	2	1
Candelaria	15	13	-	-
San Cristóbal	29	28	1	-

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2022

CONCEPTO	Unidad	
	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	4	83
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	1	-
Escuela de iniciación deportiva	1	65
Escuela superior de formación de atletas	2	18
Escuela de profesores de educación física	-	-

^(a) Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

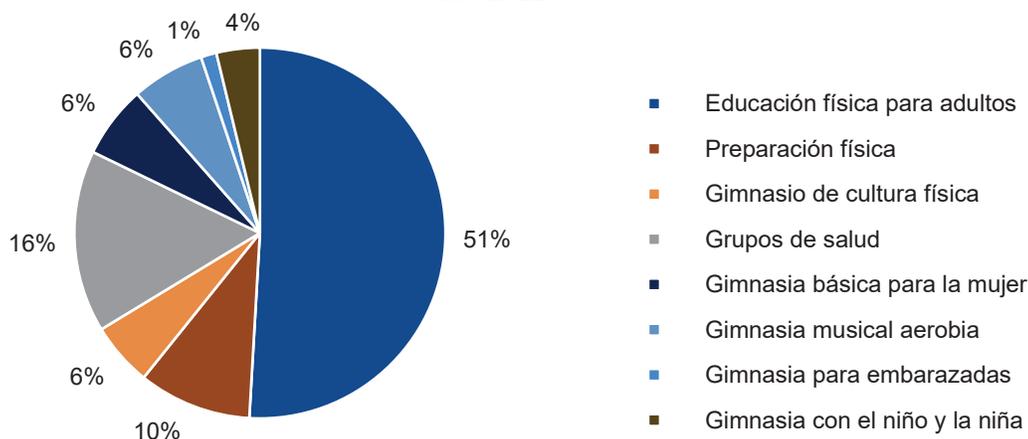
Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

DEPORTE	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Total	42 246	41 767	21 030	42 425	192 230
En la masividad	27 216	8 331	5 904	24 302	184 807
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	18 200	8 331	4 325	3 250	7 710
Educación física para adultos	42 530	41 532	1 765	18 513	64 750
Círculos de abuelos	.	.	6 957	6 853	15 996
Preparación física	.	.	542	3 669	12 542
Gimnasio de cultura física	.	.	153	1 009	7 043
Grupos de salud	.	.	1 053	2 603	20 203
Hipertensos	.	.	2 920	1 628	7 123
Gimnasia básica para la mujer	15 418	4 517	327	857	8 010
Gimnasia musical aerobia	.	.	465	1 237	8 102
Gimnasia para embarazadas	.	.	594	657	1 727
Gimnasia con el niño y la niña	2 782	3 814	1 005	2 389	4 803
Lactantes	.	.	569	150	1 025
Áreas deportivas en grupos masivos	9 016	.	1 056	9 540	10 640
Deportes Recreativos	.	.	523	3 250	7 710
En el alto rendimiento	15 030	33 436	15 112	8 456	7 423
Áreas deportivas grupos talentos	15 030	32 836	14 418	7 654	6 713
Escuela de Iniciación Deportiva	.	600	600	600	600
Bases de entrenamiento	-	-	6	92	-
Escuela Superior de Formación de Atletas	.	.	88	110	110
Otras actividades	.	.	14	127	-
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	.	.	14	127	-

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2022



18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	130	-	-	754	8 024	75 113	136 738
Ajedrez	-	22	-	-	16	704	12 015	16 739
Atletismo	-	-	-	-	72	990	15 933	19 057
Badminton	-	-	-	-	12	396	11 320	13 130
Baloncesto	-	-	-	-	56	440	8 800	19 100
Balonmano	-	-	-	-	55	330	3 336	12 992
Béisbol	-	-	-	-	90	990	2 376	12 389
Boxeo	-	-	-	-	24	176	654	1 888
Ciclismo	-	-	-	-	16	132	792	1 936
Fútbol	-	52	-	-	90	990	3 300	9 630
Fútbol sala	-	-	-	-	-	110	1 210	5 310
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	7	70	632	1 223
Gimnasia artística	-	-	-	-	2	14	56	114
Hockey sobre césped	-	-	-	-	36	216	216	216
Judo	-	-	-	-	38	462	1 386	4 158
Karate	-	-	-	-	17	220	1 115	1 803
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	20	75	845	1 225
Lucha	-	-	-	-	32	198	1 210	1 803
Lucha Greco	-	-	-	-	26	156	999	1 201
Natación	-	-	-	-	-	48	48	48
Pelota vasca	-	-	-	-	6	28	28	28
Patinaje	-	-	-	-	11	82	326	845
Taekwondo	-	56	-	-	32	242	2 525	3 247
Tenis de campo	-	-	-	-	10	42	91	91
Tenis de mesa	-	-	-	-	2	28	95	95
Tiro	-	-	-	-	-	57	57	57
Tiro con arco	-	-	-	-	12	36	36	36
Voleibol	-	-	-	-	60	660	3 960	5 375
Voleibol de playa	-	-	-	-	12	132	1 752	3 002

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	35	-	-	284	3 260	31 721	60 063
Ajedrez	-	10	-	-	4	44	484	4 823
Atletismo	-	-	-	-	30	390	4 250	6 750
Badminton	-	-	-	-	-	36	216	1 165
Baloncesto	-	-	-	-	20	264	2 165	4 677
Balonmano	-	-	-	-	20	210	2 195	3 273
Béisbol	-	-	-	-	25	275	3 025	6 150
Boxeo	-	-	-	-	8	88	968	2 137
Ciclismo	-	-	-	-	6	68	748	1 148
Esgrima	-	15	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	43	473	5 203	7 160
Fútbol sala	-	-	-	-	10	110	1 210	3 120
Judo	-	-	-	-	16	176	1 936	3 145
Karate	-	-	-	-	8	88	968	1 936
Levantamiento de pesa	-	-	-	-	10	92	1 012	2 168
Lucha	-	-	-	-	16	198	2 178	3 164
Lucha Greco	-	-	-	-	8	88	968	1 730
Pelota vasca	-	-	-	-	4	26	32	43
Patinaje	-	-	-	-	6	68	204	612
Taekwondo	-	10	-	-	14	136	1 088	2 115
Tenis de campo	-	-	-	-	6	48	72	72
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	36	162	218
Tiro	-	-	-	-	-	43	82	112
Tiro con arco	-	-	-	-	6	39	55	55
Voleibol	-	-	-	-	20	220	2 240	3 980
Voleibol de playa	-	-	-	-	4	44	260	310

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.6 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2021				2022			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	40	92	-	-	181	1 612	9 209	20 069
Mujeres	-	12	-	-	64	413	614	1 457
Ajedrez	-	-	-	-	6	44	260	1 280
Mujeres	-	-	-	-	3	10	90	188
Atletismo	-	-	-	-	30	75	175	1 670
Mujeres	-	-	-	-	15	23	45	340
Badminton	-	-	-	-	-	20	55	245
Mujeres	-	-	-	-	-	8	16	83
Baloncesto	-	-	-	-	30	220	160	980
Mujeres	-	-	-	-	15	110	80	320
Balonmano	-	-	-	-	-	220	291	1 112
Mujeres	-	-	-	-	-	110	120	170
Béisbol	40	-	-	-	40	330	2 570	5 250
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	8	90	116	212
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	60	-	-	6	64	94	94
Mujeres	-	20	-	-	2	16	23	23
Fútbol	-	-	-	-	25	220	3 530	5 620
Mujeres	-	-	-	-	18	54	104	150
Fútbol sala	-	-	-	-	10	110	1 030	2 340
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hokey sobre césped	-	-	-	-	-	72	72	72
Mujeres	-	-	-	-	-	36	36	36
Judo	-	-	-	-	18	95	229	364
Mujeres	-	-	-	-	8	30	42	72
Karate	-	-	-	-	8	52	627	830
Mujeres	-	-	-	-	3	16	58	75

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

18.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2021			2022		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	3	-	11	-	68	148
Atletismo	1	-	-	-	6	12
Baloncesto	-	-	-	-	-	4
Badminton	-	-	-	-	-	6
Balonmano	-	-	-	-	-	4
Béisbol	-	-	-	-	-	4
Boxeo	-	-	-	-	-	2
Ciclismo	-	-	-	-	-	4
Ciclismo de pista	-	-	-	-	-	4
Ciclismo de ruta	-	-	3	-	-	4
Fútbol	-	-	4	-	-	6
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	2
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	2
Hokey sobre césped	-	-	-	-	-	2
Judo	1	-	-	-	16	4
Karate	-	-	-	-	6	4
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	8	12
Lucha greco-romana	-	-	-	-	-	6
Lucha libre	-	-	-	-	-	12
Patinaje	-	-	-	-	6	6
Taekwondo	-	-	4	-	10	24
Tenis de campo	-	-	-	-	12	4
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	4
Tiro	-	-	-	-	-	4
Tiro con arco	-	-	-	-	4	4
Voleibol	-	-	-	-	-	4
Voleibol de playa	1	-	-	-	-	4

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN ARTEMISA

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en la Provincia de Artemisa, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Artemisa a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A

partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus

atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de

precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

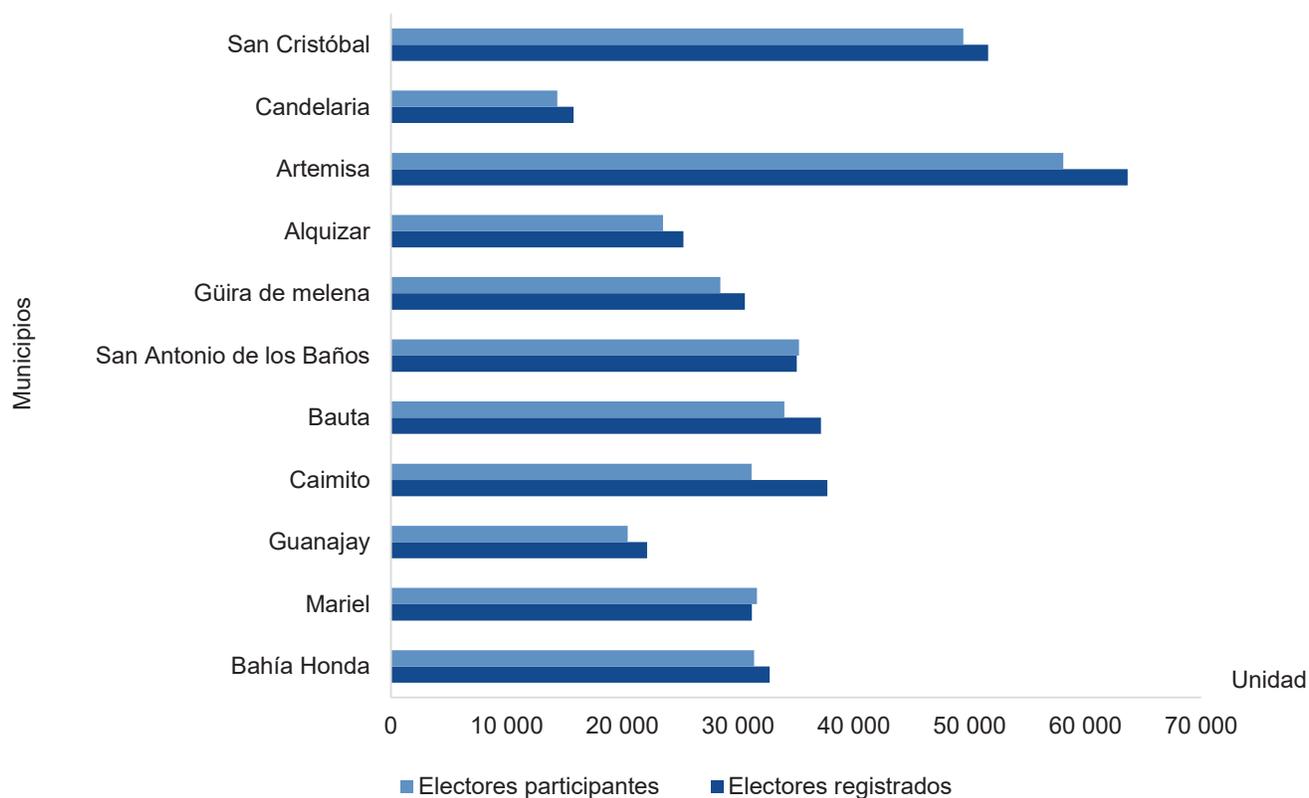
Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	385 039	368 179	95,6
2015	377 302	344 189	91,2
2017	388 349	359 221	92,5
Bahía Honda	32 737	31 385	95,9
Mariel	31 187	31 630	101,4
Guanajay	22 140	20 452	92,4
Caimito	37 704	31 146	82,6
Bauta	37 141	33 985	85,1
San Antonio de los Baños	35 066	35 268	100,5
Güira de melena	30 586	28 460	93,0
Alquizar	25 258	23 513	93,1
Artemisa	63 643	58 084	91,2
Candelaria	15 776	14 363	91,4
San Cristóbal	51 588	49 461	95,9
2022	382 284	266 863	69,8

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.1.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, Proceso Electoral 2017

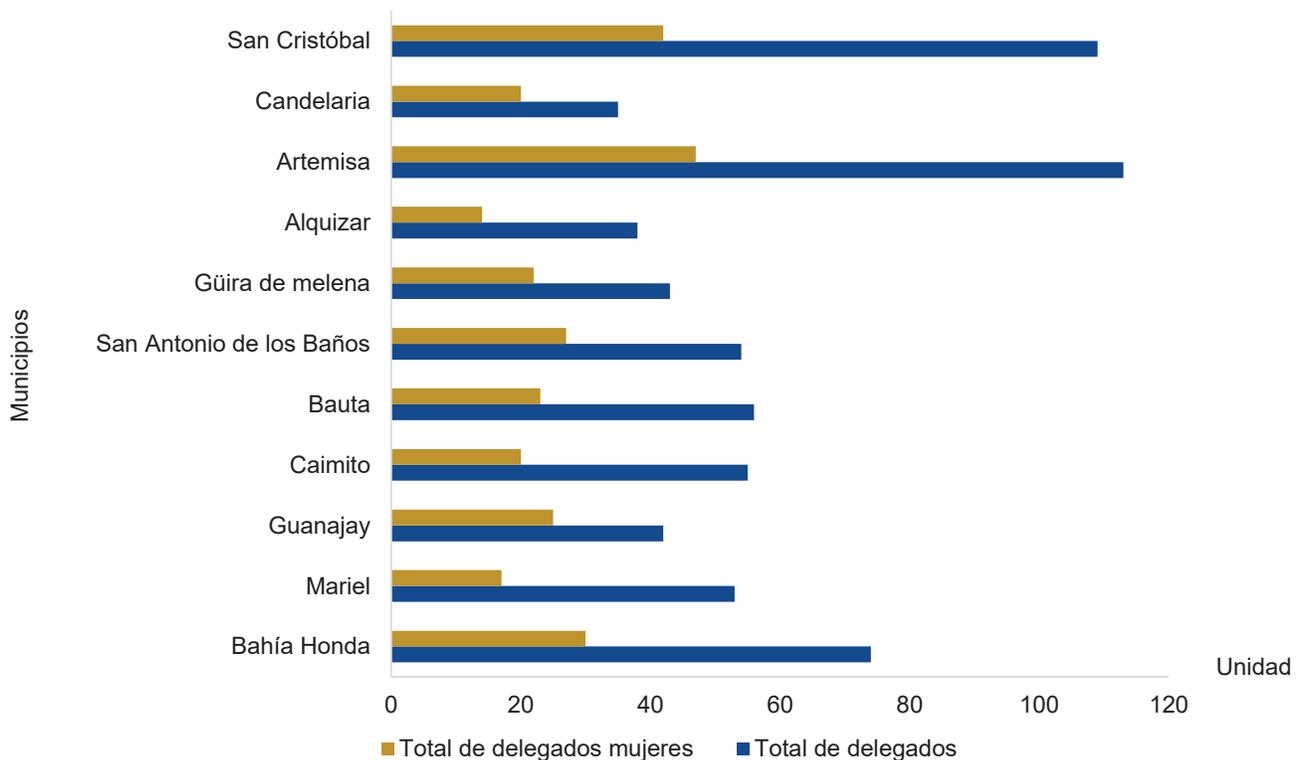


19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012	755	307	40,7
2015	720	289	40,1
2017	672	289	43,0
Bahía Honda	74	30	40,5
Mariel	53	17	32,1
Guanajay	42	25	59,5
Caimito	55	20	36,4
Bauta	56	23	41,0
San Antonio de los Baños	54	27	50,0
Güira de melena	43	22	51,2
Alquizar	38	14	36,8
Artemisa	113	47	41,6
Candelaria	35	20	57,1
San Cristóbal	109	42	38,5
2022	672	367	54,6

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

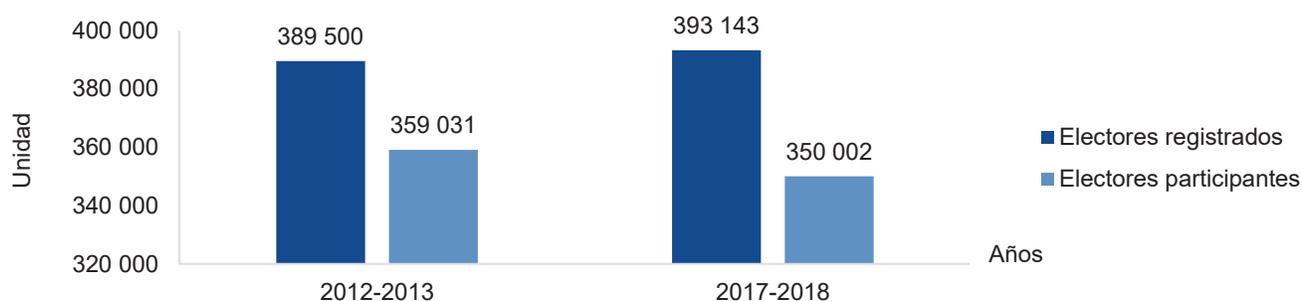
19.2.1 - Delegados electos y de ellos mujeres, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, Proceso Electoral 2017



19.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		Por ciento
	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	
2012-2013	389 500	359 031	92,2
2017-2018	393 143	350 002	89,0

19.3.1 - Electores registrados y participantes en los procesos electorales

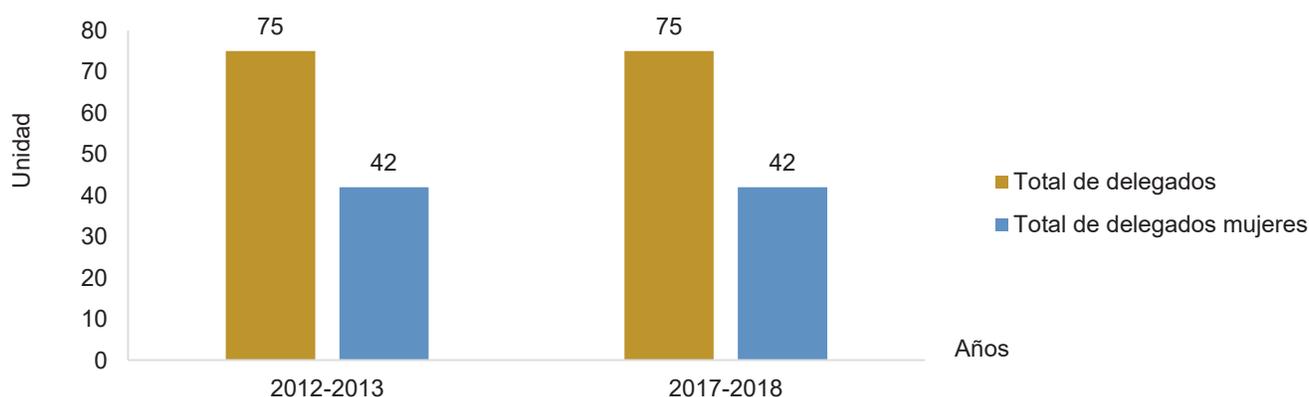


19.4 - Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		Por ciento
	Electores registrados (U)	De ello: Mujeres (U)	
2012-2013	75	42	56,0
2017-2018	75	42	56,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.4.1 - Total de delegados electos y de ellos mujeres a las Asambleas Provinciales del Poder popular



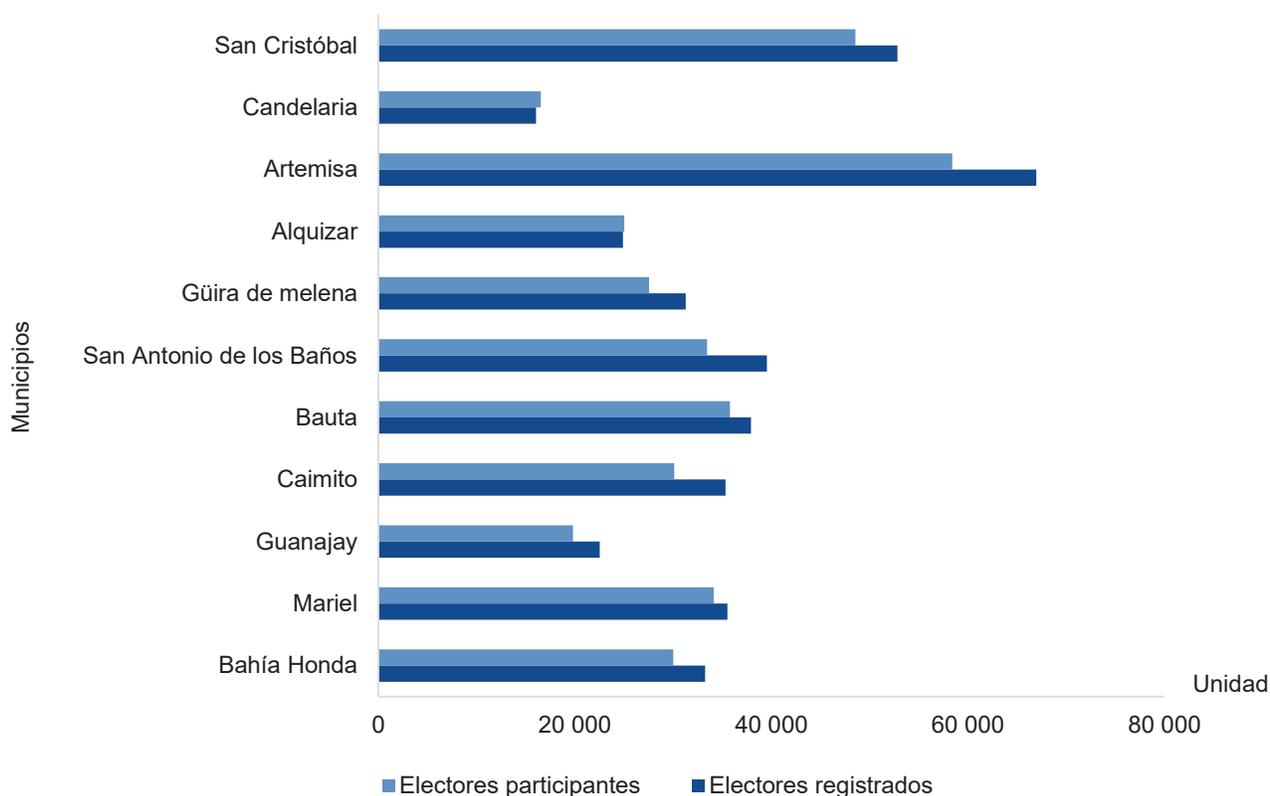
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	389 500	359 025	92,2
2017-2018	393 143	350 063	89,0
Bahía Honda	33 264	30 030	90,3
Mariel	35 536	34 126	96,0
Guanajay	22 534	19 824	88,0
Caimito	35 333	30 117	82,1
Bauta	37 923	35 770	89,3
San Antonio de los Baños	39 534	33 466	84,6
Güira de melena	31 283	27 565	88,1
Alquizar	24 881	25 039	100,6
Artemisa	66 953	58 398	88,7
Candelaria	16 046	16 526	103,0
San Cristóbal	52 825	48 568	91,9
2022-2023	370 976	300 670	81,0

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria

19.5.1 - Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, Proceso Electoral 2017



19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL / MUNICIPIOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	27	18	66,7
2017-2018	26	15	57,7
Bahía Honda	2	2	100,0
Mariel	2	1	50,0
Guanajay	2	2	100,0
Caimito	2	1	50,0
Bauta	2	2	100,0
San Antonio de los Baños	2	2	100,0
Güira de melena	2	-	-
Alquizar	2	-	-
Artemisa	4	1	50,0
Candelaria	2	2	100,0
San Cristóbal	4	2	50,0
2022-2023	23	14	60,9

Fuente: Subsistema de Información Estadística Complementaria



CAPÍTULO 20

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE SERVICIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan los indicadores de exportación e importación de servicios de la provincia.

El término servicios se define acorde al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), de Balanza de Pagos (MBP 6) y más recientemente por el Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios (MECIS 2010), en los términos siguientes:

Los servicios son el resultado de una actividad de producción que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o facilita el intercambio de productos o de activos financieros. No pueden intercambiarse por separado de su producción. En el momento de concluir su producción, los servicios deben haber sido suministrados a sus consumidores.

Pueden describirse como servicios que efectúan cambios (transportando, limpiando, reparando, tratamiento médico, enseñanza, etc.) y servicios de margen (servicios comercio mayorista y minorista, financieros, etc.)

No son entidades independientes sobre las que se pueda establecer derecho de propiedad; asimismo no pueden intercambiarse por separado de su producción. Son productos heterogéneos producidos sobre pedido. En el momento de concluir su producción han sido suministrados a sus consumidores. La exportación de servicios consiste en ventas, trueque, regalos o donaciones efectuadas de residentes a No residentes, mientras que la importación consiste en compras, trueques o la percepción de regalos o donaciones por los residentes de los No residentes.

El concepto de residencia no se basa en la nacionalidad ni en criterios jurídicos. Una unidad es residente cuando tiene un centro de interés económico en el país, o sea, cuando realiza actividades económicas permanentemente o por un período prolongado (un año o más) dentro del territorio económico, con independencia de la nacionalidad o lugar de residencia de quien(es) ostente(n) derecho legal sobre su patrimonio capital.

El concepto de residencia se aplica a los dos grandes tipos de unidades que pueden considerarse unidades institucionales, a saber, las personas o grupos de personas en forma de hogares y las entidades jurídicas o sociales. (SCN 2008)

Dado lo anterior, una entidad tiene su centro de interés económico en un país, y por lo tanto su residencia en él, cuando se dedica y se propone continuar dedicándose a actividades económicas en escala significativa, ya sea por tiempo indeterminado o durante un período prolongado, dentro del territorio económico de ese país.

Se dice que una unidad institucional es residente en el territorio económico de un país cuando mantiene un centro de interés económico en ese territorio; es decir, cuando realiza o pretende realizar actividades económicas o transacciones a una escala significativa, indefinidamente o

durante un período prolongado de tiempo, que normalmente se interpreta como un año.

Son siempre residentes de su país de origen:

Los que viajan por negocios o placer, los estudiantes, los enfermos, los funcionarios de la administración pública, incluidos los diplomáticos, el personal militar, los de organismos internacionales, las tripulaciones de naves y aeronaves.

Las entidades instaladas en el extranjero, incluidas las dedicadas a procesos de manufactura (incluyendo el montaje de componentes fabricados en otro lugar) y a actividades comerciales y financieras, son residentes de los países en que se encuentran localizadas. Esto se aplica con independencia de que estén situadas en zonas especiales exentas de reglamentaciones aduaneras o gocen de concesiones. La empresa se considera una unidad residente (sucursal o filial) de ese país, siempre que cumpla con los requisitos de residencia, debiendo mantener una contabilidad completa y separada de la empresa matriz (es decir, estado de ingresos, balance y transacciones con la empresa matriz), pagar impuestos sobre la renta según las regulaciones en el país anfitrión, disponer de una presencia física importante, recibir fondos para la actividad de la empresa en la cuenta de ella, etcétera.

Si se cumplen esas condiciones, la empresa se considera una filial extranjera. Cuando no se cumplen estas condiciones, la producción de la empresa debe calificarse como una exportación de una empresa residente. Tal producción puede generar una exportación únicamente si la producción se clasifica como nacional (efectuado por un residente, aunque el proceso físico se realice fuera del territorio económico).

También se aplican estas consideraciones al caso particular de las actividades de construcción llevadas a cabo en el exterior por un productor residente. Corresponde mencionar en particular la construcción relativa a obras determinadas de gran importancia (puentes, embalses, centrales de generación de energía, etcétera) cuya terminación muchas veces lleva varios años y se efectúa y dirige por empresas no residentes a través de oficinas locales no constituidas como sociedades. En la mayoría de los casos, las oficinas locales cumplen los criterios que prescriben que su producción se considere (como se haría con la de una sucursal o filial) como la producción de una unidad residente del país anfitrión y como parte de la producción de éste, y no como una exportación de servicios a ese país.

Las transacciones realizadas por agentes deben imputarse al país del principal en cuyo nombre se efectúan y no al país del agente que representa al principal, Sin embargo, los servicios prestados por un agente a la empresa a la que representa deben atribuirse al país del que es residente el agente.

Los funcionarios de la administración pública (incluidos los diplomáticos) y el personal militar empleado en el extranjero en enclaves gubernamentales siguen teniendo su centro de interés económico en su país de origen mientras trabajen en esos enclaves, durante todo el tiempo que ello dure y siguen siendo residentes de su país de origen, aunque ocupen viviendas fuera de esos enclaves.

Durante todo el tiempo de sus estudios en el extranjero, los estudiantes deben ser tratados como residentes de su país de origen, siempre que sigan formando parte de unidades familiares en esos países. En esos casos su centro de interés económico sigue estando en el país de origen y no en el país en que estudian.

Las exportaciones de servicios comprenden todos los servicios prestados por residentes a no residentes, es decir: Servicios prestados a las personas naturales o jurídicas residentes de otra economía; Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales. Las importaciones de servicios comprenden todos los servicios prestados por no residentes a residentes, es decir: Servicios recibidos de las personas naturales o jurídicas No residentes en la economía nacional; Entidades que, aunque radican dentro del territorio nacional, no se consideran residentes; estas son embajadas, misiones diplomáticas y consulares e instituciones internacionales. Los servicios vendidos o comprados, con independencia de la moneda en que se realice la operación, a unidades residentes no son exportaciones ni importaciones de servicios. Las entidades subcontratadas para prestar el servicio, no informaran el presente modelo, ya que esto correspondería a una transacción entre residentes.

El valor de las exportaciones debe de incluir el valor total de la transacción, independiente de que haya tenido que subcontratar otra entidad residente para prestar el servicio.

Para la valoración de las transacciones de servicios debe emplearse como base el precio de mercado. En consecuencia, las transacciones se valorarán por lo general según el precio efectivamente acordado entre el proveedor y el consumidor. Cuando no resulta posible establecer un precio se recomienda una medida sustitutiva, en lo posible por analogía con los precios de mercado conocidos que rigen en condiciones esencialmente iguales a las de la transacción cuyo precio no se conoce.

Las transacciones pueden realizarse en diversas monedas, incluyendo la moneda nacional del proveedor de los servicios o de su consumidor. Para elaborar estadísticas significativas es preciso, sin embargo, que el compilador convierta todos los valores de transacción en una unidad de cuenta común. La unidad común será la moneda nacional (CUP); ello facilitará el empleo de esas estadísticas junto con otras estadísticas económicas referentes a la economía de la provincia.

El momento de registro apropiado para las transacciones de servicios es aquel en que se prestan (es decir, cuando se suministran o se reciben). Ese momento puede ser distinto del correspondiente a la realización o la recepción del pago, que puede ser anterior o posterior (o simultáneo) al de la transacción. Las transacciones deben registrarse, siempre que sea posible, en valores devengados y no en valores efectivos.

20.1 - Exportación de servicios

Miles de pesos

SERVICIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Servicios comerciales prestados	5 316,1	5 345,4	2 219,8	54 790,2	68 261,1
Servicios donados entregados	-	-	-	-	-

20.2 - Importación de servicios

Miles de pesos

SERVICIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Servicios comerciales recibidos	590,1	1 259,5	1 250,6	27 862,2	15 085,6
Servicios donados recibidos	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Servicios comerciales prestados y recibidos



20.3 - Exportación e importación de servicios total y por países seleccionados, año 2022

Miles de pesos

PAÍSES	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Total	68 261,1	15 085,6
Alemania	1 371,8	-
Antillas Neerlandesas	-	505,9
Chile	2,3	-
Suiza	115,5	-
Polonia	20,7	-
Argentina	41,3	-
España	166,4	471,0
Francia	124,5	-
Jamaica	58 755,5	12 564,6
Países Bajos	1 372,6	-
Portugal	-	1 289,5
Otros	6 290,5	254,7

20.4 - Exportación e importación de servicios total y por municipios, año 2022

Miles de pesos

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Servicios facturados	
	Exportaciones	Importaciones
Artemisa	68 261,1	15 085,6
Bahía honda	-	-
Mariel	-	2 293,2
Guanajay	-	-
Caimito	58 755,5	12 564,6
Bauta	-	-
San Antonio de los Baños	-	-
Güira de Melena	-	-
Alquízar	-	-
Artemisa	-	-
Candelaria	9 505,6	227,8
San Cristóbal	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 21

ACTORES ECONÓMICOS PRIVADOS Y CNA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de los Actores Económicos Privados y CNA, correspondientes al cierre del año 2022 de la provincia Artemisa.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por los modelos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). Este a su vez muestra un panorama de cómo se encuentra este sector no estatal que comienza a tener auge en la actualidad al ponerse en práctica este nuevo sistema de trabajo, del cual solo es posible captar información en nuestras oficinas municipales mediante un solo modelo estadístico (0003).

Las Cooperativas No Agropecuaria (CNA) son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con bienes aportados por las personas jurídicas, a la cual se pueden integrar otras personas para lograr una producción sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), se constituyen como actores económicos con personalidad jurídica, enfocadas a la producción de bienes y la prestación de servicios, que podrán ser tanto privadas, como estatales a solicitud de personas naturales de nacionalidad cubana, residentes en el país o de entidades estatales preexistentes.

Las MIPYMES privadas tienen su origen de creación en los siguientes supuestos:

- Negocios preexistentes. Para los casos de la reconversión en MIPYMES de negocios preexistentes, el proceso de creación es un proceso expedito.
- Negocios de nueva creación

Las MIPYMES estatales tienen su origen de creación en los siguientes supuestos:

- Negocios preexistentes. A partir de entidades estatales o cualquier otra estructura organizativa sin personalidad jurídica, a través de un proceso de creación expedito.
- Negocios de nueva creación.

Las MIPYMES han ido ganando relevancia en el entramado empresarial cubano desde su surgimiento. Estos actores económicos nacen bajo el amparo de nuevas legislaciones, que apuestan por la participación de todos los sectores para el desarrollo del país.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Total de Ingresos: Comprende todos los ingresos tanto por cuenta del presupuesto del estado como los originados de las ventas de bienes y servicios o por otros conceptos.

Total de Gastos: Costo total de la producción y de los servicios vendidos, comprende el importe

de los gastos de material, servicios recibidos y otros.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. Incluye los importes de recuperación aprobados por el MINCIN.

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el porcentaje establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto. Este indicador es anual y se corresponde al importe pagado por impuesto sobre las utilidades al cierre del año.

Total de socios de la Cooperativa: Se consigna el total cooperativistas con condición de socios inscritos en el registro (fotografía del mes).

Pago a cuenta de las utilidades (anticipo): pago de las utilidades anticipado que solo se le brinda a los socios de la cooperativa.

Total de trabajadores contratados por la Cooperativa: Se consigna el total de trabajadores que tiene contratado la cooperativa (fotografía del mes).

Salario Devengado de los trabajadores contratados: Se corresponde con el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados, no es más que la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

La recogida de materia prima comprende la actividad realizada por personas jurídicas encargadas recoger todos aquellos materiales que pueden ser reciclados para ayudar a disminuir el gasto del estado en materias primas para las producciones nacionales.

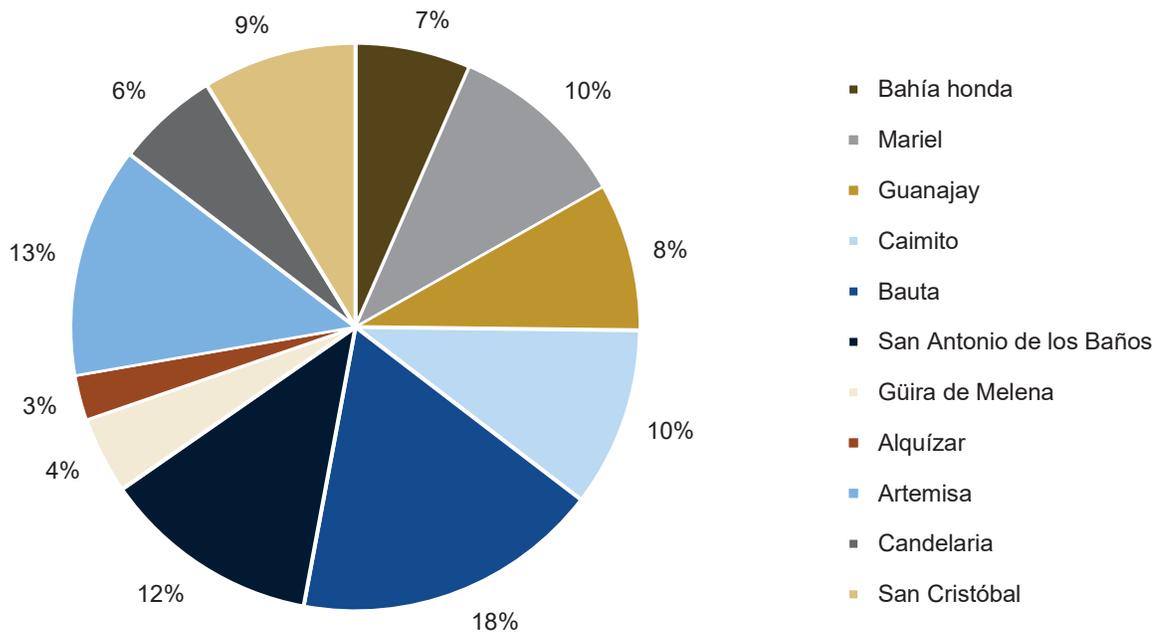
El comercio comprende a la actividad realizada por las personas cuyo contenido de trabajo consiste principalmente en la comercialización ya sea de bienes o servicios.

21.1 - Relación de actores económicos privados y CNA por municipios, año 2022

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Total	Cooperativas no Agropecuarias	MIPYMES Privadas	Unidad
				MIPYMES Estatales
Total	274	73	200	1
Bahía honda	18	6	12	-
Mariel	28	2	26	-
Guanajay	23	6	17	-
Caimito	28	7	20	1
Bauta	48	11	37	-
San Antonio de los Baños	34	11	23	-
Güira de Melena	12	3	9	-
Alquízar	7	1	6	-
Artemisa	36	18	18	-
Candelaria	16	4	12	-
San Cristóbal	24	4	20	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

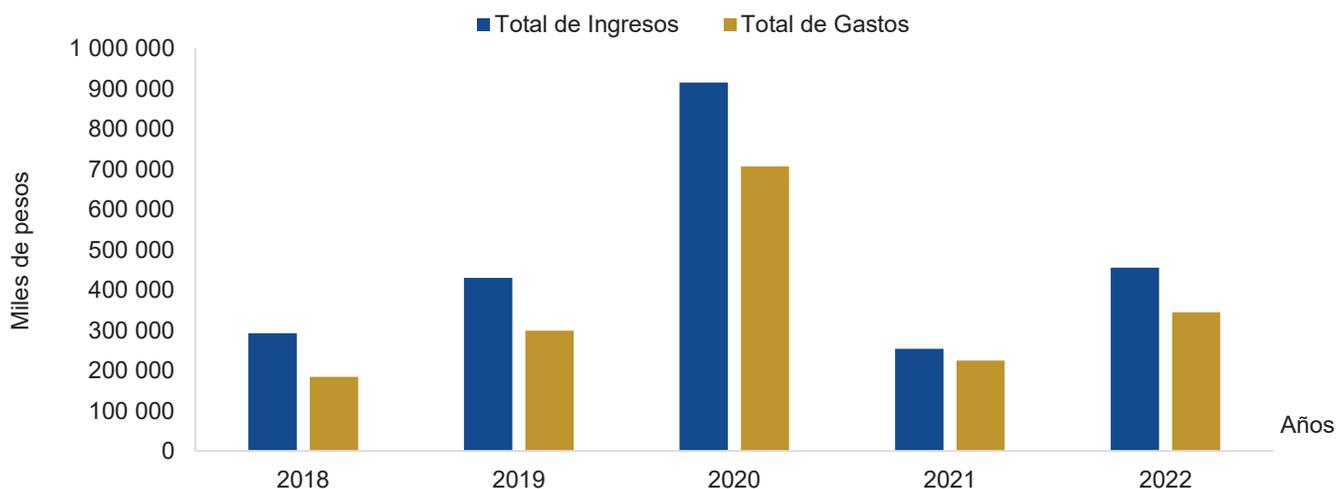
21.1.1 - Actores económicos privados y CNA por municipios, año 2022



21.2 - Indicadores económicos seleccionados de los actores económicos privados y CNA del territorio

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Total de Ingresos	MP	292 144,8	430 222,5	914 939,0	253 806,0	455 044,4
Total de Gastos		184 291,0	299 012,5	706 964,8	224 772,7	344 823,3
Impuestos por las ventas		28 650,0	6 807,8	69 801,2	21 585,2	22 147,3
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		2 864,4	6 807,8	4 138,7	1 834,1	1 820,3
Total de socios de la Cooperativa	U	953	869	976	760	1 060
Mujeres		242	209	232	185	239
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)	MP	58 199,1	61 421,2	115 906,2	25 654,6	39 873,5
Total de trabajadores contratados	U	55	61	94	62	1 069
Mujeres		20	22	36	15	154
Salario Devengado de los trabajadores contratados	MP	340,2	380,8	1 247,7	682,2	52 859,0

21.2.1 - Total de ingresos y gastos de los actores económicos privados y CNA del territorio



21.3 - Indicadores seleccionados de los actores económicos privados y CNA del territorio por actividades económicas

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Recogida de materias primas						
Chatarra metálica	t	13 982,70	2 563,28	2 328,7	943,7	923,2
Chatarra de metales ferrosos		1 022,41	72,42	78,46	465,0	273,5
Chatarra de metales no ferrosos		12 960	2 490,86	2 250,3	478,6	649,7
Envases de vidrio (recuperados)	MU	1 216,26	119,64	336,0	124,1	93,5
Papel y cartón	t	166,50	-	90,48	178,1	102,0
Otros desperdicios no metálicos		251,06	-	955,54	-	5,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.3 - Indicadores seleccionados de los actores económicos privados y CNA del territorio por actividades económicas (conclusión)

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Construcción						
Valor total de las acciones constructivas	MP	160 800,7	50 071,2	300 113,5	47 264,9	119 211,5
Valor ejecutado al sector estatal		160 800,7	50 071,2	299 682,0	44 005	116 828,9
Valor ejecutado en la reparación de viviendas		894,4	-	431,6	3 259,9	1 166,6
Transporte						
Consumo de Gasolina regular	ML	48 020,0	47 435,5	55,8	4,3	4,0
Consumo de combustible diésel regular		1 724,7	1 492,5	1 048,1	79,3	129,7
Total de equipos de transporte	U	20	21	22	22	31
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	49 368,8	3 267,3	418 089,9	91 963,7	57 067,1
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	11,13	356,59	26,68	741,40	163,77
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		28,28	188,63	385,85	313,11	30,19
Huevos en Mercados Agropecuarios	MU	8 131,7	2 705,1	2 531,9	2 603,0	358,6
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	11 135,0	1 223,7	2 843,6	1 711,8	7 224,6
Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios		11 135,0	-	40,3	488,8	7 531,0
Gastronomía						
Venta de comestibles		6 415,2	5 051,5	5 441,3	9 511,4	55 182,9
Productos listos para las ventas		981,1	7 520,7	1 019,0	969,5	4 181,9
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		27 140,0	25,5	22 361,2	19 541,6	9 656,6
Venta de Tabaco y Cigarros		19 448,3	9 079,9	16 231,8	26 555,6	14 910,5
Consumo de gas licuado de petróleo	Kg	-	-	13 156,33	13 960,00	12 038,00
Servicios						
Atelier, alquiler y costura (reparación) Población	MP	4,1	1 029,7	180,0	281,9	1 315,2
Peluquería, barbería, manicura, tratamiento de belleza		4,1	1 029,7	-	-	-
		907,8	641,5	1 623,4	2 071,7	2 170,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 22

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge información sobre el Plan Turquino, con el objetivo principal de conocer las zonas montañosas del país, el cual se encuentra centralizados en 3 municipios al oeste de la provincia los cuales son: Bahía Honda, Candelaria y San Cristóbal.

Tienen una extensión territorial del 650,5 km² y una población residente de 10 063 habitantes, según el último censo realizado en 2012 en Cuba.

La fuente utilizada en este capítulo es el Modelo 0024 del Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y principalmente la Base Datos del Turquino que se realiza al cierre de cada año.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Personal Docente frente al Aula: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

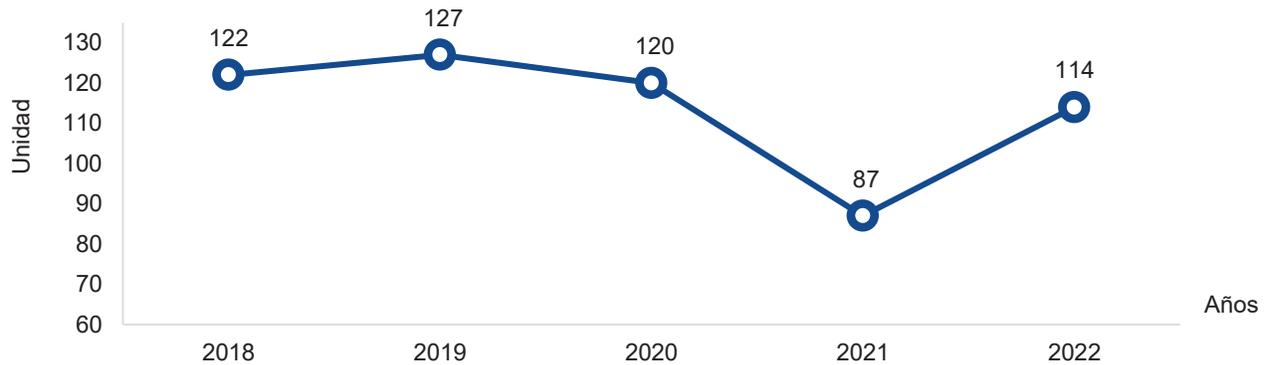
Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

22.1 - Indicadores de Salud Pública

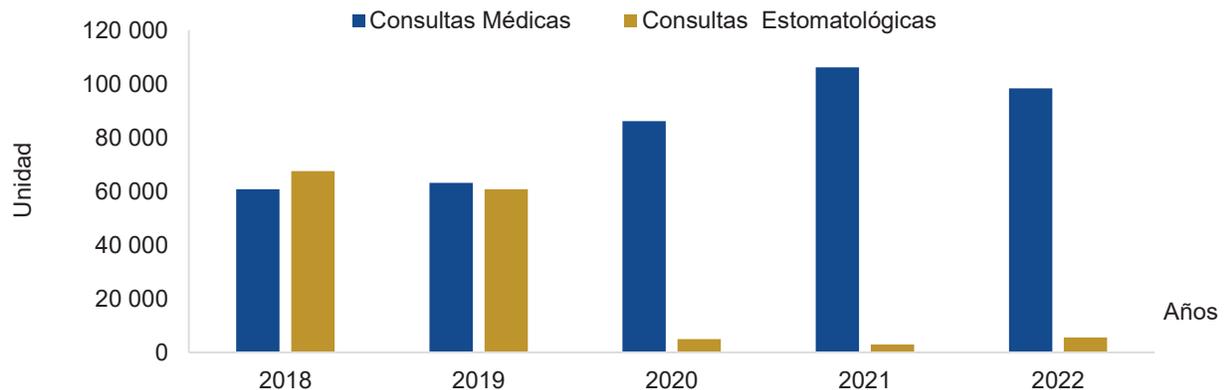
INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Hospitales Rurales	1	-	-	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	20	20	20	20	21
Médicos de la Familia	23	20	21	20	25
Estomatólogos	5	6	6	6	5
Enfermeras de la Familia	38	20	21	21	22
Habitantes por:					
Médicos	282	545	573	542	247
Estomatólogos	1 301	1 816	1 662	1 807	1 236
Nacidos Vivos	122	127	120	87	114
Sillones Estomatológicos	4	4	4	4	4
Consultas Médicas	60 751	63 192	86 142	106 174	98 389
Consultas Estomatológicas	67 591	60 751	4 993	3 004	5 584
Camas Asistencia Hospitalaria	12	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.1.1 - Nacidos vivos



22.1.2 - Consultas médicas y estomatológicas

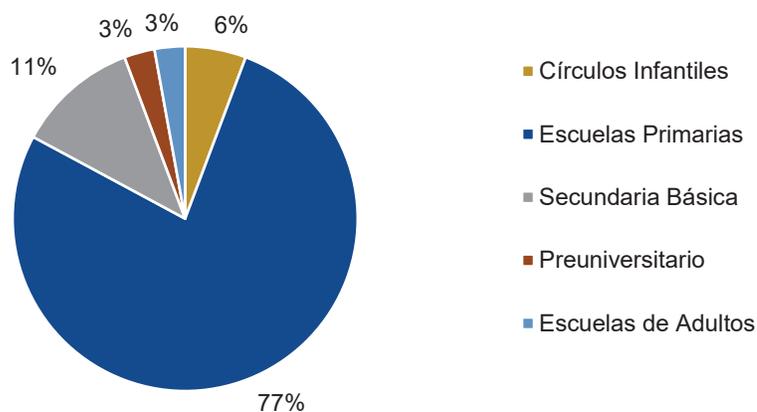


22.2 - Indicadores de Educación

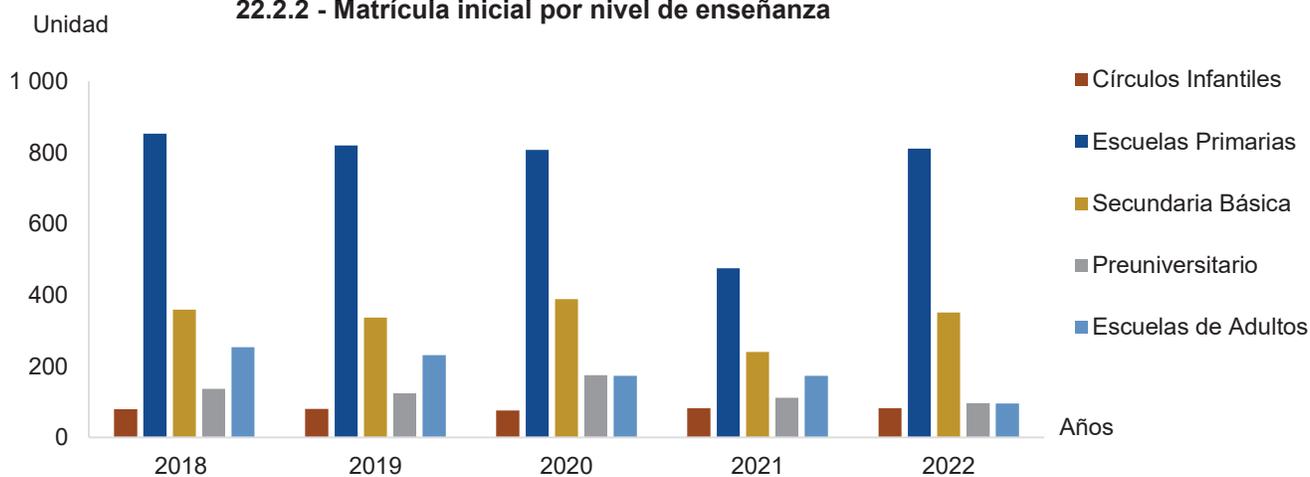
INDICADORES	2018	2019	2020	2021	2022
Círculos Infantiles	2	2	2	2	2
Matrícula Inicial	79	80	76	82	82
Madres Beneficiadas	79	63	71	78	97
Escuelas Primarias	27	29	29	29	27
Matrícula	853	820	807	475	811
Profesores	194	179	175	204	201
Secundaria Básica	5	5	5	4	4
Matrícula	359	336	388	240	351
Profesores	72	60	68	54	51
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Matrícula	136	124	175	111	96
Profesores	25	26	24	24	18
Escuelas de Adultos	1	1	1	1	1
Matrícula	253	231	173	173	95
Profesores	3	3	3	3	3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.2.1 - Instituciones pedagógicas, año 2022



22.2.2 - Matrícula inicial por nivel de enseñanza



22.3 - Indicadores de Cultura y Arte

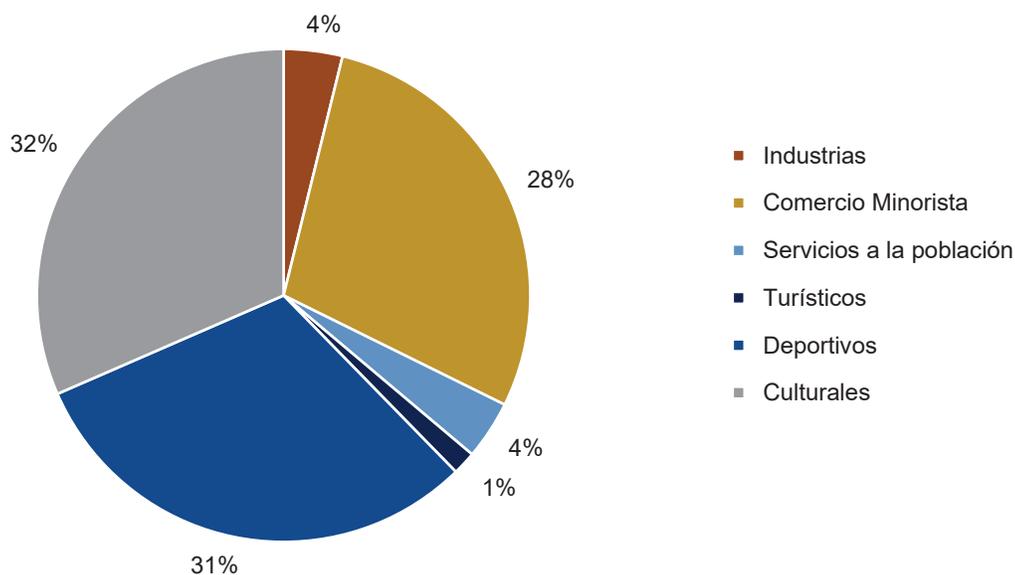
INDICADORES	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Instructores de Arte	19	14	26	22	17
Promotores de la Cultura	8	12	15	14	10
Cines	1	1	1	1	1
Salas de Video	4	2	1	2	3
Museos	1	1	1	1	1
Bibliotecas	4	4	4	4	4

22.4 - Otros indicadores

INDICADORES	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Centros	97	92	98	93	130
Industrias	2	2	6	6	5
Comercio Minorista	41	41	39	37	37
Servicios a la población	8	5	5	1	5
Turísticos	2	2	2	2	2
Deportivos	27	27	32	32	40
Culturales	17	15	14	15	41

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.4.1 - Total de centros, año 2022

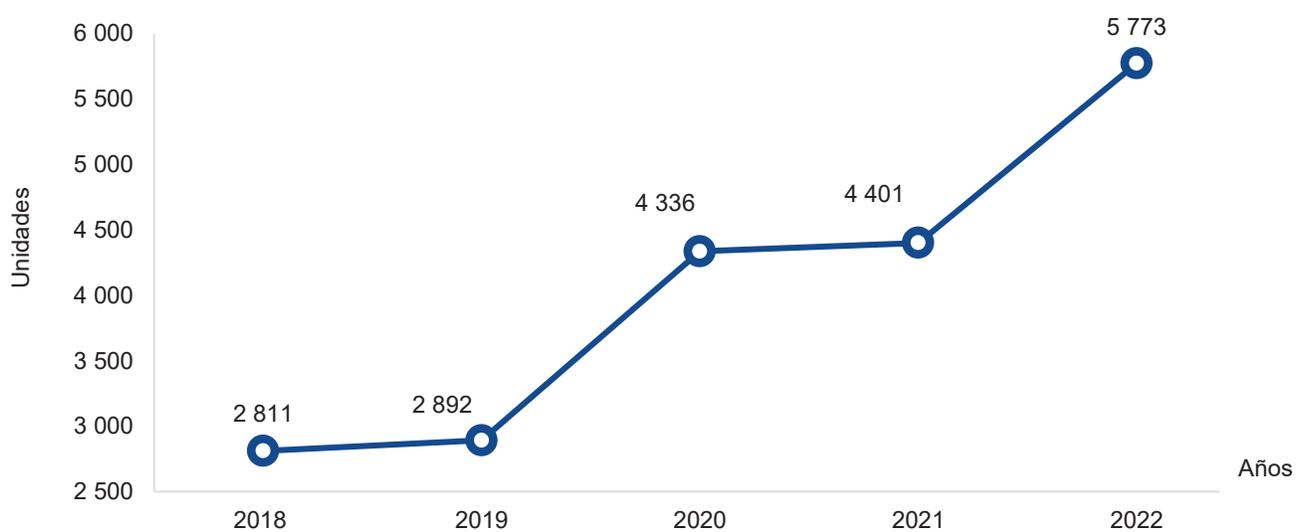


22.5 - Indicadores de Electrificación

INDICADORES	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Electrificación	%	84,8	97,6	98,6	98,6	94,0
Líneas eléctricas	Km	320,5	392,5	206,7	206,7	191,2
Mini hidroeléctricas	U	2	2	2	-	-
Plantas eléctricas		1	1	1	-	-
Celdas fotovoltaicas		51	42	25	25	25
Viviendas electrificadas		2 811	2 892	4 336	4 401	5 773

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

22.5.1 - Viviendas electrificadas





Teléfono: (+53) 5 120 149 / (+53) 49 45 4801

Correo electrónico: reinier.rivera@onei.gob.cu

Dirección: Finca San León, Plan Plátano, S/N
Artemisa, Cuba